

GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA

Art. 1° Se crea la GACETA OFICIAL del Estado Aragua, que se editará en la imprenta del mismo.

Art. 2° Todas las disposiciones que aparezcan en la GACETA OFICIAL, estarán en vigencia hasta su derogación publicada en la misma.

Depósito Legal N° 76-1649

(Decreto Ejecutivo de 4 de Enero de 1900)

GACETA ORDINARIA N° 3159 SUMARIO

N° 4656: Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado Bolivariano de Aragua, Ejercicio Fiscal 2024

LEY DE PRESUPUESTO DE RECURSOS Y EGRESOS DEL ESTADO ARAGUA

TOMO I

EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO 2024

LEY DE PRESUPUESTO DE RECURSOS Y EGRESOS DEL ESTADO ARAGUA EJERCICIO FISCAL 2024

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Bolivariano de Aragua, encabezada por la máxima autoridad Karina Carpio Bejarano, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 122, numeral 8 de la Constitución del Estado Aragua y 32 de la Ley de Administración Económica, Financiera y de Control Interno del Estado Aragua, presenta la **Ley de Presupuesto de Recursos y Egresos del Estado Aragua del ejercicio económico financiero 2024** en correspondencia con los lineamientos emitidos por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) como órgano rector del Sistema Presupuestario Público y en concordancia con las líneas de acción emitidas por el Ministerio del Poder Popular para la

Planificación. Asimismo, será el reflejo de los Proyectos y Acciones Centralizadas de los diferentes órganos y entes que conforman el Poder Público Estadal siguiendo las directrices establecidas en el Programa de Gobierno *Humanidad, Esperanza y Futuro* 2021-2025. Todo esto, dentro de las grandes líneas rectoras del **Proyecto Simón Bolívar Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025 Plan de la Patria 2025 Hacia la Prosperidad Económica**.

En esta oportunidad, la formulación se ha realizado mediante la aplicación de la técnica del presupuesto por Proyectos y Acciones Centralizadas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, lo que mantiene al Estado Aragua como una «entidad federal piloto» en la aplicación de dicha técnica, asignando y distribuyendo sus recursos públicos a los órganos y entes que componen su estructura administrativa, utilizando las categorías programáticas: Proyectos y Acciones Centralizadas.

Esta Ley está sustentada en tres ópticas teóricas, que identifican al presupuesto como un instrumento: de gobierno, de administración y de planificación, en tanto éste le da soporte financiero para la toma de decisiones gubernamentales basadas en una agenda de soluciones previamente establecida, para la prestación de un servicio y/o un bien requerido por los miembros de la sociedad y para concreción de los objetivos y metas establecidos en un tiempo determinado en los planes operativos institucionales anuales; de esa manera, los recursos pre-

supuestarios se canalizan bajo una visión integral aplicando, como lo establece la ONAPRE, el principio de prudencia en la estimación de los ingresos ordinarios en conjunto con los criterios de sensatez, austeridad, transparencia y maximización de la eficiencia del gasto para alcanzar resultados positivos verificables que impacten en las metas macroeconómicas y macrosociales del Gobierno Nacional, pero, a su vez, permitan apuntalar la inversión social que impacte directamente en la población del estado Aragua.

En el marco de la consolidación de la recuperación económica, el Ejecutivo Nacional ha establecido los siguientes lineamientos, los cuales han sido aplicados al momento de elaborar la presente Ley:

En materia del recurso humano:

✓ Garantizar el gasto de personal tanto de la Gobernación como de sus órganos y de los entes adscritos o tutelados; para lo cual, deben cubrirse los costos mensuales de las nóminas en los conceptos: sueldos, salarios, pensiones, jubilaciones, primas, bono vacacional, becas estudiantiles para los trabajadores y para sus hijos, aportes y retenciones a los entes de la Seguridad Social (IVSS, BANAVIH, INCES, entre otros); así como cualquier otro concepto previsto en las normas jurídicas y, en el instructivo dictado por el Ejecutivo Nacional; igualmente, el Cesta ticket Socialista del período enero-diciembre del año 2024.

✓ Limitar la creación de cargos, suplencias y contratación de personal.

Para el funcionamiento de las instituciones:

✓ Asegurar el suministro de insumos, la prestación de servicios y mantenimiento para el normal funcionamiento de la institución.

✓ Incorporar el consumo estimado por servicio eléctrico, según lo informado por la Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC). En el caso de no contar con la información sobre el consumo estimado para el año 2024, se registrará lo estimado por esa Entidad y no deberá ser menor a lo asignado en la Ley de Presupuesto 2023. Además, prever las asignaciones para el resto de los servicios básicos.

✓ Garantizar los aportes a los órganos y entes adscritos para cubrir sus gastos operativos, los cuales deberán atender los lineamientos presupuestarios señalados, tomando en consideración que las pre asignaciones presupuestarias, no están permitidas, salvo las constitucional y legalmente previstas.

En cuanto a la inversión para la producción de bienes y servicios:

✓ Formular los planes, políticas, programas y proyectos de la Entidad Federal, en concordancia con los objetivos y directrices contenidas en la Ley Constituyente del Plan de la Patria y el Proyecto Nacional Simón Bolívar Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de

la Nación 2019-2025; en consecuencia, fomentar que el gasto de inversión, se oriente a fortalecer el desarrollo humano, social, cultural y económico del Estado, a partir de las necesidades presentadas por las comunidades organizadas y de acuerdo con las competencias establecidas al Poder Estatal.

✓ Garantizar los créditos presupuestarios necesarios para dar continuidad y culminación a los proyectos y obras que están en ejecución.

✓ Tanto la Gobernación, sus órganos, como los entes adscritos o tutelados, deberán asegurar el otorgamiento de los recursos para la ejecución del gasto relacionado con los programas y proyectos sociales.

Para la gestión financiera:

✓ Se recomienda a las máximas autoridades estatales, la optimización de los recursos, con criterios de austeridad, maximizando la eficiencia en el gasto.

Sobre la planificación de los proyectos:

✓ Elaborar en base a las necesidades de las comunidades identificadas a través del sistema 1x10 del Buen Gobierno, los Mapas de Soluciones y las Agendas Concretas de Acción.

A partir de estas directrices nacionales antes mencionadas, esta Ley consideró las siguientes líneas particulares formuladas por la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional en conjunto con las Direcciones Generales de Administración y de Talento Humano sobre la gestión programada de los órganos y entes sin fines empresariales y con fines empresariales del Estado para el venidero año fiscal. Éstas son:

1. **Cubrir el gasto de los trabajadores y trabajadores** que laboran en el Gobierno Bolivariano de Aragua y de sus entes adscritos, al igual que todas las incidencias que se generen por los diferentes conceptos relativos al personal. Lo cual incluiría, vacaciones, primas, bonos, entre otros renglones. Lo mismo sería en lo referente al **personal pensionado y jubilado**. Es necesario destacar que continúa previsto el uso de la Plataforma Patria como mecanismo centralizado para el pago directo de las diferentes nóminas previstas.

2. Asegurar el **gasto de funcionamiento y operatividad** de las diferentes instituciones de la Administración Pública Estatal que permitan el desempeño eficiente y eficaz en la gestión gubernamental.

3. **Garantizar la protección social al pueblo aragüeño**, que es la Bandera de nuestro Gobierno Humanista y de Esperanza asignándoles recursos a los órganos y entes encargados de ejecutar los proyectos sociales en sus diversos ámbitos, tales como la Secretaría Sectorial del Poder Popular para la Educación y la Corporación de Salud de Aragua, entre los más destacados. Asimismo, la elaboración de dos Proyectos Macro Social, denominados: "*Protección y Atención Social a Personas, Familias y Comunidades Aragüeñas mediante la Articulación*

Institucional" y *"Atención Integral en Salud"*, estructurados de manera tal que permitan incluir de forma progresiva diferentes sub proyectos que se vayan generando a partir de las demandas sociales manifestadas; el responsable de los mismos será la Dirección General de Administración. Adicionalmente, se incluye el Proyecto titulado *«Fortalecimiento, Optimización, Mejoramiento, Equipamiento y Rehabilitación de los Servicios Públicos en el Estado Aragua mediante la Articulación, Coordinación y Ejecución con las diversas Instituciones, Entes y Empresas del Estado adscritos al Gobierno Bolivariano de Aragua»* que será ejecutado a través de la Secretaría Sectorial del Poder Popular para la Optimización de los Servicios Públicos como vehículo que permita abordar los requerimientos en dicha materia.

4. Ejecución del Plan de Obras 2024. Orientado a través de la Secretaría Sectorial del Poder Popular para la Infraestructura, Obras y Proyectos; ésta deberá realizar *seguimiento y control a la ejecución de dicho plan*, garantizando la eficacia, eficiencia y calidad en la inversión dirigida a culminar las obras de infraestructura pendientes e iniciar las nuevas obras que tengan impacto social en el marco de la preservación urbanística integral.

5. Fortalecer el desarrollo económico y el aparato productivo en el Estado Aragua, mediante el financiamiento de los proyectos crediticios en las áreas de manufactura, servicios, artesanía, turismo, PYME, agrícola y pesquera financiados con el Proyecto *«Créditos otorgados a los Emprendedores de las diferentes Áreas Económicas Del Estado Aragua»* a través del Fondo para el Desarrollo Económico y Social del Estado Aragua en alianza con la Banca pública. Se han incluido dos Proyectos Macro, el primero titulado *"Seguimiento a Políticas Públicas en el ámbito Económico para elevar el Nivel de Vida de los Aragüeños y Aragüeñas y alcanzar la Suprema Felicidad Social"* y el segundo *"Seguimiento a Políticas Públicas para el crecimiento económico"*, que contemplarán las diversas áreas económicas que requieren proyectos de inversión durante el año 2024, cuyos responsables serán las Secretarías Sectoriales del Poder Popular para el Desarrollo Agroalimentario y Desarrollo Económico.

Prioridades de las Políticas Públicas para el período 2024

Infraestructura y Servicios Públicos. En el marco del Plan de la Patria 2025, en la Dimensión de la Democracia Espacial y en concordancia con el Gran Objetivo Histórico N° 5: *"Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana"*, el Gobierno Bolivariano de Aragua orienta su política hacia la *"profundización y reorganización del sistema de servicios e infraestructura pública"*. Durante el año 2024, se procesarán un gran número de requerimientos que las comunidades manifiesten en cuanto a obras de infraestructura, que serán considerados dentro del Plan de Obras y, adicionalmente, la atención que se le brindara a los servicios públicos y a las demandas que se procesen en la plataforma 1x10 del Buen Gobierno.

Para lograr alcanzar este lineamiento, se conside-

ran dos proyectos: a) **SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS 2024 ASIGNADO A LOS ENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA**, orientado a cumplir el Objetivo de *"Garantizar la Eficiencia y Operatividad en el cumplimiento de la Construcción de Obras de Infraestructura en el Estado, a través del Control y Seguimiento en su Avance Físico, correspondiente al Año Fiscal 2024* y b) **FORTALECIMIENTO, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO ARAGUA MEDIANTE LA ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES, ENTES Y EMPRESAS DEL ESTADO ADSCRITOS AL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA** dirigido a *"Establecer Actuaciones y Medidas para Potenciar la Mejora de los Servicios Públicos en el Estado Aragua y Lograr la Satisfacción de la Ciudadanía"*.

El ámbito territorial de ambos proyectos, considera en primera instancia la atención a los 18 municipios que integran este estado. Las comunidades en conjunto con las máximas autoridades construirán mecanismos institucionales para estructurar el listado de obras que se ejecutarán durante este periodo. La responsabilidad administrativa recae en las Secretarías Sectoriales del Poder Popular para la Infraestructura, Obras Públicas y Proyectos y para la Optimización de los Servicios Públicos. La inversión asignada corresponderá al 47% de la Inversión Pública del Ejecutivo Regional.

Protección y Atención Social. Orientados por el Segundo Objetivo Histórico *"Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo"*, se presentan cuatro proyectos que buscan cubrir diversos aspectos que integran el ámbito social y que atienden la Dimensión de la Democracia en lo Social. Estos son: a) **GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD A LA POBLACIÓN DEL ESTADO ARAGUA**, b) **FORMACIÓN A LOS ACTORES DEL QUEHACER EDUCATIVO DEL ESTADO ARAGUA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS, PARA BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, RUMBO A LA EDUCACIÓN DEL FUTURO**, c) **PROTECCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ARAGÜEÑAS MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL** y d) **ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD**. Dichos proyectos son asignados para su ejecución a: la Corporación de Salud del estado Aragua (CORPOSALUD) y la Secretaría Sectorial del Poder Popular para la Educación para que cumplan de acuerdo a sus competencias institucionales; y, adicionalmente, se ha considerado el financiamiento a sub proyectos con alto impacto en la problemática social y de salud en Aragua, cuya responsabilidad estará en la Dirección General de Administración como garante de los recursos asignados y ejecutados en los mismos.

Estos proyectos y sus acciones específicas tienen

como ámbito geográfico el estatal y sus respectivos 18 municipios. El financiamiento representa el 49,22% del total asignado.

Seguridad Económica. Continuando con el marco referencial de las dimensiones de la democracia, en este caso, el de la Económica que busca «la promoción de nuevos actores económicos y formas asociativas y de gestión» y compartiendo, además, el Segundo y Tercer Objetivo Histórico del Plan de la Patria 2019-2025, el Gobierno Bolivariano de Aragua elaboró tres proyectos que buscan darle respuestas a la temática económica estatal. El primero, titulado **CRÉDITOS OTORGADOS A LOS EMPRENDEDORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS ECONÓMICAS DEL ESTADO ARAGUA**, responsabilidad del Fondo de Desarrollo Económico y Social del estado Aragua (FONDESA) cuya finalidad sería "Fortalecer el Musculo Productivo Del Estado Aragua mediante el Financiamiento a los Emprendedores y Pequeños Productores en las diferentes Áreas Económicas del Estado Aragua". El segundo, denominado **SEGUIMIENTO A POLITICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS ARAGUEÑOS Y ARAGUEÑAS Y ALCANZAR LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL** en donde la Secretaría

Sectorial del Poder Popular para el Desarrollo Agroalimentaria tiene un papel fundamental. Y, por último, **SEGUIMIENTO A POLITICAS PÚBLICAS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO** en donde la Secretaría Sectorial del Poder popular para el Desarrollo Económico tiene un papel preponderante. Estos proyectos buscan contribuir a impulsar la economía productiva aragüeña e incidir en la generación de empleos directos e indirectos. La inversión a los mismos está ubicada en el orden del 3,64% del total.

Esta priorización se encuentra enlazada con el énfasis presentado en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Bolivariano de Aragua 2022-2024 en cuanto a su vinculación con el Plan de la Patria 2025, específicamente, con el **Segundo Objetivo Histórico**; de manera que la programación y presupuestación de la gestión se encuentran enlazada con el Proyecto de Construcción del Socialismo Bolivariano, como fuente original y legal de toda planificación en el país. Asimismo, se abordaron las dimensiones estratégicas: Obras y Servicios, Humana y Social y Económica y Productiva, que se encuentran estructuradas en el Programa de Gobierno *Humanidad, Esperanza y Futuro* 2021-2025.

PROYECTOS 2024

DIMENSION OBRAS				
Nº	NOMBRE DEL ORGANO O ENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCION	MONTO (BS.)
1.	SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS (SSPPIOPP)	"SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCION DEL PLAN DE OBRAS 2024 ASIGNADO A LOS ENTES ADSCRITOS A LA SECRETARIA."	EN RAZON A QUE LA SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS ES EL ORGANO RECTOR EN MATERIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO, ESTE PROYECTO SE CONCIBE FUNDAMENTALMENTE EN REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LOS ENTES ADSCRITOS, VERIFICANDO LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LOS DIFERENTES SECTORES TANTO DE SALUD, EDUCATIVO, DEPORTIVO, VIALIDAD, VIVIENDA Y SERVICIOS, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA CIUDADANA GOBERNADORA DEL ESTADO Y DANDO LE RESPUESTA A LAS COMUNIDADES.	593.160.547,50

DIMENSION OBRAS				
Nº	NOMBRE DEL ORGANO O ENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCION	MONTO (Bs.)
2.	SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS (SSPPOSP)	"FORTALECIMIENTO, OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL ESTADO ARAGUA MEDIANTE LA ARTICULACION, COORDINACION Y EJECUCION CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES, ENTES Y EMPRESAS DEL ESTADO ADSCRITOS AL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA."	DIRECCIONAR JUNTO A LOS ORGANOS COMPETENTES, DE ACUERDO A LAS DIVERSAS NECESIDADES EN CUANTO A AGUA, SALUD, EDUCACION, ELECTRICIDAD, GAS, ENTRE OTRAS., MANIFESTADAS POR EL PUEBLO DEL ESTADO ARAGUA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL ESTADO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA MAXIMA AUTORIDAD Y MEDIANTE LA COORDINACION, ARTICULACION CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE A BIEN SIRVAN Y ESTEN INVOLUCRADAS EN EL PROCESO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, LOS COSTOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO SERAN CUBIERTOS POR LAS ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES Y ESTA DIRIGIDO A UNA POBLACION APROXIMADA DEL ESTADO ARAGUA DE 1.915.214 HABITANTES DE ACUERDO A PROYECCION DEL INE 2022 CON BASE EN EL CENSO DEL AÑO 2011.	53.042.476,50

DIMENSION SOCIAL				
Nº	NOMBRE DEL ORGANO O ENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCION	MONTO (Bs.)
3.	SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION	"FORMACION A LOS ACTORES DEL QUEHACER EDUCATIVO DEL ESTADO ARAGUA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS, PARA BRINDAR UNA EDUCACION DE CALIDAD, RUMBO A LA EDUCACION DEL FUTURO".	FORTALECER LA EDUCACION EN LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO ARAGUA, CENTRADO EN LO SOCIO-PRODUCTIVO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS COMO LO ESTABLECE EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION (MPPE) Y LA LEY ORGANICA DE EDUCACION(LOE) PARA EVIDENCIAR CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LOS ACTORES DEL QUEHACER EDUCATIVO A TRAVES D FORMACIONES PEDAGOGICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN AFIANZAR LOS CONOCIMIENTOS, DONDE LA INNOVACION, CREATIVIDAD Y LA TECNOLOGIA, SE VEAN REFLEJADAS EN NUEVAS ESTRATEGIAS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ASPECTOS AFECTIVOS, DIRIGIDO A TODO AQUEL QUE HACE VIDA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.	420.357.188,87

DIMENSION SOCIAL				
Nº	NOMBRE DEL ORGANO O ENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCION	MONTO (BS.)
4.	CORPORACION DE SALUD DEL ESTADO ARAGUA (CORPOSALUD)	"GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD A LA POBLACION DEL ESTADO ARAGUA."	EL IMPACTO QUE HA TENIDO LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL CONLLEVA A PLANTEAR ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO, LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS DE SALUD, EN LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO ARAGUA, MEDIANTE LA INVERSION EN EL SECTOR COMO EXPRESION DE DERECHOS Y DESDE LA PERSPECTIVA DE ASEGURAR EL ACCESO UNIVERSAL DE LA ATENCION Y DISPOSICION DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS ABARCANDO LA MAYOR POBLACION EN EL ESTADO ARAGUA. LA POBLACION BENEFICIARIA: 1.942.779 CIUDADANOS Y CIUDADANAS.	191.059.992,20

DIMENSION SOCIAL				
Nº	NOMBRE DEL ORGANO O ENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCION	MONTO (BS.)
5.	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	"PROTECCION Y ATENCION SOCIAL A PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ARAGUENAS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL"	CON ESTE MACROPROYECTO SE BUSCA BRINDAR EL BENEFICIO Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ARAGUENA ELABORANDO PROYECTOS SOCIALES PARA OPTIMIZAR LOS CANALES DE SOLUCION MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL. SE BUSCA IMPACTAR EN UNA POBLACION ESTIMADA DE 200.000 PERSONAS.	33.216.990,00
6.	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	"ATENCION INTEGRAL EN SALUD"	CON ESTE MACROPROYECTO SE BUSCA BRINDAR LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ARAGUENA ELABORANDO PROYECTOS EN MATERIA DE SALUD PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD DE VIDA Y ALCANZAR LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL. SE BUSCA IMPACTAR EN UNA POBLACION ESTIMADA DE 200.000 PERSONAS.	30.000.000,00

DIMENSIÓN ECONÓMICA				
Nº	NOMBRE DEL ÓRGANO O ENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	MONTO (BS.)
7.	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO ARAGUA (FONDESA)	CRÉDITOS OTORGADOS A LOS EMPRENDEDORES DE LAS DIFERENTES ÁREA ECONOMICAS DEL ESTADO ARAGUA	OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPRENDEDORES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIOPRODUCTIVAS (MANUFACTURA, SERVICIOS, TURISMO, PYME, ARTESANIA Y AGRICOLA-PESQUERO), LOGRANDO ASI UNA MEJOR SEGURIDAD SOCIAL Y ESTABILIDAD ECONOMICA EN EL ESTADO ARAGUA DESTINADO A BRINDAR ATENCIÓN A 300 BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS.	9.825.486,00
8.	SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO	SEGUIMIENTO A POLITICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS ARAGUEÑOS Y ARAGUEÑAS Y ALCANZAR LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL.	ESTE MACRO PROYECTO SE ORIENTA A HACERLE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROYECTOS EN MATERIA ECONÓMICA QUE SEAN PRESENTADAS A LA GOBERNADORA QUE CUMPLIENDO CON LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS ECONOMICOS DEL EJECUTIVO REGIONAL Y NACIONAL SERAN FINANCIADOS DURANTE ESTE PERIODO FISCAL 2024. TIENE COMO POBLACIÓN BENEFICIARIA A 200.000 PERSONAS APROXIMADAMENTE.	10.000.000,00

DIMENSIÓN ECONÓMICA				
Nº	NOMBRE DEL ÓRGANO O ENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	MONTO (BS.)
9.	SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	SEGUIMIENTO A POLITICAS PÚBLICAS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPRENDEDORES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIOPRODUCTIVAS (MANUFACTURA, SERVICIOS, TURISMO, PYME, ARTESANIA Y AGRICOLA-PESQUERO), LOGRANDO ASI UNA MEJOR SEGURIDAD SOCIAL Y ESTABILIDAD ECONOMICA EN EL ESTADO ARAGUA DESTINADO A BRINDAR ATENCIÓN A 300 BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS.	30.000.000,00

ENTIDAD FEDERAL: ARAGUA CÓDIGO PRESUPUESTARIO: E-5400 PERÍODO PRESUPUESTARIO: 2024 INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD FEDERAL			
BASE LEGAL: GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA, NRO. EXTRAORDINARIO 3405 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002			
IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO ESTADAL:			
GOBERNACIÓN: ESTADO ARAGUA			
DOMICILIO LEGAL: AV. LAS DELICIAS CRUCE CON AGUSTÍN SERPA, ANTIGUO EDIF. CORPOINDUSTRIA/MARACAY/MUNICIPIO GIRARDOT			
TELÉFONO (S)	PÁGINA WEB	FAX (S)	CÓDIGO POSTAL
0243-2327974	www.aragua.gob.ve		2101
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA GOBERNADORA: KARINA CARPIO BEJARANO			
PERSONAL DIRECTIVO DE LA GOBERNACIÓN:			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ	despachodgppoo2018@gmail.com	0412-8895861
ADMINISTRACIÓN	LUIYER N. BARRETO GUEVARA	dmi.gobaragua@gmail.com	0412-9904732
TALENTO HUMANO	YUSLEMI SUAREZ	gba.talentohumano@gmail.com	0414-5909199
CONTRALORIA ESTADAL:			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRALOR: CESAR OTERO DUNO			
DOMICILIO LEGAL: CALLE PÁEZ ENTRE BRIÓN Y BERMÚDEZ, AL LADO DEL CONSEJO LEGISLATIVO, EDIFICIO CONTRALORÍA DEL ESTADO. MARACAY/MUNICIPIO GIRARDOT/ESTADO ARAGUA			
TELÉFONO (S)	PÁGINA WEB	CORREO ELECTRÓNICO	
0243-2332119	www.contraloriadearagua.gob.ve	contraloriaaraguadespacho@gmail.com	
CONSEJO LEGISLATIVO:			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESIDENTE: JOSE ARIAS			
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA SECRETARIA: MILAGROS RODRIGUEZ			
DOMICILIO LEGAL: CALLE PÁEZ ENTRE CALLE BRIÓN Y AV. BERMÚDEZ. PALACIO LEGISLATIVO, MARACAY/MUNICIPIO GIRARDOT/ESTADO ARAGUA			
TELÉFONO	PÁGINA WEB	CORREO ELECTRÓNICO	
0243-2328406	www.clebaragua.com.ve	presidenciaclea@gmail.com	

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

Artículo 1. Los créditos presupuestarios aprobados en esta ley para financiar los gastos corrientes, de capital y aplicaciones financieras, así como el monto total señalado para cada órgano del sector público estatal, constituyen los límites máximos de las autorizaciones para comprometer y causar gastos, a fin de cumplir con las metas previstas y se regirán por los principios y normas contenidos en el Título II de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del Estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005.

La desagregación de los créditos del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras, indicados en esta ley, distribuidos por proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas, se señalan a fines informativos para los

órganos del sector público estatal. Esta desagregación constituirá el límite máximo de las autorizaciones para gastar del Consejo Legislativo del estado Aragua, de la Contraloría del estado Aragua y la Procuraduría General del estado Aragua; en todo caso, estos órganos podrán en cuanto a las modificaciones presupuestarias, contar con la opinión técnica favorable de la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, a los fines de su compatibilización con la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005 y el Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta oficial N°5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005.

En este sentido, el sistema de modificaciones presupuestarias sólo tendrá vigencia para el ejercicio económico financiero en curso a partir de su aprobación. Quedarán reservadas al Consejo Legislativo del Estado Aragua a solicitud del Ejecutivo Estadal, las modificaciones que aumenten el monto total del presupuesto de gastos del estado, para los cuales se tramitarán los respectivos créditos adicionales, así como aquellas modificaciones

que impliquen incremento del gasto corriente en detrimento del gasto de capital. En todo caso, las modificaciones que afecten los créditos presupuestarios correspondientes a las partidas y subpartidas a que se refiere el numeral 4 del artículo 87 del Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta Oficial N°5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005, serán de aprobación exclusiva de la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional del Gobierno Bolivariano de Aragua.

Artículo 2. Los Órganos del estado remitirán la programación de la ejecución física y financiera de compromisos y desembolsos de sus presupuestos de gastos y aplicaciones financieras a la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional y a la Dirección General de Tesorería y Finanzas, respectivamente, de conformidad con las instrucciones que a tal efecto establezca el artículo 44 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005.

Artículo 3. A través de la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, se formalizarán las solicitudes de traspasos de créditos presupuestarios, cuya aprobación compete al Consejo Legislativo del estado Aragua, formuladas por los respectivos órganos y entes del Ejecutivo Regional.

Las modificaciones presupuestarias que signifiquen incremento en el monto total del presupuesto de gastos del estado requerirán autorización del Consejo Legislativo del estado Aragua y se tramitarán a través de la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, con indicación del o de los organismos afectados y las respectivas imputaciones presupuestarias.

Cuando las modificaciones presupuestarias impliquen incremento del gasto corriente en detrimento del gasto de capital, deberán ser justificadas por el órgano solicitante ante Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, de acuerdo a las instrucciones que ésta dicte, la cual se dirigirá al Consejo Legislativo del estado Aragua con la debida documentación, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005.

Artículo 4. Los traspasos de gastos de capital para gastos corrientes aprobados por el Consejo Legislativo del estado Aragua, conforme a lo establecido en el artículo anterior, serán publicados en la Gaceta Oficial del estado Aragua, de acuerdo con las instrucciones que a tal efecto dicte la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional.

Artículo 5. Los ordenadores de compromisos y pagos del estado deberán participar los resultados de su

ejecución presupuestaria y de su gestión a la Dirección General de Contabilidad, y a la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, conforme a las instrucciones que, a tal efecto, dicten cada uno de estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias, pudiendo ser dictadas conjuntamente.

Artículo 6. La Dirección General de Administración velará porque los contratos de servicios básicos, tales como: electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, correo, aseo urbano y domiciliario, y arrendamiento de inmuebles, se encuentren suscritos para el 31 de marzo de 2024 para acompañar la emisión de las órdenes de pago correspondientes; así mismo, informará al órgano de adscripción o tutela acerca de los contratos suscritos y los pagos que se realicen en base a los servicios prestados. De igual forma, en los contratos se fijarán los montos a ser pagados periódicamente, así como la fecha o fechas de conciliación que se acuerden.

Los organismos adscritos al ejecutivo estatal que reciban dichos servicios, deberán suscribir los contratos para el mes de marzo del mismo año. En el caso en que las órdenes de compra y/o servicio sean utilizadas como contrato, éstas deben ser firmadas por los representantes legales de las partes, ello cumpliendo con lo exigido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley Contrataciones Públicas, publicado en la Gaceta Oficial N°39.181, del 19 de mayo de 2009.

El ejecutivo estatal podrá centralizar el gasto de los servicios básicos y establecerá los mecanismos para asegurar el cumplimiento del ordenamiento de los pagos periódicos correspondientes, así como realizar las conciliaciones pertinentes de los servicios antes descritos.

CAPÍTULO II

DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA FUNCIONALMENTE

SECCIÓN PRIMERA

DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE SIN FINES EMPRESARIALES

Artículo 7. Además de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales a que se refiere el numeral 1 del artículo 7 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, se consideran entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, los institutos autónomos, las personas jurídicas estatales de derecho público, los servicios autónomos sin personalidad jurídica, asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por algunas de las personas referidas en el artículo 6 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, cuando el cincuenta por ciento o más

de su presupuesto provenga de aportes efectuados por una o varias de las personas referidas en el precitado artículo, o de la recaudación de especies tributarias especialmente afectadas.

Las fundaciones constituidas con fondos públicos estatales o dirigidas por algunas de las personas jurídicas referidas en el Artículo 6 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005 o cuando la totalidad de los aportes presupuestarios o contribuciones en un ejercicio efectuados por una o varias de las personas referidas en el citado artículo, represente el 50% o más de su presupuesto, se considerarán entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales y les serán aplicables las normas contenidas en la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, el Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta Oficial N°5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005, las disposiciones de esta ley y las normas dictadas por la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional.

Artículo 8. Una vez promulgada esta ley, las máximas autoridades de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, realizarán los ajustes respectivos a sus presupuestos en un lapso no mayor a cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Ley. El proyecto así ajustado se convierte en el presupuesto definitivo de gastos de cada uno de los entes, sin perjuicio de las modificaciones que se autoricen de conformidad con la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, y el Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta Oficial N°5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005. Este presupuesto definitivo en cuanto a gastos se refiere, equivale a la respectiva Distribución General del Presupuesto de Gastos.

Las modificaciones a los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, se realizarán de acuerdo con las normas contenidas en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta Oficial N° 5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005. En tal sentido, los manuales sobre los sistemas de modificaciones presupuestarias de los referidos entes se ajustarán a los parámetros establecidos en dicho reglamento.

Artículo 9. Los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, deberán informar mensualmente a la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, acerca de los resultados de la ejecución del presupuesto de ingresos y

gastos, expresando lo aprobado o asignado, lo acordado o modificado, lo programado y lo ejecutado, indicando el devengado, recaudado y liquidado en el caso de los ingresos y lo comprometido, causado y pagado, para la ejecución del gasto, todo ello en un plazo que no excederá de diez (10) días continuos, contados a partir de la conclusión de cada mes, ajustándose a las instrucciones que a tal efecto dicte la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional en el ámbito de su competencia.

Artículo 10. Los proyectos de presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente, sin fines empresariales, que se crearen o entren en funcionamiento durante la ejecución presupuestaria del ejercicio económico financiero 2024, deberán someterse a consideración de la Gobernadora del estado Aragua. A tal efecto, dichos entes deberán aplicar las normas que regulan la formulación de los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, contenidas en la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, en el Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta Oficial N°5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005 y en las normas dictadas por la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional.

Los entes descentralizados funcionalmente, sin fines empresariales, que no se incluyeron en la presente Ley, someterán su presupuesto a la aprobación del ejecutivo regional, a tal efecto, deberán aplicar las normas que regulan la formulación de los presupuestos de éstos.

La Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, en representación del ejecutivo regional, remitirá al Consejo Legislativo del estado Aragua, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación de los presupuestos previstos en este artículo, resumen de los documentos presupuestarios, que se hubieren exigido para su inclusión en la Ley. La Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, se encargará de tramitar su publicación en la Gaceta Oficial del estado Aragua.

SECCIÓN SEGUNDA

DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE CON FINES EMPRESARIALES

Artículo 11. Se registrarán por esta sección los entes descentralizados funcionalmente con fines empresariales, en los cuales el estado tenga participación igual o mayor al cincuenta por ciento del capital social. Quedarán comprendidas las sociedades de propiedad totalmente estatal, cuya función, a través de la posesión de acciones de otras sociedades, sea coordinar la gestión empresarial pública de un sector de la economía estatal, las sociedades mercantiles en las cuales las personas antes mencionadas

tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento del capital social, cuya actividad principal es la producción de bienes o servicios destinados a la venta y cuyos ingresos o recursos provengan fundamentalmente de esa actividad.

Artículo 12. Una vez aprobado por el ejecutivo estatal el presupuesto de los entes descentralizados funcionalmente con fines empresariales, la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, ordenará la publicación de una síntesis de éstos en la Gaceta Oficial del estado Aragua.

Artículo 13. Los entes descentralizados funcionalmente con fines empresariales, deberán informar mensualmente a la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, acerca de los resultados de la ejecución del presupuesto de todos los ingresos y gastos programados, expresando lo aprobado o asignado, lo acordado o modificado, lo programado y lo ejecutado, indicando el devengado, recaudado y liquidado en el caso de los ingresos y lo comprometido, causado y pagado, para la ejecución del gasto, todo ello en un plazo que no excederá de diez (10) días continuos, contados a partir de la conclusión de cada mes, ajustándose a las instrucciones que a tal efecto dicte la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional en el ámbito de su competencia.

Asimismo, deberán remitir a la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional y a la Dirección General de Contabilidad los estados financieros, dentro de los diez (10) primeros días al finalizar cada mes.

Así como suministrar al Consejo Legislativo del estado Aragua, información presupuestaria y financiera de acuerdo a los lineamientos que a tal efecto éste dicte.

Artículo 14. Los entes descentralizados funcionalmente con fines empresariales a que se refiere esta sección podrán elaborar las modificaciones presupuestarias, con apego a los lineamientos e instrucciones establecidas en la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, el Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicado en Gaceta Oficial N°5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005 y demás normas que a tal efecto dicte la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional.

Artículo 15. Las sociedades mercantiles del sector privado que se conviertan en entes regulados por esta sección, en virtud de haber sido adquiridas por alguno de los sujetos a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, en el curso del año de vigencia de esta ley, podrán aplicar el sistema presupuestario utilizado antes de que se produjera la adquisición y hasta el 31 de diciembre del 2024, salvo que la gobernadora del Estado Aragua ordene razonadamente un plazo menor. En

cuanto al ejercicio presupuestario siguiente, deberán cumplir las disposiciones sobre la formulación presupuestaria de estos entes, previstas en la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, el Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta Oficial N° 5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005 y las normas dictadas al respecto por la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional.

SECCIÓN TERCERA

DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 16. La constitución de sociedades mercantiles, fundaciones y asociaciones civiles, la suscripción o venta de acciones y la incorporación de nuevos accionistas del sector público, por los organismos del gobierno estatal, los institutos autónomos o institutos públicos, empresas del estado, fundaciones y asociaciones civiles de carácter público a que se refiere el numeral 6 del artículo 6 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, deberá ser autorizada por el Consejo Legislativo del estado Aragua y se informará a la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional.

Artículo 17. El Gasto de Personal estará condicionado a los lineamientos emanados por el ejecutivo Nacional, la presente ley garantizará los recursos presupuestarios de los mismos. Los entes descentralizados funcionalmente informarán a la Dirección General de Talento Humano del Gobierno Bolivariano de Aragua, el monto contemplado por concepto de aportes patronales, como contribución al sostenimiento de los subsistemas de seguridad social, de conformidad con la ley que rige la materia.

Artículo 18. Los entes señalados en la sección primera y segunda de este capítulo actualizarán sus manuales sobre el sistema de modificaciones presupuestarias en la oportunidad que acuerde la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional mediante providencia o instructivos. Una vez que al ente le sea requerida la actualización correspondiente, sus modificaciones presupuestarias se registrarán por las disposiciones contenidas en el Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta Oficial N°5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005 o en la normativa dictada por la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, hasta tanto sea aprobado dicho manual.

CAPÍTULO III

OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 19. Los órganos y entes del poder público

estadal, con créditos asignados en esta ley, están obligados a depositar los recursos que reciban, como provisiones de fondos permanentes o por transferencias, en cuentas a nombre de dichos órganos y entes, abiertas en instituciones financieras reguladas por la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras o en otras leyes especiales y en especial con miras al fortalecimiento de la banca pública. La Dirección General de Tesorería y Finanzas establecerá los mecanismos, trámites e instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

Artículo 20. Las máximas autoridades de los órganos del estado, y autoridades competentes de los entes descentralizados funcionalmente, con y sin fines empresariales, no podrán aprobar nuevas escalas de sueldos y salarios, ni suscribir convenciones colectivas sin la certificación expedida por parte de la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, en la cual declare la disposición de los recursos presupuestarios para tal fin.

Artículo 21. Los créditos presupuestarios de los órganos y entes del estado serán administrados centralizadamente en aquellas áreas donde se requiera mayor eficiencia y eficacia, en la ejecución de los recursos y considerando las limitaciones que impacten sobre el presupuesto 2024, la misma se ajustará a la estructura para la ejecución financiera del presupuesto de gastos señalada en el artículo 91 del Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicado en Gaceta Oficial N° 5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005.

Artículo 22. Los presupuestos públicos de gastos contendrán los gastos corrientes y de capital. Para cada crédito presupuestario se establecerá el objetivo específico a que esté dirigido, así como los resultados concretos que se esperan obtener en términos cuantitativos, mediante indicadores de desempeño, siempre que ello sea técnicamente posible.

Artículo 23. La gobernadora del estado podrá dictar normas especiales para la tramitación y aprobación de las modificaciones presupuestarias, dentro de los límites máximos de las autorizaciones, para comprometer y causar gastos previstos en esta ley, para cada fuente de financiamiento, a fin de atender situaciones coyunturales debidamente justificadas. Dichas normas podrán establecer un régimen adicional al previsto en el Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta Oficial N°5.781 Extraordinario del 12 de agosto de 2005 o cualquier otra norma respecto a la materia.

Artículo 24. Durante el actual ejercicio presupuestario, los órganos y entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales del estado deberán llevar los registros de la ejecución presupuestaria, mediante las siguientes etapas del gasto:

- **Compromiso:** El registro del compromiso se utilizará como mecanismo para afectar preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios.

- **Gasto Causado:** Es aquella etapa del gasto en la cual surge la obligación.

- **Gasto Pagado:** Es aquella etapa del gasto que consiste en la extinción de la obligación que surge de un gasto causado. Su registro corresponde una vez formalizada la entrega, al importe en efectivo o valor contable.

Artículo 25. Los recursos que se recauden a partir del 1 de enero 2024, se considerarán parte del presupuesto vigente, con independencia de la fecha en que se hubiere originado la obligación de pago o liquidación de los mismos. Con posterioridad al 31 de diciembre del 2023, no podrán asumirse compromisos, ni causarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.

Artículo 26. Durante el actual ejercicio presupuestario y de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, los gastos causados y no pagados al 31 de diciembre de 2023, se pagarán durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades en caja y bancos existentes a la fecha señalada. Los gastos comprometidos y no causados al treinta y uno de diciembre del 2023 se imputarán automáticamente al ejercicio siguiente, afectando los mismos a los créditos disponibles para ese ejercicio.

Artículo 27. Las denominaciones de los órganos y entes que se creen o modifiquen por aplicación de los instrumentos jurídicos que entren en vigencia, se entenderán adecuadas a esta ley. En tal sentido, se faculta al ejecutivo estadal, previa autorización del Consejo Legislativo del estado Aragua, para que, a través de la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Optimización Organizacional, realice las modificaciones presupuestarias pertinentes, aún aquellas que aumenten los conceptos señalados en el artículo 1 de esta ley, sin aumentar el límite máximo del total del gasto autorizado en la misma.

Artículo 28. En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 40 de la Ley de Administración Económica, Financiera y del Control Interno del estado Aragua, publicada en la Gaceta Oficial N°765, del 18 de noviembre de 2005, se establecerá la desagregación hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías de programación utilizada, de los créditos hasta el último nivel de la distribución general del presupuesto de gastos, toda vez publicada en Gaceta Oficial la Ley de Presupuesto Ingresos y Gastos.

TÍTULO II

PRESUPUESTO DE RECURSOS

Artículo 29. La estimación de los recursos y fuentes de financiamiento de la Ley de Presupuesto del estado

Aragua para el ejercicio económico-financiero 2024, asciende a la cantidad de: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DIECINUEVE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 2.392.642.019,00), distribuidos según los siguientes ramos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
CODIGO				DENOMINACION	MONTO Bs.
RAMO	SUB. RAMO	ESP.	SUB. ESP.		
3.00	00	00	00	RECURSOS	2.392.642.019,00
3.01	00	00	00	INGRESOS ORDINARIOS	20.000.000,00
	03	00	00	Ingresos por Tasas	10.839.274,53
		33	00	Estampillas Fiscales	10.839.274,53
	07	00	00	Ingresos del Dominio Minero	6.000.000,00
	99	00	00	Otros Ingresos Ordinarios	3.160.725,47
		01	00	Otros Ingresos Ordinarios	3.160.725,47
3.05	00	00	00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2.372.642.019,00
	03	00	00	Situado	2.372.642.019,00
		01	00	Situado Constitucional	2.372.642.019,00
		01	01	Situado Estadal	2.372.642.019,00

TÍTULO III

PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículo 30. Acuérdense los créditos presupuestarios del estado Aragua para el Ejercicio económico-financiero 2024, por la cantidad de: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DIECINUEVE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 2.392.642.019,00), distribuidos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS

(SE INCLUYEN LAS ASIGNACIONES DE ENTES Y ÓRGANOS CON AUTONOMÍA EN LA PARTIDAS DE TRASFERENCIAS DE RECURSOS)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTOS Bs.	%
4.01.00.00.00	Gastos de personal	644.783.729,77	26,95
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	18.227.165,85	0,76
4.03.00.00.00	Servicios no personales	24.053.597,22	1,01
4.04.00.00.00	Activos reales	8.048.152,65	0,34
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.643.898.181,24	68,71
4.11.00.00.00	Disminución de pasivos	6.178.348,47	0,26
4.98.00.00.00	Rectificaciones al presupuesto	47.452.843,80	1,98
TOTAL Bs.		2.392.642.019,00	100,00

DISTRIBUCIÓN POR SECTOR

SECTOR	DESCRIPCIÓN	MONTOS Bs.	%
1	DIRECCION SUPERIOR DE GOBIERNO	614.725.461,15	25,69
2	SEGURIDAD Y DEFENSA	80.147.260,91	3,35
3	AGRÍCOLA	25.173.704,98	1,05
4	ENERGÍAS, MINAS Y PETROLEO	41.077.184,78	1,72
5	INDUSTRIA Y COMERCIO	52.287.263,39	2,19
6	TURISMO Y RECREACION	23.577.260,20	0,99
7	TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	29.856.202,48	1,25
8	EDUCACION	420.357.188,87	17,57
9	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	52.097.665,06	2,18
10	CIENCIA Y TECNOLOGIA	7.146.607,57	0,30
11	DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICION CONEXOS	714.320.488,25	29,85
12	SALUD	204.014.440,51	8,53
13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	127.861.290,85	5,34
TOTAL Bs.		2.392.642.019,00	100,00

DISTRIBUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PARTIDAS	SITUADO	GESTION FISCAL	TRANSF. INT. REPUBLICA	TOTAL
401	644.783.729,77			644.783.729,77
402	18.227.165,85			18.227.165,85
403	24.053.597,22			24.053.597,22
404	8.048.152,65			8.048.152,65
407	1.623.898.181,24	20.000.000,00	-	1.643.898.181,24
411	6.178.348,47			6.178.348,47
498	47.452.843,80			47.452.843,80
TOTALES	2.372.642.019,00	20.000.000,00	-	2.392.642.019,00

Además, asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

RESUMEN AHORRO- INVERSIÓN

CONCEPTO	BOLÍVARES
A. GASTOS CORRIENTES	2.378.415.517,88
A.1. GASTOS DE CONSUMO	687.064.492,84
A.2. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.691.351.025,04
A.2.1 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.643.898.181,24
A.2.3 RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	47.452.843,80
B. GASTOS DE CAPITAL E INVERSIONES FINANCIERAS	8.048.152,65
B.1. INVERSIÓN DIRECTA	8.048.152,65
C. APLICACIONES FINANCIERAS	6.178.348,47
C.1. DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	6.178.348,47
TOTAL GASTOS	2.392.642.019,00

CAPÍTULO II

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DEL ESTADO ARAGUA Y RECTIFICACIÓN AL PRESUPUESTO

Artículo 31. La cuenta ahorro-inversión-financiamiento del estado Aragua para el ejercicio económico-financiero 2024, es la siguiente:

CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO	
INGRESOS CORRIENTES	2.392.642.019,00
INGRESOS ORDINARIOS	20.000.000,00
INGRESOS POR TASAS	10.839.274,53
ESTAMPILLAS FISCALES	10.839.274,53
INGRESOS DEL DOMINIO MINERO	6.000.000,00
INGRESOS DEL DOMINIO MINERO	6.000.000,00
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	3.160.725,47
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	3.160.725,47
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2.372.642.019,00
SITUADO	2.372.642.019,00
SITUADO ESTADAL	2.372.642.019,00
GASTOS CORRIENTES	2.378.415.517,88
GASTOS DE CONSUMOS	687.064.492,84
REMUNERACIONES	644.783.729,77
BIENES Y SERVICIOS	42.280.763,07
TRASNFERENCIAS Y DONACIONES	1.691.351.025,04
TRASNFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.643.898.181,24
RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	47.452.843,80
RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE: AHORRO	14.226.501,12
INGRESOS DE CAPITAL	14.226.501,12
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	14.226.501,12
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	14.226.501,12
GASTO DE CAPITAL	8.048.152,65
INVERSION DIRECTA	8.048.152,65
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	8.048.152,65
SITUADO ESTADAL	8.048.152,65
RESULTADO FINANCIERO: SUPERAVIT O DEFICIT	6.178.348,47
FUENTES FINANCIERAS	6.178.348,47
RESULTADO FINANCIERO: SUPERAVIT	6.178.348,47
APLICACIÓN FINANCIERA	6.178.348,47
DISMINUCION DE PASIVOS	6.178.348,47

RECTIFICACIÓN AL PRESUPUESTO

TOMO I

EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO 2024

RECTIFICACIÓN AL PRESUPUESTO

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Administración Económica, Financiera y de Control Interno del estado Aragua, publicada en Gaceta Oficial N° 765, del 18 de noviembre de 2005.

Artículo 32. Acuérdese el monto total de los créditos presupuestario para cada Órgano del estado y para las rectificaciones al presupuesto de gasto, de acuerdo con la distribución siguiente:

Bs. 47.452.843,80

DIRECCION SUPERIOR DE GOBIERNO

CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ARAGUA	35.589.632,85
CONTRALORÍA DEL ESTADO ARAGUA	42.707.559,42
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ARAGUA	21.353.779,71
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO	307.638.935,75
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	180.998.749,52

AGRICOLA

SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO	10.000.000,00
---	---------------

INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	30.000.000,00
---	---------------

EDUCACION

SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN	420.357.188,87
--	----------------

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS

SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	53.042.476,50
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS	593.160.547,50

Monto Bs

1.694.848.870,12

**SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR DE GOBIERNO
CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 37.282 DEL 13/09/2001			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
LEGISLAR, LEYES REVOLUCIONARIAS Y SOCIALISTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO ARAGUA EN UNA POTENCIA. APLICANDO LA CONSULTA AL PODER POPULAR, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASI MISMO CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA CONTROLARÍA SOCIAL Y LOS CONSEJOS COMUNALES. GENERANDO ESPACIOS LEGISLATIVOS DEL PODER POPULAR QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES			
MISIÓN			
SOMOS EL ORGANO ENCARGADO DE PLANIFICAR, EJECUTAR E IMPULSAR UN CONJUNTO DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LEYES ORIENTADAS A SATISFACER EL BIENESTAR DEL COLECTIVO ARAGÜENO, LAS CUALES DEBEN APORTAR LOS CIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN PROSPECTIVA QUE REQUIERE EL ESTADO PARA UN CRECIMIENTO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE EN EL TIEMPO.			
VISIÓN			
CONSOLIDARNOS COMO UNA INSTITUCIÓN FUNDAMENTAL DE LA REVOLUCIÓN. ELABORANDO LAS LEYES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE A LOS ARAGÜENOS Y ARAGÜENAS DENTRO DE UN MARCO DE EXCELENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
DOMICILIO LEGAL			
CALLE PAEZ EDIFICIO PALACIO LEGISLATIVO ARAGUA PISO P/B OFC 95 SECTOR CASCO CENTRAL			
ESTADO	MUNICIPIO	CIUDAD	
ARAGUA	GIRARDOT	MARACAY	
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 232-8755	www.clebaaragua.com	0	2301
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	LCDR. KHARY RODRIGUEZ	UNIDADDEPRESUPUESTOCLEBA@GMAIL.COM	(0426) 743-8869
TALENTO HUMANO	LICA GERANELL FLORES	DESARROLLOHUMANOCLEBA@GMAIL.COM	(0424) 385-2414

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	9.932.324,28	0,00	0,00	0,00	9.932.324,28
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	4.009.730,03	0,00	0,00	0,00	4.009.730,03
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	17.184.557,24	0,00	0,00	0,00	17.184.557,24
4.04	ACTIVOS REALES	1.718.456,72	0,00	0,00	0,00	1.718.456,72
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2.744.566,58	0,00	0,00	0,00	2.744.566,58
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLÍVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
01-01-00-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
9.932.324,28	0,00	0,00	0,00	9.932.324,28

CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
01-01-00-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
22.912.742,99	0,00	0,00	0,00	22.912.742,99

CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
01-01-00-03	PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.744.565,58	0,00	0,00	0,00	2.744.565,58
Bs				35.589.632,85

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
9.932.324,28	0,00	0,00	0,00	9.932.324,28
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
4.009.730,03	0,00	0,00	0,00	4.009.730,03
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
17.184.557,24	0,00	0,00	0,00	17.184.557,24
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.718.455,72	0,00	0,00	0,00	1.718.455,72
ACCIÓN CENTRALIZADA : PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.744.565,58	0,00	0,00	0,00	2.744.565,58

**SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR DE GOBIERNO
CONTRALORÍA DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN

BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N.º 6.013 EXTRAORDINARIO DEL 23-12-2010. REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL PUBLICADO EN LA GACETA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N.º 39.240 DEL 12-08-2009. REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO ARAGUA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

LA CONTRALORÍA DEL ESTADO ARAGUA COMO ÓRGANO INTEGRANTE DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL, BAJO LA RECTORÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DEL ESTADO PARA EJECUTAR EFICAZMENTE SU FUNCIÓN DE GOBIERNO, ORIENTÁNDOSE ASÍ A LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS, INSPECCIONES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE REVISIONES FISCALES; EJERCIENDO EL CONTROL, LA VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS, GASTOS Y BIENES DEL ESTADO, GARANTIZANDO DE ESTA MANERA EL USO PERTINENTE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS ENTES SUJETOS A CONTROL, VERIFICANDO LA LEGALIDAD, EXACTITUD, SINCERIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, EFICIENCIA, CALIDAD E IMPACTO DE LAS OPERACIONES Y DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN

MISIÓN

SOMOS EL ORGANO ENCARGADO DE EJERCER EL CONTROL, LA VIGILANCIA Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS, GASTOS Y BIENES DEL ESTADO ARAGUA; ATENDIENDO LOS PARÁMETROS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, OPTIMIZANDO LOS PROCESOS DE CONTROL Y GARANTIZANDO CONFIABILIDAD, RESPETO Y TRANSPARENCIA, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PARA APLICARLOS EN TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ESTADALES, A LOS FINES DE QUE ESTOS OPTIMICEN SU GESTIÓN PÚBLICA, CUMPLAN CON LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS Y MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.

VISIÓN

CONSOLIDARNOS COMO UN ORGANO QUE CONTRIBUYA A INCREMENTAR LOS NIVELES DE EXCELENCIA DENTRO DE LOS NUEVOS PARÁMETROS FIJADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, A EFECTOS DE MANTENER SU LIDERAZGO EN LOS NUEVOS ROLES QUE SE HAN ASUMIDO CONSTITUCIONAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, FORTALECIENDO SU CARÁCTER TÉCNICO Y CIENTÍFICO, EN ARAS DE CONSOLIDAR UN ESTADO NUEVO MODERNIZADO. ESQUEMATIZADO Y ESTRUCTURADO SOBRE LA BASE DE LO SOCIAL, LO MORAL Y LO ÉTICO, COMO LA ÚNICA GARANTÍA DE MANEJO EFICAZ DEL PATRIMONIO ESTADAL.

DOMICILIO LEGAL

CALLE PÁEZ ENTRE BRIÓN Y BERMÚDEZ, AL LADO DEL CONSEJO LEGISLATIVO, EDIFICIO CONTRALORÍA DEL ESTADO

ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 233-4302	contraloriaaragua@gmail.com	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ROMYR CABRERA	ROMYRCABRERA@HOTMAIL.COM	(0426) 234-5848
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	DAXI VALERA	DAXELE@GMAIL.COM	(0416) 236-7183
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	VICTOR ROJAS	VICTORFRANCO367@GMAIL.COM	(0412) 853-2260
TALENTO HUMANO	JHON OLEA	JHONOLEA@YAHOO.ES	(0412) 670-4036

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				Bs
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	16.008.645,34	0,00	0,00	0,00	16.008.645,34
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	4.531.676,03	0,00	0,00	0,00	4.531.676,03
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	19.421.468,69	0,00	0,00	0,00	19.421.468,69
4.04	ACTIVOS REALES	1.942.146,87	0,00	0,00	0,00	1.942.146,87
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	803.622,49	0,00	0,00	0,00	803.622,49
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.96	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONTRALORÍA DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
01-02-00-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
16.008.645,34	0,00	0,00	0,00	16.008.645,34

CONTRALORÍA DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
01-02-00-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
25.895.291,59	0,00	0,00	0,00	25.895.291,59

CONTRALORÍA DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
01-02-00-03	PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
803.622,49	0,00	0,00	0,00	803.622,49
Bs				42.707.558,42

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
18.008.845,34	0,00	0,00	0,00	18.008.845,34
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
4.531.878,03	0,00	0,00	0,00	4.531.878,03
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
19.421.488,89	0,00	0,00	0,00	19.421.488,89
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.942.148,87	0,00	0,00	0,00	1.942.148,87
ACCIÓN CENTRALIZADA : PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
803.622,49	0,00	0,00	0,00	803.622,49

**SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR DE GOBIERNO
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES
CONSTITUCIÓN DEL ESTADO ARAGUA, NUMERO EXTRAORDINARIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002, LEY DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO ARAGUA PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA N° 301 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2003 TITULO V ATRIBUCIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO ARAGUA.
ACTIVIDAD PRINCIPAL
LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE CONSULTA DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA, ENCARGADO DE REPRESENTAR A PLENITUD LA DEFENSA DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL ESTADO, MEDIANTE EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA JURÍDICA Y LA UTILIZACIÓN HONESTA, RECTA, OBJETIVA Y HONORABLE DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO; ACATANDO, CUMPLIENDO Y DIFUNDIENDO LAS NORMAS Y CRITERIOS JURÍDICOS QUE PERMITAN AVANZAR HACIA UN PLENO ESTADO DE DERECHO Y DE JUSTICIA SOCIAL, PARA CONSTRUIR UN SECTOR PÚBLICO AL SERVICIO DE LA COLECTIVIDAD QUE CONDUZCA A LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD, LO CUAL SE ALCANZA FORTALECIENDO Y GARANTIZANDO LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO, TRASFORMANDO Y ORGANIZANDO DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA DIGNIFICAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y HACERLA CADA VEZ MÁS ÚTIL PARA EL PUEBLO Y EL SISTEMA BOLIVARIANO DE GOBIERNO.
MISIÓN
ES EL ORGANISMO ASESOR REPRESENTANTE Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS E INTERESES DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA CON EFICACIA Y EFICIENCIA PARA CONSOLIDARSE COMO UN ESTADO POTENCIA.
VISIÓN
SER RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL COMO REFERENCIA POSITIVA DE REPRESENTACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DEL ESTADO, CON EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y CELERIDAD.

DOMICILIO LEGAL			
AV. AGUSTIN ALVAREZ ZERPA, C/C AV. LAS DELICIAS, EDIFICIO CORPOINDUSTRIA PISO 5, ALA ESTE URB BASE ARAGUA, MARACAY EDO. ARAGUA.			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 232-7103	ADMON.PGEB@GMAIL.COM	02432327103	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE		DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
TALENTO HUMANO	RONALD RONI VILLASMIL BOZO		GTH.PGEB@GMAIL.COM
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	JORGE MARTIN MADURO HERRERA		ADMON.PGEB@GMAIL.COM
			TELÉFONO
			(0412) 105-4285
			(0412) 755-6551

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	5.588.983,28	0,00	0,00	0,00	5.588.983,28
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	3.586.495,74	0,00	0,00	0,00	3.586.495,74
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	8.322.246,59	0,00	0,00	0,00	8.322.246,59
4.04	ACTIVOS REALES	3.856.074,10	0,00	0,00	0,00	3.856.074,10
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.96	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
01-03-00-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.588.983,28	0,00	0,00	0,00	5.588.983,28

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
01-03-00-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
15.764.516,43	0,00	0,00	0,00	15.764.516,43
Bs				21.353.779,71

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.588.983,28	0,00	0,00	0,00	5.588.983,28
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.588.495,74	0,00	0,00	0,00	3.588.495,74
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
8.322.246,59	0,00	0,00	0,00	8.322.246,59
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.856.074,10	0,00	0,00	0,00	3.856.074,10

**SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO**

IDENTIFICACIÓN			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
DECRETO N° 6541 SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA. PUBLICADA EN GACETA EXTRAORDINARIA N° 316 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
GENERAR Y GESTIONAR LAS POLITICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE TALENTOS HUMANOS, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ORIENTADOS A ESTANDARIZAR LOS ODJETIVOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL Y GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.			
MISIÓN			
ADMINISTRAR SUPERVISAR Y HACER GESTION DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE INTEGRAN LOS SUBSISTEMAS DE RECURSOS HUMANOS BRINDANDO ASESORIA A LA MAXIMA AUTORIDAD Y DEMAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION, IMPLEMENTANDO POLITICAS PROPIAS EN EL ENTORNO DE RECURSOS HUMANOS, OPERATIVOS DIRIGIDOS A ACTUALIZAR Y FINIQUITAR SOLICITUDES PENDIENTES, A LOS FINES DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS, MEDIANTE LA EJECUCION DE ACCIONES ADMINISTRATIVA.			
VISIÓN			
SER UNA DIRECCION MODELO, IMPULSADORA DE LA GESTION DE PERSONAL COMO ENTE RECTOR A NIVEL REGIONAL, EN LA EQUIDAD DE LA INTEGRIDAD DEL TRABAJADOR Y TRABAJADORA QUE HACEN VIDA EN EL EJECUTIVO REGIONAL			
DOMICILIO LEGAL			
AV. AGUSTÍN ÁLVAREZ ZERPA C/C AV. LAS DELICIAS EDIFICIO SEDE DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA. PISO 3			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0414) 590-9199	http://talentohumano.aragua.gob.ve	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
DIRECTOR(A) GENERAL	YUSLEMI SUAREZ	GBA.TALENTOHUMANO@GMAIL.COM	(0414) 590-9199

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	257.279.960,96	0,00	0,00	0,00	257.279.960,96
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	44.180.626,32	0,00	0,00	0,00	44.180.626,32
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	6.178.348,47	0,00	0,00	0,00	6.178.348,47

DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
01-11-00-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
283.458.309,43	0,00	0,00	0,00	283.458.309,43

DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
01-11-00-03	PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
44.180.626,32	0,00	0,00	0,00	44.180.626,32
Bs				307.638.935,75

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
257.279.960,96	0,00	0,00	0,00	257.279.960,96
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.11.00.00.00	DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
6.178.348,47	0,00	0,00	0,00	6.178.348,47

ACCIÓN CENTRALIZADA : PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
44.180.626,32	0,00	0,00	0,00	44.180.626,32

**SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

IDENTIFICACIÓN			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
DECRETO N° 3.521 PUBLICADO EN GACETA ORDINARIA DEL ESTADO ARAGUA N° 2.581 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL GENERAL DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA, DECRETO N° 6541, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA DEL ESTADO ARAGUA N° 316, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DECRETO SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TIENE COMO COMPETENCIA DIRIGIR LAS ACCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN, TRÁMITE Y CONTROL DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS, BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA, PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS Y METAS, ASÍ COMO EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y LA TRAMITACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE PAGO CONTRAÍDOS CON TERCEROS, CON BASE EN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO VIGENTE.			
MISIÓN			
PROPORCIONAR APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA, DE MANERA OPORTUNA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN EL MANEJO DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS, BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERE EL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA, ASÍ COMO EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y LA TRAMITACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE PAGO CONTRAÍDOS CON TERCEROS, CON BASE EN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO VIGENTE.			
VISIÓN			
LOGAR EL DESARROLLO EFICIENTE DE LA GESTION ADMINISTRATIVAS DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA, PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO REGIONAL CON LA COLECTIVIDAD Y EL PUEBLO ARAGUENO.			
DOMICILIO LEGAL			
AV. AGUSTIN ALVAREZ ZERPA C/C AV. LAS DELICIAS CENTRO ENEMPRESARIAR SAFAV PISO 4 OFICINA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URB. BASE ARAGUA MARACAY ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0414) 031-1010	N/A	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	MERY JOSEFINA RIVAS ACOSTA	CONTRATACIONESGA@GMAIL.COM	(0424) 343-6947

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPÚBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	18.227.165,85	0,00	0,00	0,00	18.227.165,85
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	24.053.597,22	0,00	0,00	0,00	24.053.597,22
4.04	ACTIVOS REALES	8.048.152,65	0,00	0,00	0,00	8.048.152,65
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	63.216.990,00	20.000.000,00	0,00	0,00	83.216.990,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.10	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	47.452.843,80	0,00	0,00	0,00	47.452.843,80

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
01-15-00-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
97.781.759,52	20.000.000,00	0,00	0,00	117.781.759,52
Bs				117.781.759,52
PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO			
01-15-00-01	PROTECCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ARAGÜEÑAS MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
33.216.990,00	0,00	0,00	0,00	33.216.990,00
PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO			
01-15-00-02	ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
18.227.185,85	0,00	0,00	0,00	18.227.185,85
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
24.053.597,22	0,00	0,00	0,00	24.053.597,22
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
8.048.152,65	0,00	0,00	0,00	8.048.152,65
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00
4.96.00.00.00	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
47.452.843,80	0,00	0,00	0,00	47.452.843,80

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	01-15-00-02			
NOMBRE DEL PROYECTO				
ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD				
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
CON ESTE PROYECTO SE BUSCA BRINDAR EL BENEFICIO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ARAGÜEÑA ELABORANDO PROYECTOS SOCIALES PARA OPTIMIZAR LOS CANALES DE SOLUCIÓN MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO				
PROMOVER LA PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ARAGÜEÑAS MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.				
VINCULACIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2019-2025 (PLAN DE LA PATRIA)				
OBJETIVO HISTÓRICO				
II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR "LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD" POLITICA PARA NUESTRO PUEBLO.				
OBJETIVO NACIONAL				
2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
2.3.3. PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE RECREACIÓN Y PRÁCTICA DEPORTIVA, TANTO MASIVA COMO DE ALTO RENDIMIENTO, LIBERADORA, AMBIENTALISTA E INTEGRADORA EN TORNTO A LOS VALORES DE LA PATRIA, COMO VIA PARA LA LIBERACIÓN DE LA CONCIENCIA, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, ARMONICA.				
OBJETIVO GENERAL				
2.3.3.3. CONTRIBUIR A LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA, MASIVA Y DIVERSIFICADA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS COMUNIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS.				
OBJETIVO ESPECIFICO				
2.3.3.3.2. GARANTIZAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS ÓPTIMOS, CON APOYO, SEGURIDAD, FACILITADORES PARA LA PROLIFERACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA.				
2.3.5.4.1. INCORPORAR A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS EN POBREZA O EN VULNERABILIDAD, DENTRO DE SUS TERRITORIOS, FORTALECIENDO LOS PRINCIPIOS DE CORRESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD, ASÍ COMO TAMBIEN LA INCORPORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA				
DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA 2021-2025				
DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL				

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
				30.000.000,00

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	01-15-00-01			
NOMBRE DEL PROYECTO				
PROTECCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ARAGUEÑAS MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.				
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
33.216.990,00	0,00	0,00	0,00	33.216.990,00
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
CON ESTE PROYECTO SE BUSCA BRINDAR EL BENEFICIO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ELABORANDO PROYECTOS SOCIALES PARA OPTIMIZAR LOS CANALES DE SOLUCIÓN MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO				
PROMOVER LA PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ARAGUEÑAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.				
VINCULACIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2019-2025 (PLAN DE LA PATRIA)				
OBJETIVO HISTÓRICO				
II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR "LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD" POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.				
OBJETIVO NACIONAL				
2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
2.3.3. PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE RECREACIÓN Y PRÁCTICA DEPORTIVA, TANTO MASIVA COMO DE ALTO RENDIMIENTO, LIBERADORA, AMBIENTALISTA E INTEGRADORA EN TORNO A LOS VALORES DE LA PATRIA, COMO VÍA PARA LA LIBERACIÓN DE LA CONCIENCIA, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA.				
OBJETIVO GENERAL				
2.3.3.3. CONTRIBUIR A LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA, MASIVA Y DIVERSIFICADA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS COMUNIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS.				
OBJETIVO ESPECÍFICO				
*2.3.3.3.2. GARANTIZAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS ÓPTIMOS, CON APOYO, SEGURIDAD, FACILITADORES PARA LA PROLIFERACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA.				
2.3.5.4.1. INCORPORAR A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS EN POBREZA O EN VULNERABILIDAD, DENTRO DE SUS TERRITORIOS, FORTALECIENDO LOS PRINCIPIOS DE CORRESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN LA INCORPORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXT				
DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA 2021-2025				
DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL				

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLÍVARES)				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
33.216.990,00	0,00	0,00	0,00	33.216.990,00
				33.216.990,00

SECTOR: 03 AGRICOLA
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA
EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO

IDENTIFICACIÓN			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
"GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA ORDINARIA Nº1461 DECRETO Nº1510 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2009, SE CREA LA SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO AGRARIO. GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA Nº2581 DECRETO 3521 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017 SE PUBLICA ORGANIGRAMA GENERAL DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA. GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA Nº 316 EXTRAORDINARIA DECRETO 6541 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018 DECRETA SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA. GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA EXTRAORDINARIA Nº391 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2019 APROBACIÓN DE ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y ESTRUCTURA DE CARGOS. "			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
LA SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO TIENE COMO COMPETENCIA LA FORMULACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ORIENTADAS A PROMOVER LAS CONDICIONES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO EN EL ESTADO, PARA GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROCESOS AGROPRODUCTIVOS, EN COORDINACIÓN CON LOS ENTES NACIONALES Y REGIONALES DEL RAMO Y LAS ORGANIZACIONES DEL PODER POPULAR DEL AGRO Y LA PESCA.			
MISIÓN			
LA SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO ES LA INSTITUCIÓN RECTORA DE LAS POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS DEL ESTADO SERÁ EL ENTE AUXILIAR AL GOBERNADOR EN SU TAREA DE, EJERCER LA FORMULACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ORIENTADAS A PROMOVER LAS CONDICIONES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO SUSTENTABLE, GARANTIZANDO EL SAGRADO DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE NUESTRO PUEBLO, UNIFICANDO CRITERIOS CON LOS ENTES NACIONALES, REGIONALES, LAS ORGANIZACIONES DEL PODER POPULAR, DEL AGRO Y LA PESCA. PRIVILEGIANDO LA ORGANIZACIÓN POPULAR AGROPECUARIA, ASÍ COMO LA JUSTA ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA TAL FIN.			
VISIÓN			
CONVERTIR AL ESTADO ARAGUA EN UNA POTENCIA AGROPECUARIA PARA LOGRAR LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA, CON PLANES DE DESARROLLO Y DE COGESTIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE IMPULSEN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y CUNICULAR DE CARÁCTER SUSTENTABLE, BASADA EN LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PERMITIÉndonOS EJERCER LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD REVOLUCIONARIA QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PEQUEÑOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES, A TRAVÉS DE LAS REDES DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS LIBRES Y ASOCIADOS. TODO ELLO EN CONSONANCIA CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LAS ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS EN LOS DISTINTOS PROCESOS SOCIO PRODUCTIVOS.			
DOMICILIO LEGAL			
OFICINA ADMINISTRATIVA: AVDA. INTERCOMUNAL SANTIAGO MARIÑO ENTRE AVDA. DR. MONTOYA Y CALLE CAMPO ELÍAS, LOCAL SAN SECTOR LA MORITA I, SAN JOAQUÍN DE TURMERO ESTADO ARAGUA.			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	SANTIAGO MARIÑO		TURMERO
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0412) 313-7475	N/A	0	2107
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
SECRETARIO (A)	FRANCISCO VILELA DE LA TORRE	SECAGRARIA22@GMAIL.COM	(0412) 313-7475

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.10	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	03-01-00-01			
NOMBRE DEL PROYECTO				
SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS ARAGUEÑOS Y ARAGUEÑAS Y ALCANZAR LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL.				
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
ESTE MACRO PROYECTO SE ORIENTA A HACERLE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROYECTOS EN MATERIA ECONÓMICA QUE SEAN PRESENTADAS A LA GOBERNADORA QUE CUMPLIENDO CON LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS ECONOMICOS DEL EJECUTIVO REGIONAL Y NACIONAL SERAN FINANCIADOS DURANTE ESTE PERIODO FISCAL 2024.				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO				
REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS ARAGUEÑOS Y ARAGUEÑAS Y ALCANZAR LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL.				
VINCULACIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2019-2025 (PLAN DE LA PATRIA)				
OBJETIVO HISTÓRICO				
II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR "LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD" POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.				
OBJETIVO NACIONAL				
2.1. GENERAR LAS BASES ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA TRANSICIÓN HUMANAMENTE GRATIFICANTE HACIA EL SOCIALISMO, TRANSFORMANDO LA CULTURA RENTISTA PETROLERA EN UN MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO INCLUYENTE, EFICIENTE Y JUSTO, LIBERANDO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, A EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN Y EL PAÍS POTENCIA.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
2.1.1. IMPULSAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE PONGAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, Y ESTIMULEN LA GENERACIÓN DE UN TEJIDO PRODUCTIVO SUSTENTABLE ENMARCADO EN EL NUEVO METABOLISMO PARA LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO.				
OBJETIVO GENERAL				
2.1.1.2. INSERTAR NUEVOS ESQUEMAS PRODUCTIVOS QUE IRRADIE EN SU ENTORNO RELACIONES DE PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO COMPLEMENTARIO Y SOLIDARIO, AL TIEMPO QUE CONSTITUYAN TEJIDOS PRODUCTIVOS DE SOSTÉN DE UN NUEVO METABOLISMO SOCIALISTA. ESTOS INJERTOS PRODUCTIVOS TENDRÁN POLÍTICAS DE ASOCIACIÓN ENTRE SÍ BAJO FORMAS DE CONGLOMERADOS PARA MULTIPLICAR SU ESCALA.				
OBJETIVO ESPECÍFICO				
"2.1.1.2.5. DESARROLLAR COMO POLÍTICA DE ESTADO LA ARQUITECTURA DE SOSTÉN DEL NUEVO SISTEMA PRODUCTIVO. INJERTO, DE LA SOCIEDAD. ESTO ES, GARANTIZAR SUS CONDICIONES DE FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN CON BASE EN INCENTIVOS ECONÓMICOS Y FISCALES, DOTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL, INSUMOS, SISTEMA LOGÍSTICO, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SISTEMA FINANCIERO Y DE COMPRAS.				
DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA 2021-2025				
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA.				

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLÍVARES)				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
				10.000.000,00

**SECTOR: 05 INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA
EL DESARROLLO ECONOMICO**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO ECONOMICO			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA N° 3015. DECRETO N° 4.437 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2022.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
LA SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO TIENE COMO COMPETENCIA IMPULSAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO SOCIO-PRODUCTIVO, QUE FOMENTE UNA ECONOMÍA LOCAL AUTOSUSTENTABLE Y QUE A SU VEZ ESTABLEZCA ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EL SECTOR PRIVADO, APLICANDO CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, SOBERANÍA ECONÓMICA, PRECIOS JUSTOS, EMPLEO, EFICIENCIA Y CALIDAD DE VIDA, CON EL FIN DE BRINDAR ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN ARAGÜEÑA DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS Y SERVICIOS.			
MISIÓN			
IMPULSAR, FORTALECER Y PROMOVER EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, MEDIANTE LA FORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS; DESARROLLANDO PROGRAMAS QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO Y CREACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PRODUCTIVAS EN LA ENTIDAD, CONSOLIDANDO CULTURAS EMPRENDEDORA DE ALTO VALOR AGREGADO Y UNA ATENCIÓN DE CALIDAD AL SECTOR EMPRESARIAL, ESTIMULANDO EL NUEVO MODELO SOCIO PRODUCTIVO QUE FORTALEZCA UNA ECONOMÍA ESTADAL AUTOSUSTENTABLE, ASEGURANDO ASÍ LA INCLUSIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS, GENERANDO BIENES Y SERVICIOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS Y ESENCIALES DE LA POBLACIÓN ARAGÜEÑA.			
VISIÓN			
SER UNA SECRETARÍA QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO, PROPICIANDO LAS CONDICIONES QUE IMPULSEN SUSTANCIALMENTE LA INVERSIÓN Y SE TRADUZCA EN NUEVOS Y MEJORES EMPLEOS, MANTENIENDO AL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA A LA VANGUARDIA; ESTIMULANDO Y FOMENTANDO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, CON EL FIN DE INCREMENTAR FUENTES DE TRABAJO, VINCULANDO EFICIENTEMENTE LA PRODUCCIÓN Y EL MERCADO, ASUMIENDO COMO PRIORIDAD EL IMPULSO DE LOS MOTORES ECONÓMICOS PRODUCTIVOS.			
DOMICILIO LEGAL			
AV. AGUSTÍN ÁLVAREZ ZERPA C/C AV LAS DELICIAS EDIF. CENTRO EMPRESARIAL SAFAV MEZANINA URB BASE ARAGUA, MARACAY-EDO. ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 246-1492	no	00	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
SECRETARIO (A)	JULIO JOSE MELO GONZALEZ	DESARROLLOECONOMICOARAGUAGOB@GMAIL.COM	(0414) 946-4222

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				Bs
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.10	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO			
05-01-00-01	SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
				30.000.000,00

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	05-01-00-01			
NOMBRE DEL PROYECTO				
SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO				
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
ESTE MACRO PROYECTO SE ORIENTA A HACERLE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROYECTOS EN MATERIA ECONÓMICA QUE SEAN PRESENTADAS A LA GOBERNADORA QUE CUMPLIENDO CON LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS ECONÓMICOS DEL EJECUTIVO REGIONAL Y NACIONAL SERÁN FINANCIADOS DURANTE ESTE PERIODO FISCAL 2024.				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO				
REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.				
VINCULACIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2019-2025 (PLAN DE LA PATRIA)				
OBJETIVO HISTÓRICO				
II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR "LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD" POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.				
OBJETIVO NACIONAL				
2.1. GENERAR LAS BASES ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA TRANSICIÓN HUMANAMENTE GRATIFICANTE HACIA EL SOCIALISMO, TRANSFORMANDO LA CULTURA RENTISTA PETROLERA EN UN MODELO ECONOMICO PRODUCTIVO INCLUYENTE, EFICIENTE Y JUSTO, LIBERANDO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, A EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACION Y EL PAIS POTENCIA.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
2.1.1. IMPULSAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE PONGAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, Y ESTIMULEN LA GENERACION DE UN TEJIDO PRODUCTIVO SUSTENTABLE ENMARCADO EN EL NUEVO METABOLISMO PARA LA TRANSICION AL SOCIALISMO.				
OBJETIVO GENERAL				
2.1.1.5. GENERAR UNA POLÍTICA DE ESTADO SOSTENIDA A LA PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL EN ARQUITECTURA DE RED, A EFECTOS DE TENER ESCALA, QUE PROMUEVA EL EMPLEO LOCALIZADO, ATENCIÓN DE LA DEMANDA LOCAL, ASI COMO LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA.				
OBJETIVO ESPECIFICO				
"2.1.1.5.3. ESTRUCTURAR UN BANCO DE IDEAS, SOLUCIONES Y PRODUCTOS DE LA ECONOMÍA LOCAL.				
2.1.1.5.4. GARANTIZAR UN SISTEMA EFICIENTE Y OPORTUNO DE FINANCIAMIENTO, PAGO Y BIENES DE CAPITAL PARA LA PRODUCCIÓN, QUE INSERTE A LA ECONOMÍA LOCAL EN UN METABOLISMO DE LIBERACIÓN DE FUERZAS PRODUCTIVAS HACIA EL SOCIALISMO Y NO DE DEPENDENCIA MARGINAL AL CAPITALISMO."				
DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA 2021-2025				
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA				

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLÍVARES)				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
				30.000.000,00

SECTOR: 08 EDUCACIÓN
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA
LA EDUCACIÓN

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA Nº. 1666 DECRETO Nº 1800 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2010, DE RESTRUCTURACIÓN DE LA SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN. GACETA ORDINARIA Nº. 1754, DECRETO 1919 DONDE SE REFORMA PARCIALMENTE EL DECRETO 1800 MEDIANTE EL CUAL SE DICTÓ LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA. GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA Nº 403 DE FECHA 28/10/2003 SEGUN DECRETO Nº. 397 DONDE SE CONSTITUYE LOS GABINETES SECTORIALES DE ÁREAS COMO ÓRGANOS ASESORES DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA. GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA Nº 316, EXTRAORDINARIO, DECRETO 6.541 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018 DECRETO SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
LA SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN TIENE COMO COMPETENCIA FORTALECER EL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, AL GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE UNA ACCIÓN PARTICIPATIVA, COOPERATIVA Y CREATIVA, A FIN DE OFRECER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, SUSTENTADA EN LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y EL BIEN COMUN, PARA EL LOGRO DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.			
MISIÓN			
LA SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN ES UN ÓRGANO DEPENDIENTE DEL EJECUTIVO REGIONAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, ENCARGADO DE OFRECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, BASADA EN LA POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL Y COHERENTE CON LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS MINISTERIALES EMANADOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN, CON EL FIN DE BRINDAR EDUCACIÓN COMO DERECHO HUMANO Y DEBER SOCIAL, DEMOCRÁTICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO, QUE PERMITA LA EXPLICACIÓN DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN EN SU ART. 15 (LOE), DONDE LAS ESCUELAS SEAN ESPACIOS ABIERTOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL, LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, CONSIDERANDO EL MOMENTO HISTÓRICO, COMBINANDO LAS ÁREAS DEL SABER Y HACER DESDE LO PRODUCTIVO, GARANTIZANDO ASÍ UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.			
VISIÓN			
SER UN ORGANISMO QUE PERMITA FORMAR CIUDADANOS Y CIUDADANAS CON VALORES ÉTICOS Y PRINCIPIOS DONDE PREVALEZCA LA EQUIDAD, GENERANDO UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, DONDE TODOS LOS ACTORES DEL HECHO EDUCATIVO DESARROLLEN UN PROCESO EDUCATIVO QUE ELEVE LA CONCIENCIA PARA ALCANZAR LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DE UN MODELO PRODUCTIVO, SOCIAL, HUMANISTA QUE ENFATICE LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO HUMANO. SER UN ORGANISMO QUE PERMITA FORMAR CIUDADANOS Y CIUDADANAS CON VALORES ÉTICOS Y PRINCIPIOS DONDE PREVALEZCA LA EQUIDAD, GENERANDO UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, DONDE TODOS LOS ACTORES DEL HECHO EDUCATIVO DESARROLLEN UN PROCESO EDUCATIVO QUE ELEVE LA CONCIENCIA PARA ALCANZAR LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DE UN MODELO PRODUCTIVO, SOCIAL, HUMANISTA QUE ENFATICE LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO HUMANO.			
DOMICILIO LEGAL			
AVDA. AGUSTÍN ZERPA C/C AVDA. LAS DELICIAS, GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, ANTIGUA SEDE DE CORPOINDUSTRIA. PISO 2			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 232-7182	www.aragua.gov.ve/educacion	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
SECRETARIO (A)	PROF. PIEDAD DEL CARMEN QUINTANA	SEC.EDUCACION@ARAGUA.GOB.VE	(0412) 486-8008
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN	YRIS SANCHEZ	PLANIFICAEDUCACION@GMAIL.COM	(0416) 147-7826
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	NELLYS ROMERO	DIREC.GESTADM.SSPPEA@GMAIL.COM	(0416) 745-3641
TALENTO HUMANO	LILIBETH MACHADO	LILIBETHMACHADO72@GMAIL.COM	(0424) 349-0800

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	387.503.768,81	0,00	0,00	0,00	387.503.768,81
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	32.853.420,06	0,00	0,00	0,00	32.853.420,06
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.10	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO			
09-01-00-01	FORMACIÓN A LOS ACTORES DEL QUE HACER EDUCATIVO DEL ESTADO ARAGUA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS, PARA BRINDAR UNA EDUCACION DE CALIDAD, RUMBO A LA EDUCACION DEL FUTURO			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
420.357.188,87	0,00	0,00	0,00	420.357.188,87
				420.357.188,87

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	09-01-00-01			
NOMBRE DEL PROYECTO				
FORMACIÓN A LOS ACTORES DEL QUE HACER EDUCATIVO DEL ESTADO ARAGUA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS, PARA BRINDAR UNA EDUCACION DE CALIDAD, RUMBO A LA EDUCACION DEL FUTURO				
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
420.357.188,87	0,00	0,00	0,00	420.357.188,87
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
FORTALECER LA EDUCACIÓN EN LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO ARAGUA, CENTRADO EN LO SOCIO-PRODUCTIVO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS COMO LO ESTABLECE EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (MPPE) Y LA LEY ORGANICA DE EDUCACION(LOE) PARA EVIDENCIAR CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LOS ACTORES DEL QUEHACER EDUCATIVO A TRAVÉS D FORMACIONES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN AFIANZAR LOS CONOCIMIENTOS, DONDE LA INNOVACION, CREATIVIDAD Y LA TECNOLOGÍA, SE VEAN REFLEJADAS EN NUEVAS ESTRATEGIAS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ASPECTOS AFECTIVOS, DIRIGIDO A TODO AQUEL QUE HACE VIDA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO				
FORMAR A TODOS LOS ACTORES DEL QUEHACER EDUCATIVO, A TRAVES DE TALLERES PEDAGOGICOS- ADMINISTRATIVOS, QUE LES PERMITA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR DE MANERA EFICAZ SU LABOR Y BRINDAR UNA EDUCACION INTEGRAL DE CALIDAD A TODOS LOS ESTUDIANTES EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
VINCULACIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2019-2025 (PLAN DE LA PATRIA)				
OBJETIVO HISTÓRICO				
II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR "LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD" POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.				
OBJETIVO NACIONAL				
2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
2.3.8. DESARROLLAR EL PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA, QUE GARANTICE LAS CONDICIONES DEL TRABAJADOR DEL SISTEMA EDUCATIVO, DEL ESTUDIANTE Y LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS CONTENIDOS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA UNA EDUCACIÓN LIBERADORA, CONTINUAR GARANTIZANDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INGRESO, PROSECUCIÓN Y EGRESO DEL SISTEMA EDUCATIVO.				
OBJETIVO GENERAL				
2.3.8.4. GARANTIZAR LA PLENA COBERTURA DE LA MATRÍCULA ESCOLAR A TODA LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES EXCLUIDAS, EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN.				
OBJETIVO ESPECÍFICO				
2.3.8.4.4. CONTINUAR LA MASIFICACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN QUE CONLLEVE LA CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA PÚBLICA NACIONAL.				
DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA 2021-2025				
DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL				

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
387.503.768,81	0,00	0,00	0,00	387.503.768,81
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
32.853.420,08	0,00	0,00	0,00	32.853.420,08
				420.357.188,87

**SECTOR: 11 DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS
SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA OPTIMIZACIÓN
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
DECRETO N°4428, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA N° 3010 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
PROCESAR UN GRAN NÚMERO DE REQUERIMIENTOS QUE LAS COMUNIDADES MANIFIESTEN EN CUANTO A SERVICIOS PUBLICOS Y ADICIONALMENTE, LA ATENCIÓN Y A LAS DEMANDAS QUE SE PROCESAN EN LA PLATAFORMA 1X10 DEL BUEN GOBIERNO.			
MISIÓN			
SER RESPONSABLES EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS, ACTIVIDADES, ACCIONES, ARTICULACIONES, ATENCIONES EXIGIDAS POR LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO EJERCER LA COORDINACIÓN POLÍTICA Y RECTORÍA EN EL ESTADO ARAGUA, EN LA GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CORRESPONSABILIDAD, COOPERACIÓN SOLIDARIA Y UNICIDAD TERRITORIAL.			
VISIÓN			
CONSOLIDARNOS COMO UN ORGANISMO ARTICULADOR, ÉTICAMENTE COMPROMETIDO EN GARANTIZARLE A LA POBLACIÓN ARAGUEÑA LA ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PARA ASÍ LOGRAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL PARA NUESTRO ESTADO.			
DOMICILIO LEGAL			
AV. AGUSTÍN ZERPA, AV LAS DELICIAS, ANTIGUO EDIF CORPOINDUSTRIA PISO 6 ALA ESTE.			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0414) 149-9881	0	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
SECRETARIO (A)	NG. LUISA DEL VALLE FLORES TOVAR	OPTIMIZACIONSERVICIOSPARAGUA@GMAIL.COM	(0414) 149-9881

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPÚBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	53.042.476,50	0,00	0,00	0,00	53.042.476,50
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.10	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO			
11-02-00-01	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICO PRIORIZADOS AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y VIALIDAD EN EL ESTADO ARAGUA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
53.042.476,50	0,00	0,00	0,00	53.042.476,50
				53.042.476,50

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	11-02-00-01	NOMBRE DEL PROYECTO		
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICO PRIORIZADOS AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y VIALIDAD EN EL ESTADO ARAGUA				
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
53.042.476,50	0,00	0,00	0,00	53.042.476,50
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
DIRECCIONAR JUNTO A LOS ÓRGANOS COMPETENTES, DE ACUERDO A LAS DIVERSAS NECESIDADES EN CUANTO A VIALIDAD, AGUA, SALUD, EDUCACIÓN, ELECTRICIDAD, GAS, TELECOMUNICACIONES, MANIFESTADAS POR EL PUEBLO DEL ESTADO ARAGUA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD Y MEDIANTE LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE A BIEN SIRVAN Y ESTÉN INVOLUCRADAS EN EL PROCESO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LOS COSTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SERÁN CUBIERTOS POR LAS ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES Y ESTÁ DIRIGIDO A UNA POBLACIÓN APROXIMADA DEL ESTADO ARAGUA DE 1.915.214 HABITANTES DE ACUERDO A PROYECCIÓN DEL INE 2022 CON BASE EN EL CENSO DEL AÑO 2011.				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO				
ESTABLECER ACTUACIONES Y MEDIDAS PARA POTENCIAR LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO ARAGUA Y LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA.				
VINCULACIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2019-2025 (PLAN DE LA PATRIA)				
OBJETIVO HISTÓRICO				
II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR "LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD" POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.				
OBJETIVO NACIONAL				
2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
2.5.1. PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PARTICIPATIVO, POPULAR, COMUNAL A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL PODER POPULAR ORGANIZADO.				
OBJETIVO GENERAL				
2.5.1.1. PROMOVER, CONSOLIDAR Y EXPANDIR LA ORGANIZACIÓN DEL PODER POPULAR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL Y SECTORIAL, EN LA FIGURA DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.				
OBJETIVO ESPECÍFICO				
2.5.1.1.1. FORTALECER E INTEGRAR EL TRABAJO DE LAS FORMAS ORGANIZATIVAS DE BASE ASOCIADAS A LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO AGUA, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, SALUD, EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA DE FORMAS COMO LAS MESAS TÉCNICAS Y COMITES LOCALES.				
3.2.4.7.1. CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS ASENTAMIENTOS.				
DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA 2021-2025				
DIMENSIÓN OBRAS Y SERVICIOS				

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLÍVARES)				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
53.042.476,50	0,00	0,00	0,00	53.042.476,50
				53.042.476,50

**SECTOR: 11 DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA,
OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS**

IDENTIFICACIÓN			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
DECRETO N° 3521. GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA ORDINARIA N° 2581, DE FECHA DICIEMBRE 2017. DECRETO SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA. N° 6541 GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA EXTRAORDINARIA N° 316 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
LA SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS TIENE COMO COMPETENCIA SER EL ÓRGANO RECTOR EN LA REGULACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS RELACIONADAS CON EL DISEÑO, CONCEPCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE POR SU MAGNITUD Y CARÁCTER ESTRATÉGICO LE SEAN ENCOMENDADAS POR EL DESPACHO DEL GOBERNADOR O GOBERNADORA, QUE CONTRIBUYAN A LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO ARAGUA.			
MISIÓN			
ES EL ORGANISMO IMPULSOR DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN QUE ESTÉN DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS, OBRAS Y DESARROLLOS URBANOS QUE IMPLIQUEN LA TRANSFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, HACIENDO USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EN PRO DEL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD, DANDO SOLUCIONES A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES CON RESPUESTAS RÁPIDAS Y OPORTUNAS A LA POBLACIÓN, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA COLECTIVIDAD ARAGÜEÑA.			
VISIÓN			
SER UN ÓRGANO QUE PROVEA A LAS COMUNIDADES DE PROYECTOS Y OBRAS CULMINADAS, PARA QUE LAS MISMAS GENEREN OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN DE ACCEDER A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y ASÍ DAR RESPUESTAS INMEDIATAS A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, CUMPLIENDO ASÍ CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE SUS GARENCIAS.			
DOMICILIO LEGAL			
AV AGUSTIN ALVAREZ ZERPA CRUCE CON AV LAS DELICIAS ANTIGUA SEDE DE CORPOINDUSTRIA FRENTE AL CENTRO COMERCIAL PASEO LAS DELICIAS PISO 5			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0416) 947-4240	sp	02432336576	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
SECRETARIO (A)	ING. SAUL MARTIN SANCHEZ MELEAN	INGSAULSAN@GMAIL.COM	(0416) 947-4240

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	593.160.547,50	0,00	0,00	0,00	593.160.547,50
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.10	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO			
11-01-00-01	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS 2024 ASIGNADO A LOS ENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
593.160.547,50	0,00	0,00	0,00	593.160.547,50
				593.160.547,50

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	11-01-00-01			
NOMBRE DEL PROYECTO				
SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS 2024 ASIGNADO A LOS ENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA				
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
593.160.547,50	0,00	0,00	0,00	593.160.547,50
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
EN RAZÓN A QUE LA SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS ES EL ÓRGANO RECTOR EN MATERIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO, ESTE PROYECTO SE CONCEBE FUNDAMENTALMENTE EN REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LOS ENTES ADSCRITOS, VERIFICANDO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LOS DIFERENTES SECTORES TANTO DE SALUD, EDUCATIVO, DEPORTIVO, VIALIDAD, VIVIENDA Y SERVICIOS, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA CIUDADANA GOBERNADORA DEL ESTADO Y DÁNDOLE RESPUESTA A LAS COMUNIDADES.				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO				
GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO EN SU AVANCE FÍSICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024.				
VINCULACIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2019-2025 (PLAN DE LA PATRIA)				
OBJETIVO HISTÓRICO				
V. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.				
OBJETIVO NACIONAL				
5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
5.5.1. CREAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO ECOSOCIALISTA QUE SEA EXPRESIÓN DIALÉCTICA Y HERRAMIENTA DE LUCHA Y DESARROLLO DE UN MODELO URBANO INCLUYENTE Y QUE A SU VEZ POTENCIE LA CONSTRUCCIÓN CONCRETA E HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA ESPACIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA EXPRESIÓN URBANA DE LA SOCIEDAD.				
OBJETIVO GENERAL				
5.5.1.1. GENERAR UNA POLÍTICA ESTRUCTURAL NACIONAL, CON MARCO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO SOBRE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA RENTA DE LA TIERRA Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO, A EFECTOS DE DEMOCRATIZAR LA DISPONIBILIDAD FÍSICA, ACCESIBILIDAD, ECONOMÍA, DENSIDADES Y CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO URBANO.				
OBJETIVO ESPECÍFICO				
*5.5.1.1.2. GENERAR LA DOCTRINA SOBRE EL URBANISMO SOCIALISTA, DEFINIENDO A) EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA CIUDAD, B) LA OBLIGATORIEDAD DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LAS CIUDADES.				
5.5.1.1.3. GENERAR LINEAMIENTOS COMO POLÍTICA DE ESTADO PARA LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO.				
5.5.1.2.4. NORMATIVAR EL EQUIPAMIENTO URBANO.				
5.5.1.2.5. DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE URBANIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO URBANO.				
DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA 2021-2025				
DIMENSIÓN OBRAS Y SERVICIOS				

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLÍVARES)				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
593.160.547,50	0,00	0,00	0,00	593.160.547,50
				593.160.547,50

TOMO II
EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO 2024

Artículo 33. Acuérdesse el monto total de los créditos presupuestario para cada Ente Descentralizado Funcionalmente con y sin Fines Empresariales de acuerdo con la distribución siguiente:

DIRECCION SUPERIOR DE GOBIERNO	
SERVICIO TRIBUTARIO DE ARAGUA	23.436.889,40
SERVICIO DESCONCENTRADO FONDO DE EFICIENCIA SOCIAL	1.999.914,50
SEGURIDAD Y DEFENSA	
INSTITUTO DE LA POLICÍA DEL ESTADO ARAGUA	37.257.002,04
SERVICIO AUTÓNOMO PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRE DEL ESTADO ARAGUA	12.966.089,65
CUERPO DE BOMBEROS Y BOMBERAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL	8.743.291,35
SERVICIO DE ATENCIÓN AÉREA DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA	8.692.654,25
AGRICOLA	
ALIMENTOS ARAGUA SOCIALISTA S.A	15.173.704,98
ENERGIA, MINAS Y PETROLEO	
ARAGUA MINAS Y CANTERAS (ARAMICA S.A.)	41.077.184,78
INDUSTRIA Y COMERCIO	
SUMINISTROS Y PROCURAS ARAGUA	3.000.000,00
PROVEEDURÍA SOCIALISTA DEL TRANSPORTE ARAGÜEÑO S.A	1.519.311,11
4 F HELADOS S.A	2.359.833,83
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA SOCIALISTA DEL ESTADO ARAGUA	5.525.679,86
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO ARAGUA	12.882.438,59
TURISMO Y RECREACION	
FUNDACION CARLOS RAÚL VILLANUEVA	5.899.639,12
FUNDACIÓN ZOOLOGICO LAS DELICIAS	7.000.000,00
FUNDACIÓN DE PARQUES ARAGUA	10.677.621,08
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	
SERVICIO AUTÓNOMO BOLIVARIANO AEROPUERTO DE ARAGUA TACARIGUA	6.295.388,75
SERVICIO DESCONCENTRADO TELECOMUNICACIÓN ARAGUA	12.488.223,62
TRANSPORTE DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA	23.560.813,73
CULTURA Y COMUNICACION	
TEATRO DE LA OPERA DE MARACAY	2.733.558,50
FUNDACIÓN SISTEMA BOLIVARIANO DE TELEVISIÓN DE ARAGUA	10.319.564,54
FUNDACIÓN SISTEMA BOLIVARIANO DE RADIO DIFUSION DE ARAGUA	6.569.595,95
INSTITUTO DE CULTURA ARAGUA	7.216.525,10
FUNDACIÓN ORQUESTAS SINFÓNICAS Y COROS JUVENILES E INFANTILES DEL ESTADO ARAGUA	6.636.175,69
FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE ARAGUA	6.642.594,57
FUNDACIÓN FONDO EDITORIAL LETRAS DE ARAGUA	11.977.650,71
CIENCIA Y TECNOLOGIA	
ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECAS VIRTUALES DE ARAGUA	7.146.607,57
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS	
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO ARAGUA	11.148.397,81
INSTITUTO DEL PODER POPULAR PARA LA VIVIENDA Y HÁBITAT DIGNO DEL ESTADO ARAGUA	6.384.650,09
CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL CONSTRUCTOR POPULAR	6.406.289,96
VÍAS DE ARAGUA, S.A.	39.178.126,39
CONSTRUCCIONES ARAGUA, S.A.	5.000.000,00

SALUD

CORPORACIÓN DE SALUD DEL ESTADO ARAGUA	191.059.992,20
SERVICIO AUTÓNOMO DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA	12.954.448,31

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICIENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL LOTERIA DE ARAGUA	2.757.967,09
INSTITUTO REGIONAL DEL DEPORTE DE ARAGUA	22.045.729,78
ASOCIACIÓN CIVIL ARAGUA FC CLUB DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	14.641.876,01
FUNDACIÓN EL NIÑO SIMÓN	15.092.014,36
INSTITUTO DE LA MUJER DE ARAGUA	8.131.047,11
INSTITUTO ARAGÜEÑO DE LA JUVENTUD	9.721.472,05
SERVICIO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ARAGUA	40.873.221,02
INSTITUTO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO DE LAS COSTAS DE ARAGUA	12.597.963,43

Monto Bs

697.793.148,88

**SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR DE GOBIERNO
SERVICIO TRIBUTARIO DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA ORDINARIA N° 1503, FECHA 02/06/09, DECRETO N° 1560 DE FECHA 02/06/09. DONDE SE SUSTITUYE LA OFICINA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL EJECUTIVO ESTADAL POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO ARAGUA (SATAR).			
GACETA ORDINARIA N° 2067, FECHA 13/05/13, DECRETO N° 2423 DE FECHA 06/05/13. DONDE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO ARAGUA (SATAR) POR SERVICIO TRIBUTARIO DE ARAGUA (SETA).			
PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° SETA/2013/001 PUBLICADA EN GACETA ORDINARIA N°2084 DE FECHA 18 /06/13 MEDIANTE EL DECRETO N°2469.			
PARÁMETROS A CUMPLIR EN TODO LO RELATIVO AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL REFERIDO SERVICIO.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS, ASÍ COMO REALIZAR CONVENIOS, NOMBRAR AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN TANTO AL EJECUTIVO NACIONAL COMO A LOS MUNICIPIOS, INSTITUTOS AUTÓNOMOS O EMPRESAS PÚBLICAS MIXTAS O PRIVADAS, DE RECONOCIDA SOLVENCIA, SIEMPRE Y CUANDO CON ELLO ASEGURE UNA RECAUDACIÓN EFICAZ Y DE MENOR COSTO.			
MISIÓN			
ADMINISTRAR LOS PROCESOS DE RECAUDACIÓN PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, BASADO EN LOS VALORES DE EQUIDAD SOCIAL, JUSTICIA Y EFICIENCIA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO OBTENIENDO LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS ARAGÜEÑOS, GENERANDO UN CRECIMIENTO AUTOSUSTENTABLE.			
VISIÓN			
SER UN SERVICIO TRIBUTARIO QUE DUPLIQUE LA EFICIENCIA RECAUDATORIA, APLICANDO OPORTUNA E IMPARCIALMENTE LAS NUEVAS REALIDADES JURÍDICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS IMPLEMENTADAS Y EJECUTADAS POR EL EJECUTIVO NACIONAL Y REGIONAL; ENMARCADO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DEL ESTADO, COMO POTENCIA BAJO UNA CONCEPCIÓN SOCIALISTA PARTIENDO DE UNA EXCELENTE FILOSOFÍA DEL SERVICIO.			
DOMICILIO LEGAL			
AV.10 DE DICIEMBRE, ENTRE CALLE JUNIN Y SUCRE, EDIF. INVIVAR, MUNICIPIO GIRARDOT MARACAY. ESTADO ARAGUA.			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 233-6565	www.seta.gob.ve	0	2107
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	EGLÉE SOTO	ADM.FINANZAS.SETA@GMAIL.COM	(0416) 146-8368
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ROBERT ARRIOJA	PLAN_CONTROLSETA@HOTMAIL.COM	(0424) 330-8241
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	EMILY PALACIOS	PRESUPUESTOSETA@GMAIL.COM	(0426) 530-8077

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	12.073.710,90	0,00	0,00	0,00	12.073.710,90
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	4.405.504,30	0,00	0,00	0,00	4.405.504,30
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	6.957.674,20	0,00	0,00	0,00	6.957.674,20
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SERVICIO TRIBUTARIO DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
01-04-04-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
12.073.710,90	0,00	0,00	0,00	12.073.710,90

SERVICIO TRIBUTARIO DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
01-04-04-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
11.363.178,50	0,00	0,00	0,00	11.363.178,50
Bs				23.436.889,40

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
12.073.710,90	0,00	0,00	0,00	12.073.710,90
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
4.405.504,30	0,00	0,00	0,00	4.405.504,30
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
6.957.674,20	0,00	0,00	0,00	6.957.674,20

**SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR DE GOBIERNO
SERVICIO DESCONCENTRADO FONDO DE EFICIENCIA SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA ORDINARIA N° 2899 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2021, SE CREA UN SERVICIO DESCONCENTRADO SIN PERSONALIDAD JURÍDICA CON PATRIMONIO PROPIO, FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO. GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA N° 716 EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023, DECRETO 7562 SE REFORMA DECRETO DE CREACIÓN DEL SERVICIO DESCONCENTRADO. Y DECRETO 7563 SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL PRINCIPAL Y LA ESTRUCTURA DE CARGOS DIMENSIONADA DEL SERVICIO DESCONCENTRADO			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
RECEPCIÓN, CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y DISPOSICIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LA LEY DE CONTRIBUCIÓN POR EL APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO ARAGUA REALIZAR DONACIONES QUE INDIQUE LA GOBERNADORA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA. DICTAR LOS LINEAMIENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CREACIÓN DEL FONDO. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA MENCIONADA LEY.			
MISIÓN			
EL FONDO DE EFICIENCIA SOCIAL DE ESTADO ARAGUA FUE CONSTITUIDO EN EL MARCO LEGAL DEL DECRETO EJECUTIVO CON GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO BOLIVARIANO BASADO EN PRINCIPIOS HUMANISTAS Y CONDICIONES MORALES Y ÉTICAS QUE PERSIGUEN EL DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICOS GARANTIZANDO LA ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS RECURSOS PERCIBIDOS POR RECAUDACIÓN DEL ESTADO ARAGUA			
VISIÓN			
SOMOS UN ORGANISMO PÚBLICO DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROVISIONALES COMPROMETIDO EN PROCURAR EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE POR PARTE DE LOS ENTES, ESTABLECIENDO SISTEMAS Y PROCESAMIENTOS, CON LA MATRIZ DE PRODUCCIÓN Y APORTES ESTABLECIDOS, QUE ASEGURAN LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, Y GENERANDO INFORMACIÓN OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES			
DOMICILIO LEGAL			
AV. AGUSTÍN ÁLVAREZ ZERPA ANTIGUA EDIF. CORPOINDUSTRIA PISO 4 ALA OESTE			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0412) 533-3246	fondoeficienciasocialea@gmail.com	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
DIRECTOR(A) GENERAL	CATHERIN CAROLINA FUENTES GUERRERO	FONDOEFICIENCIASOCIALEA@GMAIL.COM	(0412) 533-3246

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPÚBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	762.000,00	0,00	0,00	0,00	762.000,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	1.237.914,50	0,00	0,00	0,00	1.237.914,50
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.06	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.99	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SERVICIO DESCONCENTRADO FONDO DE EFICIENCIA SOCIAL				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
01-04-05-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.999.914,50	0,00	0,00	0,00	1.999.914,50
Bs				1.999.914,50

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
782.000,00	0,00	0,00	0,00	782.000,00
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.237.914,50	0,00	0,00	0,00	1.237.914,50

**SECTOR: 02 SEGURIDAD Y DEFENSA
INSTITUTO DE LA POLICÍA DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES
LEY DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA DE ARAGUA GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA EXTRAORDINARIA N°487 DE 15 DE ENERO DE 1997 REFORMA PARCIAL LEY DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA DE ARAGUA GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA EXTRAORDINARIA N° 1741 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2010 REFORMA DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA EXTRAORDINARIA N° 163 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015.
ACTIVIDAD PRINCIPAL
1) FACULTAD DE ORGANIZAR PERSONAL ENTRENADO Y EQUIPADO PARA EL CONTROL DE REUNIONES Y MANIFESTACIONES QUE COMPROMETAN EL ORDEN PÚBLICO, LA PAZ SOCIAL Y LA CONVIVENCIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DICTADOS POR EL ÓRGANO RECTOR. 2) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES EMANADAS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE POLICÍA. 3) ACATAR Y EJECUTAR SIN DEMORAS LAS INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SEAN EMITIDAS POR EL MINISTERIO CON COMPETENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. 4) VIGILAR, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS TERRITORIALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA FIJADOS POR EL ÓRGANO RECTOR 5) EJERCER VIGILANCIA PERMANENTE EN CALLES, PLAZAS, PARQUES, CARRETERAS, MUELLES, AEROPUERTOS Y OTRAS VÍAS DE COMUNICACIÓN O DE TRANSPORTE Y DEMÁS SITIOS PÚBLICOS. 6) PRESTAR COLABORACIÓN A LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO, A LOS FUNCIONARIOS Y LAS FUNCIONARIAS DE LOS SERVICIOS FORESTALES Y DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, DE LOS BOSQUES, SUELOS, AGUAS Y FAUNA SILVESTRE, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.
MISIÓN
GARANTIZAR AL PUEBLO ARAGÜEÑO LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE SUS DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL, SIRVIENDO A LA COMUNIDAD CON HONOR, INTEGRIDAD Y SERVICIO, EN LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD, CON EL FIN DE FOMENTAR Y CONSOLIDAR UNA CULTURA DE PAZ, ORDEN Y SANA CONVIVENCIA SOCIAL.
VISIÓN
CONSOLIDARNOS COMO LA INSTITUCIÓN POLICIAL DE REFERENCIA NACIONAL, ÉTICAMENTE COMPROMETIDA EN IMPULSAR EL MODELO POLICIAL VIGENTE, CON LA CAPACIDAD DE ADECUARSE A LOS PROGRESIVOS CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES, BUSCANDO LA EFICIENCIA Y MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO DE POLICÍA, CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES OPERATIVOS, TÁCTICOS Y ESTRATÉGICOS, PARA ASÍ LOGRAR LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD Y PAZ PARA NUESTRO PUEBLO.

DOMICILIO LEGAL			
AV. INTERCOMUNAL MARACAY TURMERO, ESTACION CENTRAL DE POLICIA "ANTONIO JOSE DE SUCRE. SAN JACINTO. MARACAY ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 234-8416	Policiadeara@gua.gob.ve	0	2121
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
DIRECTOR(A) GENERAL	COMISARIO GENERAL (SEBIN) YOEL FELIPE REYES ESCALONA	DIR.GENREYF2022@GMAIL.COM	(0412) 802-7417

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	21.727.530,10	0,00	0,00	0,00	21.727.530,10
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	12.501.224,91	0,00	0,00	0,00	12.501.224,91
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	3.028.247,03	0,00	0,00	0,00	3.028.247,03
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INSTITUTO DE LA POLICÍA DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
02-01-05-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
21.727.530,10	0,00	0,00	0,00	21.727.530,10

INSTITUTO DE LA POLICÍA DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
02-01-05-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
15.529.471,94	0,00	0,00	0,00	15.529.471,94
Bs				37.257.002,04

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
21.727.530,10	0,00	0,00	0,00	21.727.530,10
ACCIÓN CENTRALIZADA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
12.501.224,91	0,00	0,00	0,00	12.501.224,91
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
3.028.247,03	0,00	0,00	0,00	3.028.247,03

**SECTOR: 02 SEGURIDAD Y DEFENSA
SERVICIO AUTÓNOMO PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRE DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA Nº 264 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2002			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
DEFINIR Y APROBAR, CONFORME A LAS DIRECCIONES EMANADAS DEL COMITE COORDINADOR NACIONAL DE PROTECCION CIVIL Y ATENCION DE DESASTRES, LOS PLANES REGIONALES DE PROTECCION CIVIL, PREPARACION Y ATENCION DE DESASTRES. PROMOVER Y REGULAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL AREA DE PROTECCION CIVIL, TANTO DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS COMO DE LA CIUDADANIA EN GENERAL, LO QUE GARANTIZA UN MAYOR CONTROL, COORDINACION Y EFECTIVIDAD DE LA COOPERACION QUE ELLOS PRESTAN.			
MISIÓN			
PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS QUE PERMITAN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL POTENCIAL REGIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ARAGUEÑA, EN CASO DE QUE OCURRA UN EVENTO ADVERSO EN CADA UNA DE LAS FASES QUE LO CONFORMAN.			
VISIÓN			
SER LA INSTITUCIÓN LÍDER EN LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES EN LA CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN, INCORPORANDO A LA CIUDADANÍA FRENTE A UN EVENTO ADVERSO NATURAL O ANTRÓPICO QUE PUDIESE GENERAR DAÑOS, CON EL OBJETIVO DE HACER DE LA PREVENCIÓN Y LA MITIGACIÓN UNA CONDUCTA PERMANENTE.			
DOMICILIO LEGAL			
CALLE MARIÑO SUR, NO. 53, BARRIO LIBERTAD, MARACAY - ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO	CIUDAD	
ARAGUA	GIRARDOT	MARACAY	
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 246-6554	NA	0	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
TALENTO HUMANO	ABG. JOSÉ LUIS MENESES	JOSELUISMENESESSUAREZ@GMAIL.COM	(0412) 899-3960
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	T.S.U. FRANCISCO PADRINO	FJPADRINO2@GMAIL.COM	(0412) 241-1739

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	3.652.259,53	0,00	0,00	0,00	3.652.259,53
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	7.235.914,62	0,00	0,00	0,00	7.235.914,62
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.077.915,50	0,00	0,00	0,00	2.077.915,50
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SERVICIO AUTÓNOMO PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRE DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
02-01-01-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.652.259,53	0,00	0,00	0,00	3.652.259,53

SERVICIO AUTÓNOMO PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRE DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
02-01-01-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
9.313.830,12	0,00	0,00	0,00	9.313.830,12
Bs				12.966.089,65

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.652.259,53	0,00	0,00	0,00	3.652.259,53

ACCIÓN CENTRALIZADA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
7.235.914,62	0,00	0,00	0,00	7.235.914,62

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.077.915,50	0,00	0,00	0,00	2.077.915,50

**SECTOR: 02 SEGURIDAD Y DEFENSA
CUERPO DE BOMBEROS Y BOMBERAS Y ADMINISTRACIÓN
DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
DECRETO N° 303 CREACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO ARAGUA PUBLICADO EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1949, RATIFICADA EN GACETA OFICIAL 5554 DE FECHA 8 NOVIEMBRE DEL AÑO 2001.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
EL SERVICIO DE BOMBERO SE DESARROLLA BAJO LOS PRINCIPIOS DE CELERIDAD, EFICIENCIA, COOPERACIÓN, IGUALDAD, EFECTIVIDAD, CORRESPONSABILIDAD, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD, Y TIENE POR FINALIDAD: 1. GARANTIZAR E INTERVENIR DE MANERA OPORTUNA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS EMERGENCIAS Y PRESTAR LA ASISTENCIA NECESARIA PARA EL AUXILIO DE LOS PELIGROS CIERTOS PARA LA VIDA O BIENES A LOS CUALES SE ENCUENTRAN EXPUESTOS; 2. BRINDAR SOPORTE BÁSICO Y AVANZADO DE VIDA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIAS A PERSONAS LESIONADAS O ENFERMAS ATENDIDAS, GARANTIZANDO SU VIDA DURANTE EL TRASLADO; 3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y VIDA DE LAS PERSONAS EN INSTALACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO DE SUS BIENES, A TRAVÉS DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD, DIRIGIDAS AL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y AQUELLAS DIRIGIDAS A PREVENIR EMERGENCIAS O EVENTOS GENERADORES DE DAÑOS, AJUNADO A LA INVESTIGACIÓN DE SUS CAUSAS; Y, 4. CONTRIBUIR CON LOS FINES DEL ESTADO COMO ÓRGANO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y BOMBERAS, ASÍ COMO ÓRGANOS CONTRALORES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOCIOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS SEÑALADOS EN LA LEY QUE REGULA LA MATERIA.			
MISIÓN			
ES UNA INSTITUCIÓN GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE HECHO Y DE DERECHO, ESENCIALMENTE HUMANITARIA CON CAPACIDADES PARA INTERVENIR OPORTUNAMENTE, EN LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL PARA SALVAGUARDAR LA VIDA, AL AMBIENTE Y LOS BIENES EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO ARAGUA, PROCEDIENDO DE MANERA COORDINADA CON OTROS ENTES U ÓRGANOS DEL ESTADO, ASEGURANDO EL APRESTO OPERATIVO Y CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN, ASÍ COMO ACTUAR EN ARMONÍA CON LOS DIVERSOS ACTORES DEL PODER POPULAR, CONTRIBUYENDO AL BUEN VIVIR Y LA CULTURA DE PAZ A TRAVÉS DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS, DE MATERIALES PELIGROSOS, ASÍ COMO EN LA GESTIÓN SOCIAL E INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL Y ESTADAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.			
VISIÓN			
SER UNA INSTITUCIÓN ALTAMENTE TECNIFICADA CON LA DISPOSICIÓN DEL TALENTO HUMANO CAPACITADO, LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, COMO PILARES PARA LA INNOVACIÓN, LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS COMO LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE NO EMERGENCIAS. SER RECONOCIDOS COMO ÓRGANO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y PRODUCTIVO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL DE LA NACIÓN VENEZOLANA.			
DOMICILIO LEGAL			
PROLONGACION DE LA AVENIDA ARAGUA FRENTE AL PARQUE METROPOLITANO CUARTEL CENTRAL DE BOMBEROS			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 235-1346	http://www.geotiles.ws/bomberosdearagua/	02432359687	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	TENIENTE (B) FRANCISCO PEREZ BARRIOS	ADMONCSA59@GMAIL.COM	(0412) 767-2020
TALENTO HUMANO	LICD. LOURDES SOLORZANO	ADMONCSA59@GMAIL.COM	(0412) 276-1062

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	6.289.049,47	0,00	0,00	0,00	6.289.049,47
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.454.241,88	0,00	0,00	0,00	2.454.241,88
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CUERPO DE BOMBEROS Y BOMBERAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
02-01-03-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRAN SF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
8.743.291,35	0,00	0,00	0,00	8.743.291,35
Bs				8.743.291,35

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCION CENTRALIZADA : GESTION ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRAN SF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
6.289.049,47	0,00	0,00	0,00	6.289.049,47
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRAN SF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.454.241,88	0,00	0,00	0,00	2.454.241,88

**SECTOR: 02 SEGURIDAD Y DEFENSA
SERVICIO DE ATENCIÓN AÉREA DEL GOBIERNO
BOLIVARIANO DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
DECRETO Nº 3248 GACETA ORDINARIA Nº2431 DE FECHA 18 DE MAYO 2016			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
PLANIFICAR Y PROVEER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO CON EL EJECUTIVO REGIONAL. COORDINAR CON EL SERVICIO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES Y EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS 171, LAS MISIONES DE RESCATE EN LA MONTAÑA Y LAS MISIONES DE RESCATE EN EL MAR. COORDINAR CON LA POLICÍA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA EL PATRULLAJE AÉREO POLICIAL Y RECONOCIMIENTO FOTOGRÁFICO PARA EL TRABAJO DE INTELIGENCIA. COORDINAR CON EL CUERPO DE BOMBEROS Y BOMBERAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIA DE CARÁCTER CIVIL Y EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS 171, LAS AEROEVAHUACIONES MÉDICAS. COORDINAR CON EL CUERPO DE BOMBEROS Y BOMBERAS DE EMERGENCIA DE CARÁCTER CIVIL DEL ESTADO ARAGUA Y EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS 171, LOS TRABAJOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS A TRAVÉS DEL USO DE LAS AERONAVES Y EL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO. DICTAR CURSOS, TALLERES Y/O CHARLAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA. REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO DEL SERVICIO QUE LE PERMITA SU AUTO SUSTENTABILIDAD.			
MISIÓN			
PLANIFICAR, REGULAR Y PROVEER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO, RECONOCIMIENTO, PATRULLAJE, RESCATE, AERO-EVACUACIÓN MÉDICA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, DE FORMA OPORTUNA Y TRANSPARENTE PARA GARANTIZAR Y PROMOVER EL SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO DE MANERA EFICIENTE Y ADEMÁS RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO CON ALTOS NIVELES DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN LA SATISFACCIÓN DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, BASADA EN EL ORDEN LEGAL CON EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, MEDIANTE EL USO DE LAS AERONAVES DE ALA ROTATORIA Y ALA FIJA, A TRAVÉS DEL ESFUERZO COORDINADO DEL GRUPO DE PROFESIONALES QUE INTEGRAN TAN SELECTO SERVICIO.			
VISIÓN			
SER LA UNIDAD OPERATIVA DE TRANSPORTE AÉREO DE LA REGIÓN, RECONOCIDA A NIVEL DEL ESTADO CON EL FIN DE OFRECER ELEVADOS ESTÁNDARES DE CALIDAD E INNOVACIÓN EN SUS SERVICIOS, CAPAZ DE GARANTIZAR EFICIENTEMENTE LA SEGURIDAD Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL INTEGRAL PLANTEADA EN LA NACIÓN.			
DOMICILIO LEGAL			
CARRETERA NACIONAL MARACAY-MARIARA, SECTOR BOCA DE RÍO, BASE AÉREA "MARISCAL SUCRE", MARACAY EDO. ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0000) 000-0000	saagba@outlook.com	0	2104
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
DIRECTOR(A) GENERAL	LUIS ALBERTO REYES VELASQUEZ	CHAIMA72@HOTMAIL.COM	(0416) 646-2039
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	LILLY ZWACHTE DE BERROTERAN	LZVACHTE@GMAIL.COM	(0412) 217-2306
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	LILIBETH HERNANDEZ	LILIBETH70THSAAGBA@GMAIL.COM	(0426) 617-4939

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	1.475.268,51	0,00	0,00	0,00	1.475.268,51
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	4.469.726,99	0,00	0,00	0,00	4.469.726,99
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.747.668,75	0,00	0,00	0,00	2.747.668,75
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.99	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SERVICIO DE ATENCIÓN AÉREA DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
02-01-04-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.475.288,51	0,00	0,00	0,00	1.475.288,51

SERVICIO DE ATENCIÓN AÉREA DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
02-01-04-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
7.217.385,74	0,00	0,00	0,00	7.217.385,74
Bs				8.692.654,25

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.475.288,51	0,00	0,00	0,00	1.475.288,51
ACCIÓN CENTRALIZADA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
4.469.726,99	0,00	0,00	0,00	4.469.726,99
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.747.658,75	0,00	0,00	0,00	2.747.658,75

SECTOR: 03 AGRICOLA
ALIMENTOS ARAGUA SOCIALISTA S.A

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
ALIMENTOS ARAGUA SOCIALISTA S.A			
RAZÓN SOCIAL			
SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMENTOS ARAGUA SOCIALISTA			
FORMA JURÍDICA	RIF	AÑO DE INICIO DE OPERACIONES	
SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A)	G200089741-0	14/07/2009	
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
ACTA CONSTITUTIVA ESTATUTARIA DE LA EMPRESA DEL ESTADO DE PROPIEDAD SOCIAL (ALIMENTOS ARAGUA SOCIALISTA, A.L.A.S, S.A) DEBIDAMENTE REGISTRADA POR ANTE EL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL ESTADO ARAGUA, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2009, BAJO EL N° 29, TOMO 101-A, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016, BAJO EL N° 1, TOMO 245-A Y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, BAJO EL N° 56, TOMO 87-A, DEBIDAMENTE REGISTRADAS POR EL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO ARAGUA.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
REALIZAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ABASTECIMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, CONTROL E INTERCAMBIO DE ALIMENTOS, MANEJO DE PRE Y POST COSECHA DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA AGROALIMENTARIO, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON LA COMPRA-VENTA AL MAYOR Y AL DETAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, TALES COMO HORTÍCOLAS, CÁRNICOS Y CEREALES, PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, AL IGUAL QUE CUALESQUIERA OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO QUE AYUDEN AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.			
MISIÓN			
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS QUE MEDIANTE LA INNOVACIÓN CONSTANTE Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL TALENTO HUMANO, ASÍ COMO EN SUS PROCESOS, TIENE LA MISIÓN DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS CON FINES SOCIALES PARA LA POBLACIÓN ARAGUEÑA.			
VISIÓN			
POSICIONARNOS COMO LA EMPRESA DE SERVICIO Y PRODUCCIÓN SOCIAL LÍDER EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA REGIÓN, CUYOS ESTÁNDARES DE CALIDAD GARANTIZAN LA RENTABILIDAD Y SUSTENTABILIDAD FORMENTADA EN LA LEALTAD, COMPROMISO Y HONESTIDAD DE NUESTROS EMPLEADOS HACIA CLIENTES Y PROVEEDORES.			
DOMICILIO LEGAL			
AV INTERCOMUNAL DE TURMERO, ENTRE AVENIDA DR. MONTOYA Y CALLE CAMPO ELIAS, LOCAL S/N SECTOR LA MORITA I SAN JOAQUIN DE TURMERO ARAGUA. MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	SANTIAGO MARIÑO		TURMERO
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 269-3512	NA	0	2123
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	RUBEN DARIO FLORES OJATROCIOCHK	ALIMENTOSARAGUASOCIALISTA18@GMAIL.COM	(0414) 588-3984

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	15.173.704,98	0,00	0,00	0,00	15.173.704,98
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ALIMENTOS ARAGUA SOCIALISTA S.A				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA		DENOMINACION		
03-01-01-01		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES		
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
15.173.704,98	0,00	0,00	0,00	15.173.704,98
Bs				15.173.704,98

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO		DENOMINACION		
4.01.00.00.00		GASTOS DE PERSONAL		
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
15.173.704,98	0,00	0,00	0,00	15.173.704,98

**SECTOR: 04 ENERGIA, MINAS Y PETROLEO
ARAGUA MINAS Y CANTERAS (ARAMICA S.A.)**

IDENTIFICACIÓN			
RAZÓN SOCIAL			
ARAGUA MINAS Y CANTERAS (ARAMICA) S.A			
FORMA JURÍDICA	RIF	AÑO DE INICIO DE OPERACIONES	
SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A)	G200108240	12/12/2000	
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
SE CONSTITUYE LA SOCIEDAD MERCANTIL "ARAGUA MINAS Y CANTERAS (ARAMICA) S.A MEDIANTE DECRETO NO. 2437 PUBLICADO EN GACETA OFICIAL NO. 2073 DE FECHA 23-05-2013 LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ARAGUA NO. 20 TOMO 132-A DE FECHA 20-11-2013 Y SU ACTA CONSTITUTIVA ESTATUTARIA FUE PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA NO. 44 EXTRAORDINARIA, SUMARIA NO. 5627 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE 2013.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
EXPLORACION, EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS MINERALES NO METALICOS			
MISIÓN			
FACILITAR LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS MINERALES NO METÁLICOS EXISTENTE EN EL TERRITORIO ARAGUEÑO MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS MINAS, CANTERAS Y SAQUES; CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD			
VISIÓN			
CONVERTIR AL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA EN UNA POTENCIA INTEGRAL MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MINERALES NO METÁLICOS YACENTE EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, AL HACER ACCESIBLE A UNA VIVIENDA DIGNA, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DE LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA Y ASÍ CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA Y CONSOLIDACIÓN DEL PLAN NACIONAL SOCIALISTA 2019-2025 COMO DERECHO DEL PUEBLO VENEZOLANO			
DOMICILIO LEGAL			
AV. EL CANAL, EDIFICIO HOTEL DE GOLF MARACAY, URB. CANTARRANA, MARACAY ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 242-1217	na	0	2102
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	CARLOS JAVIER LEÓN PARRA	PRESIDENCIAARAMICA@GMAIL.COM	(0243) 242-1217
ANALISTA RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO	BRAULY LIRA CASTRO	PRESUPUESTOARAMICA2022@GMAIL.COM	(0412) 506-5519
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	MILAGROS SANABRIA	PLANIFICACIONARAMICA@GMAIL.COM	(0424) 315-0807
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	FREDY ARANA	ARANAFREDDY@HOTMAIL.COM	(0424) 388-6447
TALENTO HUMANO	MAYRA ALVAREZ	TALENTOHUMANARAMICA@GMAIL.COM	(0416) 238-5570

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	41.077.184,78	0,00	0,00	0,00	41.077.184,78
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ARAGUA MINAS Y CANTERAS (ARAMICA S.A.)				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
04-01-01-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA \$ REP	Bs
41.077.184,78	0,00	0,00	0,00	41.077.184,78
Bs				41.077.184,78

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA \$ REP	Bs
41.077.184,78	0,00	0,00	0,00	41.077.184,78

**SECTOR: 05 INDUSTRIA Y COMERCIO
SUMINISTROS Y PROCURAS ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SUMINISTROS Y PROCURAS ARAGUA			
RAZÓN SOCIAL			
FORMA JURÍDICA	RIF	AÑO DE INICIO DE OPERACIONES	
SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A)	G-20003876-4	01/01/2010	
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
MISIÓN			
PODRÁ DESARROLLAR Y OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE SUMINISTROS Y PROCURA PARA LA DISTRIBUCIÓN E INTERCAMBIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS, BIENES, MAQUINARIAS Y TECNOLOGÍAS REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCIÓN, ÓRGANOS Y ENTES DEL ESTADO, FORTALECIENDO EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y SOCIO-COMUNITARIO DEL ESTADO ARAGUA Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS NACIONALES E INTERNACIONALES			
VISIÓN			
CONSTITUIRNOS EN UNA EMPRESA ESTATAL LIDER EN LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE ADQUISICIONES DEL ESTADO ORIENTADA A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PUEBLO, EN EL MARCO DE VALORES SOCIALISTAS			
DOMICILIO LEGAL			
AV. AGUSTÍN ÁLVAREZ ZERPA, CRUCE CON AV. LAS DELICIAS, EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL ESTADO ARAGUA (ANTIGUA SEDE DEL SAFAV), NIVEL MEZZANINA			
ESTADO	MUNICIPIO	CIUDAD	
ARAGUA	GIRARDOT	MARACAY	
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 233-1509	NA	0	2102
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	JULIO JOSÉ MELO GONZÁLEZ	SUPRARAGUAGOS@GMAIL.COM	(0414) 946-4222

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	1.857.900,00	0,00	0,00	0,00	1.857.900,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	1.142.100,00	0,00	0,00	0,00	1.142.100,00
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUMINISTROS Y PROCURAS ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

E ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
05-01-06-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
Bs				3.000.000,00

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.857.900,00	0,00	0,00	0,00	1.857.900,00
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.142.100,00	0,00	0,00	0,00	1.142.100,00

**SECTOR: 05 INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURÍA SOCIALISTA DEL TRANSPORTE ARAGÜEÑO S.A**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
PROVEEDURIA DE LOS PESCADORES DEL ESTADO ARAGUA S.A			
RAZÓN SOCIAL			
PROVEEDURIA SOCIALISTA DEL TRANSPORTE ARAGÜEÑO JACINTO PEÑA, S.A.			
FORMA JURÍDICA	RIF	AÑO DE INICIO DE OPERACIONES	
SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A)	G-20010539-9	06/05/2013	
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
FUE CREADA MEDIANTE DECRETO N° 2387, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2013, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ORDINARIA DEL ESTADO ARAGUA N° 2062 DE ESA MISMA FECHA, PROTOCOLIZADOS SUS ESTATUTOS EN FECHA 13 DE MAYO DE 2013, POR ANTE EL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ESTADO ARAGUA, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL N° 41, TOMO 41-A; PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ORDINARIA DEL ESTADO ARAGUA N° 2068, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL EXPENDIO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS, LA COMERCIALIZACIÓN DE CAUCHOS, LUBRICANTE, BATERÍAS Y FILTROS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS, VENTA DE PARTES Y REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO, ADEMÁS PODRÁ EMPRENDER SOCIEDADES CON EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE INVERSIÓN Y DE NEGOCIOS CONEXOS. EN FIN, CUALQUIER ACTIVIDAD DE LICITO COMERCIO RELACIONADA CON SU OBJETO PRINCIPAL.			
MISIÓN			
SATISFACER LAS NECESIDADES EN AUTO PARTES Y PUESTOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO ARAGUA; OFRECIENDO UN SERVICIO EFICIENTE CON FACILIDADES DE PAGO Y A BAJOS COSTOS; ASEGURANDO ASÍ UNA GANANCIA SOCIAL TANTO PARA LOS TRANSPORTISTAS COMO PARA LOS USUARIOS; OPTIMIZANDO EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN LA ENTIDAD.			
VISIÓN			
CONVERTIRSE EN LA EMPRESA NÚMERO UNO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL EN MATERIA DE PROVEEDURIA DE AUTO PARTES Y RESPUESTOS DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y LA MEJOR RELACIÓN COSTO-BENEFICIO PARA EL BENEFICIO DEL SECTOR TRANSPORTE Y PÚBLICO EN GENERAL, COMO UNA REFERENCIA IMPORTANTE PARA LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS CREADAS EN SOCIALISMO Y REVOLUCIÓN.			
DOMICILIO LEGAL			
AVENIDA INTERCOMUNAL TURMERO-MARACAY ZONA INDUSTRIAL "LA PROVIDENCIA" ANTIGUA SEDE DE HIPERBARATO S/N			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	SANTIAGO MARIÑO		TURMERO
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0416) 447-1782	N/A	0	2102
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	IVAN BOLIVAR	YVANENRIKE@GMAIL.COM	(0424) 346-8721

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPÚBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	1.519.311,11	0,00	0,00	0,00	1.519.311,11
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVEEDURÍA SOCIALISTA DEL TRANSPORTE ARAGÜEÑO S.A				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
05-01-03-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.519.311,11	0,00	0,00	0,00	1.519.311,11
Bs				1.519.311,11

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.519.311,11	0,00	0,00	0,00	1.519.311,11

**SECTOR: 05 INDUSTRIA Y COMERCIO
4 F HELADOS S.A**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
4 F HELADOS S.A			
RAZÓN SOCIAL			
4F HELADOS (4FH, S.A.) S.A			
FORMA JURÍDICA	RIF	AÑO DE INICIO DE OPERACIONES	
SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A)	G-20011281-6	26/08/2014	
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
EL GOBERNADOR DEL ESTADO ARAGUA TARECK EL AISSAMI CONSTITUYE LA EMPRESA DE ESTADO 4F HELADOS (4FH,S.A.) S.A. INSCRITA POR ANTE EL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO ARAGUA, BAJO EL NUMERO 31, TOMO-105-A, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DE ESTADO ARAGUA EL 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, SEGÚN GACETA ORDINARIA N°2270.			
REALIZÁNDOSE UNA MODIFICACIÓN EN SU JUNTA DIRECTIVA SEGÚN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2016 BAJO GACETA ORDINARIA N° 2457.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
TODO LO RELACIONADO CON LA ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE HELADOS.			
MISIÓN			
ES PRODUCIR DE FORMA ARTESANAL E INDUSTRIAL Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SATISFACIENDO LAS EXPECTATIVAS DE NUESTROS CONSUMIDORES A TRAVÉS DEL SABOR, VARIEDAD, EXCELENTE CALIDAD Y BAJO COSTO DE NUESTROS PRODUCTOS BRINDANDO EL MEJOR SERVICIO Y ATENCIÓN QUE EL PÚBLICO MERECE.			
VISIÓN			
CONVERTIR NUESTROS PRODUCTOS EN LA PREFERENCIA DE LOS VENEZOLANOS, RECONOCIDOS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS MEDIANTE LA FABRICACIÓN ARTESANAL E INDUSTRIAL Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE EXCELENTE CALIDAD, SERVICIOS Y PRECIOS JUSTOS, BUSCANDO MANTENER LA RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD QUE BENEFICIE A NUESTROS COLABORADORES Y COMUNIDAD EN GENERAL.			
DOMICILIO LEGAL			
AV. SUCRE PARQUE EL EJERCITO LOCAL PLAZA BALLENETA N° 62 URB. LA FLORESTA MARACAY ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO	CIUDAD	
ARAGUA	GIRARDOT	MARACAY	
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0424) 268-7221	4fheladosa@gmail.com	0	2102
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	RUDY FRANKELIN TORRES	4FHELADOSSA@GMAIL.COM	(0416) 544-5016

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	2.359.833,83	0,00	0,00	0,00	2.359.833,83
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4 F HELADOS S.A				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
05-01-05-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.359.833,83	0,00	0,00	0,00	2.359.833,83
Bs				2.359.833,83

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.359.833,83	0,00	0,00	0,00	2.359.833,83

**SECTOR: 05 INDUSTRIA Y COMERCIO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA
SOCIALISTA DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO			
RAZÓN SOCIAL			
CINCATESA, S.A.			
FORMA JURÍDICA	RIF	AÑO DE INICIO DE OPERACIONES	
SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A)	G20009825-2	11/04/2011	
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA DE CREACIÓN N° 1798, DECRETO 1984, ACTUALMENTE CONSOLIDADO COMO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO ARAGUA BAJO EL N° 10- TOMO- 31-A, EN FECHA 11 DE ABRIL DE 2011.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN EL ÁREA DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, A LAS EMPRESAS DE PROPIEDAD SOCIAL, COMUNIDADES ORGANIZADAS, CONSEJOS COMUNALES, COMUNAS, CONSECUENTEMENTE CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN TODOS LOS NIVELES ESPECIALMENTE AL SECTOR METALÚRGICO, METALMECÁNICA, INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, ASÍ COMO LA FORMULACION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMETIVA ESTATAL APLICABLE Y OTRAS ACTIVIDADES DE LICITO COMERCIO, QUE CONVenga A LA SOCIEDAD MERCANTIL.			
MISIÓN			
SOMOS UN CENTRO DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PRODUCCIÓN, CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA METALMECÁNICA QUE PERMITA FORTALECER EL DESARROLLO DEL APARATO PRODUCTIVO REGIONAL Y NACIONAL, A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, PRODUCTIVOS, CAPACITACIÓN TÉCNICA POLÍTICA E IDEOLÓGICA, DE LOS INTEGRANTES DE LAS NUEVAS ORGANIZACIONES SOCIO PRODUCTIVAS QUE SURGEN DE LA COMUNIDAD Y DEL SECTOR EMPRESARIAL; IMPULSANDO LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL, PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA QUE PERMITA FORTALECER LA ECONOMÍA REGIONAL Y NACIONAL.			
VISIÓN			
SOMOS UN CENTRO DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PRODUCCIÓN, CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA METALMECÁNICA QUE PERMITA FORTALECER EL DESARROLLO DEL APARATO PRODUCTIVO REGIONAL Y NACIONAL, A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, PRODUCTIVOS, CAPACITACIÓN TÉCNICA POLÍTICA E IDEOLÓGICA, DE LOS INTEGRANTES DE LAS NUEVAS ORGANIZACIONES SOCIO PRODUCTIVAS QUE SURGEN DE LA COMUNIDAD Y DEL SECTOR EMPRESARIAL; IMPULSANDO LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL, PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA QUE PERMITA FORTALECER LA ECONOMÍA REGIONAL Y NACIONAL.			
DOMICILIO LEGAL			
EDIFICIO CINCATESA AV BICENTENARIA C/C AV PRINCIPAL VISTA HERMOSA ENTRE URB VISTA HERMOSA Y URB LA MORÁ, LA VICTORIA ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	JOSE FELIX RIBAS		LA VICTORIA
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0244) 322-5530	CINCATESA.PRESIDENCIA@GMAIL.COM	02443225530	2121
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	ING HAYDEEYANIRA YESPICA DAVILA	HYESPICA@GMAIL.COM	(0424) 353-3679

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	5.525.679,88	0,00	0,00	0,00	5.525.679,88
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA SOCIALISTA DEL ESTADO ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
05-01-04-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.525.679,86	0,00	0,00	0,00	5.525.679,86
Bs				5.525.679,86

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.525.679,86	0,00	0,00	0,00	5.525.679,86

**SECTOR: 05 INDUSTRIA Y COMERCIO
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO ARAGUA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA ORDINARIA Nº 1716, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
CAPITULO II. DE LAS COMPETENCIAS DEL FONDO. ARTICULO 5. EL FONDO TENDRÁ LAS COMPETENCIAS SIGUIENTES:			
1. REALIZAR LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.			
2. ADMINISTRAR SUS PROPIOS RECURSOS, LOS ASIGNADOS POR EL EJECUTIVO REGIONAL Y AQUELLOS PROVENIENTES DE ORGANISMOS Y ENTES REGIONALES.			
3. OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE LE FUERA ASIGNADOS.			
4. OFRECER APOYO FINANCIERO, A LOS SECTORES: AGRÍCOLA, ARTESANAL, INDUSTRIAL, TURISMO, INTERCAMBIO/ COMERCIO, SERVICIOS E INNOVACIÓN DEL PUEBLO ARAGUEÑO.			
5. LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CRÉDITOS CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA MICROFINANCIERO.			
6. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO.			
MISIÓN			
SOMOS UNA INSTITUCIÓN CAPAZ DE FORTALECER LOS SECTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA; A TRAVES DE POLITICAS DE FINANCIAMIENTO, ENMARCADO EN UN PROCESO SOCIALISTA DE PARTICIPACION POPULAR, QUE GARANTICE OPORTUNIDADES EFECTIVAS DE EMPLEO, EN ARAS DE FORTALECER EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE LA REGION, BAJO LAS PREMISAS DEL MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA.			
VISIÓN			
SER UNA INSTITUCIÓN LIDER, EN EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS A TRAVES DE POLITICAS DE FINANCIAMIENTO CON CARACTER SOCIAL, LOGRANDO FORTALECER EL APARATO PRODUCTIVO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, ATENDIENDO A UN NUEVO MODELO SOCIALISTA, CAPAZ DE BRINDARLES A LOS ARAGUEÑOS LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL.			
DOMICILIO LEGAL			
CALLE LIBERTAD CRUCE CON CALLE RIBAS LOCAL Nº 62 CASCO CENTRAL MARACAY			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 245-0933	WWW.FONDESA.COM.VE	0	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	ROSAMELIA TREVARD DIAZ	PRESIDENCIA.FONDESA@GMAIL.COM	(0426) 134-7823

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	1.452.052,48	0,00	0,00	0,00	1.452.052,48
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	1.604.900,11	0,00	0,00	0,00	1.604.900,11
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	9.825.486,00	0,00	0,00	0,00	9.825.486,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.10	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.96	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
05-01-02-00	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.056.952,59	0,00	0,00	0,00	3.056.952,59
Bs				3.056.952,59
PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO			
05-01-02-01	CRÉDITOS OTORGADOS A LOS EMPRENDEDORES DE LAS DIFERENTES ÁREA ECONÓMICAS DEL ESTADO ARAGUA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
9.825.486,00	0,00	0,00	0,00	9.825.486,00

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.452.052,48	0,00	0,00	0,00	1.452.052,48
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.604.900,11	0,00	0,00	0,00	1.604.900,11

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:		05-01-02-01		
NOMBRE DEL PROYECTO				
CRÉDITOS OTORGADOS A LOS EMPRENDEDORES DE LAS DIFERENTES ÁREA ECONÓMICAS DEL ESTADO ARAGUA				
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
9.825.486,00	0,00	0,00	0,00	9.825.486,00
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPRENDEDORES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIOPRODUCTIVAS (MANUFACTURA, SERVICIOS, TURISMO, PYME, ARTESANIA Y AGRICOLA-PESQUERO), LOGRANDO ASI UNA MEJOR SEGURIDAD SOCIAL Y ESTABILIDAD ECONOMICA EN EL ESTADO ARAGUA				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO				
FORTALECER EL MUSCULO PRODUCTIVO DEL ESTADO ARAGUA MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LAS DIFERENTES ÁREAS ECONOMICAS DEL ESTADO ARAGUA				
VINCULACIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2019-2025 (PLAN DE LA PATRIA)				
OBJETIVO HISTÓRICO				
II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR "LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD" POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.				
OBJETIVO NACIONAL				
2.1. GENERAR LAS BASES ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA TRANSICIÓN HUMANAMENTEGRATIFICANTEHACIA EL SOCIALISMO, TRANSFORMANDO LA CULTURA RENTISTA PETROLERA EN UN MODELO ECONOMICO PRODUCTIVO INCLUYENTE, EFICIENTE Y JUSTO, LIBERANDO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, A EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACION Y EL PAIS POTENCIA.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO				
2.1.1. IMPULSAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE PONGAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, Y ESTIMULEN LA GENERACIÓN DE UN TEJIDO PRODUCTIVO SUSTENTABLE ENMARCADO EN EL NUEVO METABOLISMO PARA LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO.				
OBJETIVO GENERAL				
2.1.1.1. DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO, AUMENTANDO SU NIVEL DE CONCIENCIA PARA AFRONTAR CUALQUIER ESCENARIO QUE SE ORIGINE COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA ECONOMICA.				
OBJETIVO ESPECIFICO				
2.1.1.1.3. GARANTIZAR LOS MECANISMOS FINANCIEROS DE PROMOCIÓN DE UN NUEVO INJERTO PRODUCTIVO.				
DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA 2021-2025				
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA				

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
PARTIDA PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN		
4.05.00.00.00		ACTIVOS FINANCIEROS		
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
9.825.486,00	0,00	0,00	0,00	9.825.486,00
				9.825.486,00

**SECTOR: 06 TURISMO Y RECREACIÓN
FUNDACION CARLOS RAÚL VILLANUEVA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
FUNDACION CARLOS RAÚL VILLANUEVA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
LA FUNDACIÓN RECREACIONAL CARLOS RAÚL VILLANUEVA. FUE CREADA SEGÚN DECRETO N° 2256, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA N° 1976 DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2012, ADSCRITA AL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
LA FUNDACIÓN TENDRA COMO OBJETO, OFRECER ESPACIOS DE RECREACIÓN PARA FORTALECER LAS RELACIONES FAMILIARES, LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ACTIVIDADES SOCIALES, DEPORTIVAS Y CULTURALES.			
MISIÓN			
BRINDAR E IMPULSAR EL ESPARCIMIENTO, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA CONVIVENCIA FAMILIAR, IGUALDAD E INCLUSIÓN PARTICIPATIVA A LOS ARAGÜEÑOS Y ARAGÜEÑAS, COMO BASE FUNDAMENTAL DEL SOCIALISMO BOLIVARIANO, PARA CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PUEBLO.			
VISIÓN			
SER LÍDER EN EL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, EN BRINDAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, QUE PROMUEVAN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR A LA POBLACIÓN ARAGÜEÑA LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL, DE UNA MANERA EQUILIBRADA Y JUSTA CON EL MEDIO AMBIENTE.			
DOMICILIO LEGAL			
AVENIDA ROTARIA, CALLE 01, URBANIZACIÓN CANTARRANA. MARACAY, ESTADO ARAGUA.			
ESTADO		MUNICIPIO	
ARAGUA		GIRARDOT	
TELÉFONO		CÓDIGO POSTAL	
(0243) 242-2890		2101	
DIRECTOR RESPONSABLE		NOMBRE	
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN		RONMEL VERENZUELA	
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS		SHEYLA ESCOLOCHE	
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		MARLANYS FIGUERO	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA		TELÉFONO	
FUNDAMILLANUEVA@PRESIDENCIA2022@GMAIL.COM		(0424) 370-2789	
SHEYLAESCOL@HOTMAIL.COM		(0424) 306-8894	
MARLA_24704@HOTMAIL.COM		(0412) 454-9998	

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	5.899.639,12	0,00	0,00	0,00	5.899.639,12
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUNDACION CARLOS RAÚL VILLANUEVA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
06-01-02-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.899.639,12	0,00	0,00	0,00	5.899.639,12
Bs				5.899.639,12

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
5.899.639,12	0,00	0,00	0,00	5.899.639,12

**SECTOR: 06 TURISMO Y RECREACIÓN
FUNDACIÓN ZOOLOGICO LAS DELICIAS**

IDENTIFICACIÓN			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
SIENDO AUTORIZADA SU CREACIÓN SEGÚN DECRETO N° 4553 PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA ORDINARIA N° 3074 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2023. ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO ARAGUA. ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES DE LA FUNDACION "ZOOLOGICO LAS DELICIAS" INSCRITO BAJO EL NUMERO 43 FOLIO 151 DEL TOMO 9 PROTOCOLO DE TRANSCRIPCIÓN DEL PRESENTE AÑO RESPECTIVAMENTE.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN "ZOOLOGICO LAS DELICIAS" INSCRITO BAJO EL NUMERO 43 FOLIO 151 DEL TOMO 9 PROTOCOLO DE TRANSCRIPCIÓN DEL PRESENTE AÑO RESPECTIVAMENTE, LA FUNDACIÓN TIENE COMO COMPETENCIA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASI COMO TAMBIÉN REALIZAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE ESPECIES ANIMALES, ADEMAS DE CUMPLIR CON FUNCIONES DE RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO Y ATRACTIVO TURÍSTICO DEL ESTADO ARAGUA			
MISIÓN			
SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DEL PARQUE ZOOLOGICO LAS DELICIAS, CONTRIBUIR CON LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, PROMOVENDO EL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CREACIÓN DE EXPERIENCIAS INOLVIDABLES, COMO TAMBIÉN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS QUE SE DESARROLLAN EN SU ENTORNO, A LOS FINES DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS			
VISIÓN			
SER UNA INSTITUCIÓN ZOOLOGICA LÍDER QUE PROMUEVA LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, MANEJO, CRIANZA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, CONSIDERANDO QUE TODAS LAS ACTIVIDADES ESTÉN INSPIRADAS EN LA NATURALEZA, PROTEGIENDO LA VIDA SILVESTRE CON PASIÓN.			
DOMICILIO LEGAL			
AV LAS DELICIAS, SECTOR EL TORO, MUNICIPIO GIRARDOT DE LA CIUDAD DE MARACAY ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0424) 373-9408	zoologico@gmail.com	00	2102
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	ANRHONY PAOLO DE BENEDICTIS NEGRIN	@GMAIL.COM	(0000) 000-0000

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	5.416.600,00	0,00	0,00	0,00	5.416.600,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	1.583.400,00	0,00	0,00	0,00	1.583.400,00
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUNDACIÓN ZOOLOGICO LAS DELICIAS

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
06-01-03-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
Bs				7.000.000,00

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.416.600,00	0,00	0,00	0,00	5.416.600,00
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.583.400,00	0,00	0,00	0,00	1.583.400,00

**SECTOR: 06 TURISMO Y RECREACIÓN
FUNDACIÓN DE PARQUES ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
CREACIÓN: LA FUNDACIÓN SE DENOMINARÁ, FUNDACIÓN DE PARQUES ARAGUA (FUNDAPARQUES) SEGÚN DECRETO N° 1.934. GACETA ORDINARIA N°1.764 DEL 29/12/2010, ENMARCADA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LA LEGALIDAD EN FUNCIÓN DE SU OBJETO.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
PLANIFICAR, COORDINAR Y PROMOVER LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES NECESARIAS A FINES DE MANTENER LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DE LA POBLACIÓN BAJO LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL AUTOSUSTENTABLE A FINES DE IMPULSAR EL DESARROLLO TURISTICO EN EL ESTADO ARAGUA Y ZONAS ADYACENTES.			
MISIÓN			
LA FUNDACIÓN DE PARQUES ARAGUA, IMPULSA Y DESARROLLA PROYECTOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PARQUES URBANOS CON LA INTENSIÓN DE PRESERVAR Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, REALIZANDO ACCIONES PARA LOGRAR Y CONSOLIDAR LA SUSTENTABILIDAD DE LOS ESPACIOS.			
VISIÓN			
CONSOLIDAR LA FUNDACIÓN COMO INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL SIN FINES DE LUCRO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, LOGRE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARQUES URBANOS CON UN MANEJO INTEGRAL SUSTENTABLE EN LO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL CREANDO ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA EL DISFRUTE, LA CONVIVENCIA Y SANA RECREACIÓN DE LA POBLACIÓN ARAGÜEÑA Y TURÍSTICA.			
DOMICILIO LEGAL			
AV. PRINCIPAL LOS SAMANES C/C RÓMULO GALLEGOS CASA NO. S/N URB. LOS SAMANES 1 MARACAY ARAGUA, ZONA POSTAL 2102			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 235-7736	NA	0	2102
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	MAY.LUIS FELIPE BERNAL FUENTES	ARMANVENTISTA@GMAIL.COM	(0412) 411-4320

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	8.262.343,19	0,00	0,00	0,00	8.262.343,19
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.415.277,89	0,00	0,00	0,00	2.415.277,89
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUNDACIÓN DE PARQUES ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
06-01-01-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
10.677.621,08	0,00	0,00	0,00	10.677.621,08
Bs				10.677.621,08

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
8.262.343,19	0,00	0,00	0,00	8.262.343,19
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.415.277,89	0,00	0,00	0,00	2.415.277,89

SECTOR: 07 TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN
SERVICIO AUTÓNOMO BOLIVARIANO AEROPUERTO DE ARAGUA TACARIGUA

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
DECRETO N° 3019 PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA, GACETA ORDINARIA N° 2276 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2014.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
COORDINAR CONJUNTAMENTE CON LA FUERZA AREAS VENEZOLANA, EL INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (INAC) Y LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OPERACIONES AERONÁUTICAS LLEVADAS A CABO EN EL AEROPUERTO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES RELACIONADAS CON MATERIA DE AVIACIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVAS DICTADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL. (OACI) SERVIR DE ENLACE CON OTROS ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS EN MATERIA DE AVIACIÓN. ADMINISTRAR RECURSOS ADMINISTRAR EL PERSONAL.			
MISIÓN			
INTERCONECTAR POR VÍA AÉREA EL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA CON EL RESTO DEL PAÍS, MEDIANTE OPERACIONES REGULARES DE TRÁFICO AÉREO, APARCAMIENTO Y REPARACIÓN DEL MATERIAL AÉREO NACIONAL E INTERNACIONAL ASÍ COMO RECIBIR Y DESPACHAR PASAJEROS, CARGA Y CORREO HACIENDO USO EFECTIVO Y EFICAZ DEL TALENTO HUMANO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AERONÁUTICOS, CONTRIBUYENDO DE MANERA DIRECTA AL DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PUEBLO ARAGUEÑO.			
VISIÓN			
SER UNA ORGANIZACIÓN MODERNA, DINÁMICA Y ALTAMENTE CAPACITADA, DE AUTOGESTIÓN E INTEGRADA POR TALENTO HUMANO ENTRENADO PARA GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA OPERACIONES AÉREAS SEGURAS Y EFICIENTES.			
DOMICILIO LEGAL			
CARRETERA NACIONAL MARACAY-MARIARA, LOCAL AEROPUERTO DE ARAGUA TACARIGUA SECTOR LA CABRERA MARACAY ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 237-2769	0	0	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
DIRECTOR(A) GENERAL	ANTONIO NUÑEZ	SABAATDIRECCION@GMAIL.COM	(0424) 512-1143

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	3.344.740,04	0,00	0,00	0,00	3.344.740,04
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.950.648,71	0,00	0,00	0,00	2.950.648,71
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SERVICIO AUTÓNOMO BOLIVARIANO AEROPUERTO DE ARAGUA TACARIGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
07-01-02-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
6.295.388,75	0,00	0,00	0,00	6.295.388,75
Bs				6.295.388,75

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.344.740,04	0,00	0,00	0,00	3.344.740,04
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.950.648,71	0,00	0,00	0,00	2.950.648,71

SECTOR: 07 TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN
SERVICIO DESCONCENTRADO TELECOMUNICACIÓN ARAGUA

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SERVICIO DESCONCENTRADO TELECOMUNICACIÓN ARAGUA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA Nº 478 DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2004. DECRETO 464. SE CREA EL SERVICIO AUTÓNOMO SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 171 ARAGUA. MODIFICACIÓN SEGÚN GACETA OFICIAL ORDINARIA Nº. 3105 DE FECHA 10 DE AGOSTO 2023 DPNDE SE REFORMA EL DECRETO DE CREACIÓN DEL SERVICIO AUTÓNOMO SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA 171 (SERVICIO 171), POR SERVICIO DESCONCENTRADO TELECOMUNICACIONES ARAGUA.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
EJECUTAR LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO CON CRITERIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y FISCAL. CONSTITUIR UN SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER POLICIAL, ASISTENCIAL, BOMBERIL, DE PROTECCIÓN CIVIL Y OTROS SERVICIOS A FINES QUE SEAN INCORPORADOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO. GERENCIAR TODA LA INFORMACIÓN O DEMANDA DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL ESTADO ARAGUA RECIBIDAS A TRAVÉS DE LAS LLAMADAS DE AUXILIO O EMERGENCIA AL 171, QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CENTRALIZACIÓN Y ENRUTAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES CON LOS ORGANISMOS REFERIDOS EN EL NUMERAL ANTERIOR. DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO 171.			
MISIÓN			
GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS COMUNICACIONES TRONCALIZADAS Y LAS FRECUENCIAS DE TELECOMUNICACIONES ASIGNADAS AL ESTADO ARAGUA, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA DE PUNTA Y PERSONAL, CALIFICADO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD, LA SOBERANÍA Y EL DESARROLLO COMUNICACIONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE OPERAN EN LA REGIÓN.			
VISIÓN			
SER UN REFERENTE NACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COMUNICACIONES TRONCALIZADAS Y DE LAS FRECUENCIAS DE TELECOMUNICACIÓN, OFRECIENDO SERVICIOS DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y USUARIAS, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO ARAGUA.			
DOMICILIO LEGAL			
AV. SUCRE EDIFICIO BIBLIOTECA VICTUAL, MODULO 3 COMPLEJO SANTOS MICHELENA URB. SAN ISIDRO, MARACAY ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0424) 314-4348	NA	0	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
DIRECTOR(A) GENERAL	EVELYN ELENA QUIROZ GALINDO	BOTELECOMARAGUA@GMAIL.COM	(0424) 314-4348

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	5.034.102,30	0,00	0,00	0,00	5.034.102,30
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	2.773.678,54	0,00	0,00	0,00	2.773.678,54
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.680.442,78	0,00	0,00	0,00	4.680.442,78
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.06	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SERVICIO DESCONCENTRADO TELECOMUNICACIÓN ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
07-01-03-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.034.102,30	0,00	0,00	0,00	5.034.102,30

SERVICIO DESCONCENTRADO TELECOMUNICACIÓN ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
07-03-01-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
7.454.121,32	0,00	0,00	0,00	7.454.121,32
Bs				12.488.223,62

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.034.102,30	0,00	0,00	0,00	5.034.102,30
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.773.678,54	0,00	0,00	0,00	2.773.678,54
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
4.680.442,78	0,00	0,00	0,00	4.680.442,78

**SECTOR: 07 TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN
TRANSPORTE DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE			
RAZÓN SOCIAL			
EMPRESA SOCIALISTA DE TRANSPORTE DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA			
FORMA JURÍDICA	RIF	AÑO DE INICIO DE OPERACIONES	
SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A)	G-20009732-9	14/02/2011	
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
DECRETO N° 5089, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL ORDINARIA DEL ESTADO ARAGUA EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2010			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DESARROLLO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE SUPERFICIAL AÉREO, SUBTERRÁNEO, ACUÁTICO O MULTIMODAL DE PERSONAS O DE CARGA, QUE SEAN COMPETENCIA DEL PODER PÚBLICO ESTADAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO ARAGUA			
MISIÓN			
PRESTAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE INTEGRAL QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DEL COLECTIVO ARAGUÉÑO, UTILIZANDO EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CON UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y PERSONAL CALIFICADO; CONTRIBUYENDO ASÍ CON EL DESARROLLO DE LA REGIÓN			
VISIÓN			
SER LA EMPRESA PÚBLICA DE PROPIEDAD SOCIALISTA DEDICADA A LA PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA, DE MANERA CONFORTABLE, RÁPIDA, EFICIENTE, SOSTENIBLE, ECOLÓGICO, SEGURA Y ECONÓMICA; A FIN DE POSICIONARNOS COMO LA EMPRESA LÍDER EN LA PRESTACIÓN DE ESTE TIPO DE SERVICIOS.			
DOMICILIO LEGAL			
AVENIDA PRINCIPAL EL TIERRAL EDIFICIO SEDE PISO PB OFICINA TRANSARAGUA, S.A.; ZONA EL TIERRAL SECTOR 4, PARCELA 21, SAN JOAQUIN DE TURMERO ESTADO ARAGUA, ZONA POSTAL 2107			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	SANTIAGO MARIÑO		TURMERO
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 289-8133	transaragua.com.ve	0	2107
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	LICD. LOURDES PÉREZ	TRANBARAGUA.GPYCG@gmail.com	(0412) 753-0287
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	LICD. LEYRA CORONEL	GERENCIAATMTRANBARAGUA@gmail.com	(0412) 048-7380
TALENTO HUMANO	LIC. JAVIER TOMÁS VILLANUEVA	RRHHTRANBARAGUA2018@gmail.com	(0424) 353-8024

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPÚBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	23.560.813,73	0,00	0,00	0,00	23.560.813,73
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TRANSPORTE DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
07-01-01-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
23.560.813,73	0,00	0,00	0,00	23.560.813,73
Bs				23.560.813,73

**SECTOR: 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN
TEATRO DE LA OPERA DE MARACAY**

IDENTIFICACIÓN			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA ORDINARIA N°2418 DECRETO N°3233			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
DIVULGACION DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES ARTISTICAS; LA PRESENTACION Y MONTAJE DE OBRAS DE TEATROS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ARTISTICA, ASI COMO TAMBIEN LA CREACION DE PROGRAMAS ARTISTICOS CULTURALES, LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES			
MISIÓN			
PRODUCIR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EVENTOS ARTISTICOS, CULTURALES CARACTERIZADOS POR ALTOS NIVELES DE CALIDAD ESTETICA, DE CARÁCTER PROFESIONAL QUE REFLEJAN LA COMPASION SOCIAL DE NUESTROS PUEBLOS EN TODA SU DIVERSIDAD Y QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCION DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, ENTENDIENDO EL ARTE Y LA CULTURA COMO ESTRATEGIAS SOCIALES DE LIBERACIÓN Y EMANCIPACION DE LOS PUEBLOS.			
VISIÓN			
SER UN COMPLEJO CULTURAL AUTOSUSTENTABLE DE REFERENCIA INTERNACIONAL PARA LA PRODUCCION DE EVENTOS ARTISTICOS CON ESTANDARES DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TECNOLOGIA DE PUNTA, CAPAZ DE ENTENDER LAS MÁS SOFISTICADAS EXIGENCIAS ESTETICAS-ARTISTICAS, OFRECIENDO ASI DE MANERA SISTEMATICA, UNA PROGRAMACION CULTURAL AL SERVICIO DEL PUEBLO.			
DOMICILIO LEGAL			
CRUCE CON CALLE BRION EDIF. TEATRO DE LA OPERA DE MARACAY PISO PB OF PRESIDENCIA SECTOR CENTRO MARACAY ARAGUA ZONA POSTAL 2101			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0412) 042-3467	na	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	2.733.558,60	0,00	0,00	0,00	2.733.558,60
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TEATRO DE LA OPERA DE MARACAY				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
09-01-05-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.733.558,50	0,00	0,00	0,00	2.733.558,50
Bs				2.733.558,50

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.733.558,50	0,00	0,00	0,00	2.733.558,50

SECTOR: 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN
FUNDACIÓN SISTEMA BOLIVARIANO DE TELEVISIÓN DE ARAGUA

IDENTIFICACIÓN
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNICACIONES
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES
LA FUNDACIÓN SISTEMA BOLIVARIANO DE TELEVISIÓN DE ARAGUA SE CONSTITUYE MEDIANTE EL DECRETO N° 2405, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2013, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA ORDINARIA N° 2066 DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2013, ANTE EL REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO ARAGUA, BAJO EL TOMO 6, NUMERO 15 PROTOCOLO 1.
ACTIVIDAD PRINCIPAL
EL OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN ES EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN, ABORDANDO ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL. CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES Y CONTENIDOS, PRÁCTICAS DE LAS ARTES PUBLICITARIAS, DISEÑO AUDIOVISUAL, DIAGRAMACIÓN, FOTOGRAFÍA Y EDICIÓN. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORÍAS PUDIENDO COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS AUDIOVISUALES Y ESPACIOS PUBLICITARIOS, REPRODUCCIÓN Y FORMACIÓN DE COLECTIVOS, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y ALTERNATIVA. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE PRODUCTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y RECREATIVO DEL ESTADO. ASÍ COMO SUMINISTRAR EQUIPOS QUE FORTALEZCAN EL ACERVO HISTÓRICO DE LA REGIÓN Y SE EXPANDA A NIVEL NACIONAL, EN FIN PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA RELACIONADA CON SU OBJETO PRINCIPAL.
MISIÓN
EN LA FUNDACIÓN SISTEMA BOLIVARIANO DE TELEVISIÓN DE ARAGUA, TENEMOS LA LABOR DE GARANTIZAR AL PUEBLO DE ARAGUA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN TRAVÉS DE SERVICIO DE TELEVISIÓN SEÑAL ABIERTA, POR SUSCRIPCIÓN Y MEDIOS DIGITALES, GENERANDO CONTENIDOS DE CALIDAD QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN.
VISIÓN
"SER EL CANAL DE TELEVISIÓN VANGUARDIA EN LA REGIÓN ARAGÜEÑA, BRINDANDO HERRAMIENTAS PARA FOMENTAR VALORES Y PRINCIPIOS BASADOS EN LA DOCTRINA BOLIVARIANA Y HUMANISTA, OFRECIENDO UN SERVICIO EFICIENTE Y OPORTUNO A LA CIUDADANÍA."

DOMICILIO LEGAL			
AV. MIRANDA LOCAL NRO 74 ANTIGUO HOTEL JARDIN MARACAY, ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 233-2959	T		2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUES	EJIANA PUERTA SAIZ	PRESUPUESTOTELEARAGUA2022@GMAIL.COM	(0412) 512-8786
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	ELVIS NOLBERTO CEDEÑO MAYTIN	PREPUESOTLA2022@GMAIL.COM	(0243) 233-2359
ADMINISTRACION Y/O FINANZAS	WILLIAMS HERNANDEZ	NUEVAGESTIONADIMONTUA@GMAIL.COM	(0414) 460-4396

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	4.580.854,70	0,00	0,00	0,00	4.580.854,70
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	5.738.709,84	0,00	0,00	0,00	5.738.709,84
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUNDACIÓN SISTEMA BOLIVARIANO DE TELEVISIÓN DE ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
09-02-02-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
10.319.564,54	0,00	0,00	0,00	10.319.564,54
Bs				10.319.564,54

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
4.580.854,70	0,00	0,00	0,00	4.580.854,70
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.738.709,84	0,00	0,00	0,00	5.738.709,84

SECTOR: 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN
FUNDACIÓN SISTEMA BOLIVARIANO DE RADIO DIFUSION DE ARAGUA

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
FUNDACIÓN SIN FINES DE LUCRO CREADA MEDIANTE DECRETO N° 2406, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2013, EMANADO DEL EJECUTIVO REGIONAL DEL ESTADO ARAGUA Y PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA (ORDINARIA) N° 2066, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2013; CUYO DOCUMENTO CONSTITUTIVO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO POR ANTE EL REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO ARAGUA, EN FECHA 30 DE MAYO DE 2013, BAJO EL N° 14, FOLIOS 97 AL 104, TOMO 6, PROTOCOLO PRIMERO, SIENDO SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA INSCRITA EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022, ANTE LA PRENOMBRADA OFICINA DE REGISTRO, BAJO EL N° 36, FOLIOS 267 AL 271, TOMO 1, PROTOCOLO DE TRANSCRIPCIÓN DEL AÑO 2022.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA RADIO DIFUSIÓN.			
MISIÓN			
SOMOS UNA INSTITUCIÓN CONSAGRADA AL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA RADIODIFUSIÓN, QUE ABARCA TODAS LAS ÁREAS DE LA PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN, CREACIÓN DE MENSAJES Y CONTENIDOS, DISEÑOS DE AUDIOS, ARTES PUBLICITARIAS Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS DIRIGIDOS A LA COLECTIVIDAD, CON MIRAS AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y RECREATIVO DE LA REGIÓN ARAGÜEÑA			
VISIÓN			
SER LA EMISORA LÍDER EN LA REGIÓN CENTRAL DEL PAÍS, QUE DESARROLLE LA COMUNICACIÓN RADIAL CON CONTENIDOS DE VALOR PARA EL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y RECREATIVO DE LA COLECTIVIDAD ARAGÜEÑA Y FORTALEZCA SU ACERVO HISTÓRICO E IDENTIDAD, DE LA MANO DE UN EQUIPO APASIONADO, CREATIVO Y CAPACITADO PARA LA RADIODIFUSIÓN			
DOMICILIO LEGAL			
AVENIDA SANTOS MICHELENA, CENTRO COMERCIAL LA CAPILLA II, NIVEL PLANTA BAJA, LOCAL N°6, SECTOR EL CENTRO MARACAY ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 233-3274	N/A	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	RUBEN GOYA	RGOYA85@GMAIL.COM	(0426) 234-8825
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	LOYANGEL COLMENARES	ARAGUENARM.PRESIDENCIA@GMAIL.COM	(0414) 557-7264

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	2.562.142,42	0,00	0,00	0,00	2.562.142,42
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.007.453,53	0,00	0,00	0,00	4.007.453,53
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUNDACIÓN SISTEMA BOLIVARIANO DE RADIO DIFUSION DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
09-02-03-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
6.569.595,95	0,00	0,00	0,00	6.569.595,95
Bs				6.569.595,95

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.562.142,42	0,00	0,00	0,00	2.562.142,42
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
4.007.453,53	0,00	0,00	0,00	4.007.453,53

**SECTOR : 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN
INSTITUTO DE CULTURA ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES
DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DE ARAGUA, PROMULGADO POR EL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ARAGUA Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA EXTRAORDINARIA N° 1793, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2011.
ACTIVIDAD PRINCIPAL
"1. COORDINAR, SUPERVISAR Y ADMINISTRAR LA POLÍTICA CULTURAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCA EL GOBERNADOR O GOBERNADORA POR ÓRGANO DE LA SECRETARIA SECTORIAL DEL PPP LA CULTURA, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN. 2. FOMENTAR Y GARANTIZAR LOS VALORES DE LA CULTURA COMO BIEN IRRENUNCIABLE DEL PUEBLO ARAGUÉÑO, PROCURANDO CONDICIONES, INSTRUMENTOS LEGALES Y MEDIOS PRESUPUESTARIOS PARA EL FIN. 3. ESTIMULAR LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA DESCONCENTRACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA ESTADAL EN MATERIA CULTURAL A TODAS LAS ÁREAS TERRITORIALES, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE GOBIERNOS E INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS, CONSEJOS COMUNALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL PODER POPULAR. 4. FAVORECER LA LIBRE EJECUCIÓN DE LOS VALORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES, SIGUIENDO LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA SECTORIAL DEL PPP LA CULTURA. 5. DISEÑAR PLANES Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, PRESERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL. 6. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO. 7. FOMENTAR EL APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS 8. APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES SIN CONDICIONAMIENTO NI COCCIÓN ALGUNA, COMO UNA ACTIVIDAD LIBRE Y PLURALISTA. 9. ADMINISTRAR Y COORDINAR RECURSOS DESTINADOS POR EL EJECUTIVO, ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CULTURAL. 10. PROMOVER EL ESTADO ARAGUA COMO REFERENCIA CULTURAL DEL PAÍS. 11. ESTIMULAR LA INFORMACIÓN SOBRE SITUACIONES, CONDICIONES, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL. 12. PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD GERENCIAL CULTURAL ASI COMO LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA DEL RECURSO HUMANO EN LA MATERIA. 13. PROMOVER EL DESARROLLO DE CENTROS Y NÚCLEOS CULTURALES CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. 14. COORDINAR Y PARTICIPAR EN INICIATIVAS DE GESTIÓN CULTURAL ENTRE ENTES INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTADALES Y LOCALES 15. COOPERAR CON OTRAS ORGANIZACIONES EN LA DIVULGACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES. 16. CELEBRAR Y ASUMIR CONTRATOS Y COMPROMISOS QUE SE REQUIERAN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS CULTURALES BAJO DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. 17. ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS 18. RECIBIR BAJO CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES, INMUEBLES O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA 19. GRAVAR Y DISPONER DE LOS BIENES DESTINADOS PARA EL USO CULTURAL. 20. CREAR Y APLICAR MECANISMOS QUE INCIDAN EN LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL PROCESO CULTURAL. 21. LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA LA CONSTITUCIÓN Y DEMÁS LEYES EN LA MATERIA."

MISIÓN			
FORTALECER LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL ESTADO ARAGUA, CONTRIBUYENDO Y FOMENTANDO AL QUEHACER ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL PUEBLO, SUS PRINCIPIOS Y VALORES, CONSOLIDANDO EL SABER POPULAR, GARANTIZANDO LA CONTINUACION DE LOS PRINCIPIOS BOLIVARIANOS ADAPTADOS A LA REALIDAD NACIONAL, CENTRADOS EN LOS VALORES SOCIALISTAS, SIENDO GENERADOR DE CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LOS POBLADORES ARAGUEÑOS.			
VISIÓN			
SER UN INSTITUTO MODELO EN LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ACERVO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL PAÍS, CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS CULTURAS POPULARES CONSTITUTIVAS DE LA VENEZOLANIDAD, HACIENDO ÉNFASIS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL, DEFINIENDO LOS PRINCIPIOS Y VALORES CULTURALES TANTO DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, COMO NACIONAL CONTRIBUYENDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL			
AV 19 DE ABRIL, COMPLEJO CULTURAL SANTOS MICHELENA, MARACAY EDO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 233-3954	N/A	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	LUIS GREGORIO GONZÁLEZ CARRILLO	GONZALEZLUISG19@GMAIL.COM	(0424) 357-6289

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	3.891.150,33	0,00	0,00	0,00	3.891.150,33
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	3.325.374,77	0,00	0,00	0,00	3.325.374,77
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.99	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INSTITUTO DE CULTURA ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
09-01-01-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
7.216.525,10	0,00	0,00	0,00	7.216.525,10
Bs				7.216.525,10

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.891.150,33	0,00	0,00	0,00	3.891.150,33
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.325.374,77	0,00	0,00	0,00	3.325.374,77

**SECTOR: 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN
FUNDACIÓN ORQUESTAS SINFÓNICAS Y COROS JUVENILES
E INFANTILES DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
ASAMBLEA CONSTITUTIVA 29 DE OCTUBRE DE 1993, EN LA CUAL SE CREA LA FUNDACIÓN ORQUESTA JUVENIL DEL ESTADO ARAGUA. EN LA GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA Nº 5.391 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1999, SE APRUEBA LA NUEVA LA DIRECTIVA DE LA FUNDACION.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
"GARANTIZAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA REGIONAL VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS QUE REGULAN LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL SISTEMA PROFUNDIZAR EN LO 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO EL AMOR POR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA ERRADICAR LOS VICIOS Y COSECHAR LOS MÁS ALTOS VALORES, CULTURALES Y FAMILIARES SER PARTE FUNDAMENTAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA ÚNICO, DONDE SE FOMENTE LA INCLUSIÓN SIN DISTINCIÓN CONTINUAR ABIRIENDO NUEVOS ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA"			
MISIÓN			
EL SISTEMA DE ORQUETAS Y COROS SE CONCIBE COMO UNA OBRA SOCIAL ASENTADA EN EL ESTADO ARAGUA Y ORIENTADA AL RESCATE PEDAGÓGICO, OCUPACIONAL Y ÉTICO DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD, A TRAVÉS DE LA INSTRUCCIÓN Y PRÁCTICA COLECTIVA DE LA MÚSICA. LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS SOCIOECONÓMICAMENTE MÁS VULNERABLES EN LA REGIÓN ES LA MOTIVACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS NÚCLEOS, ORQUESTAS, Y COROS CON ALTOS NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS 18 MUNICIPIOS ARAGUEÑOS.			
VISIÓN			
CONVERTIR AL SISTEMA DE ORQUESTAS Y COROS JUVENILES E INFANTILES DEL ESTADO ARAGUA, EN UNA DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE PROFESIONALES DE LA MÚSICA MÁS IMPORTANTE DEL ESTADO, DONDE SE PROMUEVA PRINCIPALMENTE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, LA FORMACIÓN DE LOS ALTOS VALORES Y LA GENERACIÓN DE VÍNCULOS DIRECTOS EN LAS COMUNIDADES, UTILIZANDO LA PRÁCTICA COLECTIVA DE LA MÚSICA COMO INSTRUMENTO DE CAMBIO			
DOMICILIO LEGAL			
AV. 19 DE ABRIL, COMPLEJO CULTURAL SANTOS MICHELENA EDIFICIO 3 Y 4. MARACAY EDO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO	CIUDAD	
ARAGUA	GIRARDOT	MARACAY	
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 232-2460	N/A	0	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	CARLOS CALDERA	CCALDERA@SISTEMA.ORG.VE	(0426) 137-4431
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	LIC. JESMARI SATURNO	ADM.FOJIA@GMAIL.COM	(0412) 463-0667
TALENTO HUMANO	YOSMIN López	Y.LOPEZ@ELSISTEMA.ORG.VE	(0424) 306-2166

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	3.701.446,76	0,00	0,00	0,00	3.701.446,76
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.936.728,93	0,00	0,00	0,00	2.936.728,93
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUNDACIÓN ORQUESTAS SINFÓNICAS Y COROS JUVENILES E INFANTILES DEL ESTADO ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
09-01-02-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
6.638.175,69	0,00	0,00	0,00	6.638.175,69
Bs				6.638.175,69

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.701.446,76	0,00	0,00	0,00	3.701.446,76
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.936.728,93	0,00	0,00	0,00	2.936.728,93

**SECTOR : 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN
FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE FECHA 05 DENOVIEMBRE DE 1993 EN EL CUAL SE CREA LA "FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO ARAGUA".			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
1. PROMOVER TODA CLASE DE EVENTOS MUSICALES CLÁSICOS EN EL ESTADO ARAGUA. 2. PROMOVER Y DIFUNDIR LA MÚSICA SINFÓNICA Y EN ESPECIAL DE LA VENEZOLANA Y LA LATINOAMERICANA, ASÍ COMO OTRAS ACTIVIDADES MUSICALES COMO ÓPERA, BALLET, MÚSICA DE CÁMARA, RECITALES Y SIMILARES, TANTO EN EL ESTADO COMO EN EL RESTO DEL PAÍS. 3. COLABORAR CON EL EJECUTIVO REGIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MUSICALES EN EL ESTADO ARAGUA. 4. COOPERAR DIRECTA E INDIRECTAMENTE, MEDIANTE ACUERDOS INTER-INSTITUCIONALES, CON ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS E INSTITUCIONES QUE TENGAN COMO OBJETIVO LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE MÚSICA SINFÓNICA. 5. PLANIFICAR, ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO TALLERES, SEMINARIOS, CHARLAS Y TODO TIPO DE EVENTOS TENDENTES A PERFECCIONAMIENTO O MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CUENTA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ARAGUA, INVITANDO PARA ELLO A PROFESORES, DIRECTORES, INSTRUCTORES O PERSONALIDADES DESCOLLANTES EN LA MÚSICA. 6. MANTENER RELACIONES DE INTERCAMBIO Y DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. 7. PROMOVER CONCIERTOS, RECITALES, FESTIVALES Y EVENTOS EN GENERAL, PARA QUE PARTICIPEN EN ELLOS LOS INTEGRANTES DE LA ORQUESTA O GRUPOS FORMADOS POR ELLOS, DE MANERA TAL, QUE PROYECTEN SU TRABAJO, TANTO EN EL ESTADO ARAGUA COMO EN EL RESTO DEL PAÍS. 8. AUSPICAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL ESTADO ARAGUA Y COLABORAR CON LOS RESPONSABLES DE LOS YA EXISTENTES, EN EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS.			
MISIÓN			
ES UNA INSTITUCIÓN CULTURAL PÚBLICA, AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD ARAGÜEÑA, CON PROYECCIÓN ARTÍSTICA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA EL FOMENTO, LA PROYECCIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LAS ARTES AUDITIVAS, EN ESPECIAL EL GÉNERO MUSICAL SINFÓNICO UNIVERSAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS OBRAS DE COMPOSITORES VENEZOLANOS Y LATINOAMERICANOS, PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE SOCIEDAD SUSTENTADO EN LOS VALORES TRASCENDENTALES DEL SER HUMANO, ASPIRANDO DE IGUAL MODO A LA REAFIRMACIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL Y COADYUVANDO CON SU APOORTE, A LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL DE LOS CIUDADANOS.			
VISIÓN			
LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ARAGUA PRESTARÁ UN SERVICIO PÚBLICO DE MÁXIMA EXCELENCIA DENTRO DEL SECTOR CULTURAL, CONSTITUYENDOSE EN UN MOTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN LA SOCIEDAD ARAGÜEÑA, SIENDO UNA SÓLIDA REFERENCIA MUSICAL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR DE ESTE MODO A ELEVAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y SU SIGNIFICATIVO APOORTE AL ENCUENTRO DE LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL.			
DOMICILIO LEGAL			
AV. 19 DE ABRIL, CC SANTOS MICHELENA, MARACAY			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0142) 486-1272	NA	0	2102
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	LUIS GREGORIO GONZALEZ CARRILLO	LUIS_COORDINACION@HOTMAIL.COM	(0412) 486-1272

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS ORIENTES DE LA REPÚBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	3.703.910,73	0,00	0,00	0,00	3.703.910,73
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.938.683,84	0,00	0,00	0,00	2.938.683,84
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
09-01-03-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
8.642.594,57	0,00	0,00	0,00	8.642.594,57
Bs				6.642.594,57

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
3.703.910,73	0,00	0,00	0,00	3.703.910,73
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
2.938.683,84	0,00	0,00	0,00	2.938.683,84

**SECTOR : 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN
FUNDACIÓN FONDO EDITORIAL LETRAS DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES
ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN FONDO EDITORIAL LETRAS DE ARAGUA, INSCRITA POR ANTE EL REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO ARAGUA, BAJO EL NUMERO 18, FOLIOS 123 AL 130, PROTOCOLO PRIMERO, TOMO 5, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015.
ACTIVIDAD PRINCIPAL
TIENE COMO OBJETO LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PERIÓDICO CIUDAD MCY, ASÍ COMO DE LIBROS, REVISTAS Y FOLLETOS Y MATERIAL IMPRESO EN GENERAL DE INTERÉS PARA EL PUEBLO ARAGÜEÑO, ASÍ MISMO PERMITIRÁ AL GOBIERNO REGIONAL, DISPONER DE UN MECANISMO PARA LA PRODUCCIÓN EDITORIAL EN PRO DE LA PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS CREADORES DEL PUEBLO (APOYO A ESCRITORES Y A ESCRITORAS LOCALES), LA LECTURA Y EL ACERVO CULTURAL ARAGÜEÑO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE PRODUCTOS INFORMATIVOS Y ACADÉMICOS.
MISIÓN
LA FUNDACIÓN FONDO EDITORIAL LETRAS DE ARAGUA, TIENE COMO MISIÓN ESTABLECER UNA INSTITUCIÓN PARA LA CREACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PROMOCIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS Y MEDIOS IMPRESOS CONVENCIONALES Y COMUNITARIOS, DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA, QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA EDICIÓN DEL PERIÓDICO CIUDAD MCY, QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DELA COMUNIDAD ARAGÜEÑA EL ACERCAMIENTO A LA LECTURA Y REALCE DEL ACERVO Y CULTURA ARAGÜEÑA; ADEMÁS, OFRECER EL ACCESO OPORTUNO Y VERAZ AL ACONTECER NOTICIOSO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, E INFORMAR LOS LOGROS, LOS PROYECTOS EJECUTADOS Y POR EJECUTAR DE TODAS LAS OPERACIONES DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VISIÓN
HACER DE LA FUNDACIÓN FONDO EDITORIAL LETRAS DE ARAGUA, UNA INSTITUCIÓN PROMOTORA DE LA IMPRESIÓN, EDICIÓN, MONTAJE Y PUBLICACIÓN DE MEDIOS INFORMATIVOS O CUALQUIER ÓRGANO DIVULGATIVO QUE CONTRIBUYA A INFORMAR ACERCA DE ASPECTOS DE INTERÉS GENERAL DEL PUEBLO ARAGÜEÑO. ASÍ MISMO, AUSPICIAR LA REALIZACIÓN DE EDICIONES CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, TENDIENTES A LOGRAR UNA MAYOR DIFUSIÓN DE LIBROS Y OTROS PRODUCTOS EDITORIALES A MENOR COSTO PARA LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL ESTADO ARAGUA, DÁNDOLE INFORMACIÓN OPORTUNA Y VERAZ A LA COLECTIVIDAD.

DOMICILIO LEGAL			
AV AGUSTIN ALVAREZ ZERPA, ANTIGUO EDIFICIO CORPOINDUSTRIA, PISO 07, MARACAY, ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 808-3891	CIUDADMCY.INFO.VE	0	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	YNGRID CALZADILLA	INCALDI@GMAIL.COM	(0412) 461-3858

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	4.931.671,65	0,00	0,00	0,00	4.931.671,65
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	3.466.919,41	0,00	0,00	0,00	3.466.919,41
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	3.549.059,65	0,00	0,00	0,00	3.549.059,65
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.06	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUNDACIÓN FONDO EDITORIAL LETRAS DE ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
09-02-01-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
4.931.671,65	0,00	0,00	0,00	4.931.671,65

FUNDACIÓN FONDO EDITORIAL LETRAS DE ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
09-02-01-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
7.045.979,06	0,00	0,00	0,00	7.045.979,06
Bs				11.977.650,71

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
4.931.671,65	0,00	0,00	0,00	4.931.671,65
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
3.496.919,41	0,00	0,00	0,00	3.496.919,41
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
3.549.059,65	0,00	0,00	0,00	3.549.059,65

**SECTOR: 10 CIENCIA Y TECNOLOGIA
ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECAS VIRTUALES DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
SEGÚN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA DE FECHA 11/12/2000 N° 135 EN EL CAPITULO I MANUAL TERCERA.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
LA COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES ANÁLOGAS, A TRAVÉS DE LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES CREADAS Y POR CREARSE POR EL ESTADO.			
MISIÓN			
SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO EN EL ESTADO ARAGUA, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS DIRIGIDAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES EN SU PROCESO PERMANENTE DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EN EL ÁREA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN, CON MIRAS AL ESTABLECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD INDEPENDIENTE, TRANSPARENTE Y ABIERTA QUE INCORPORA METODOLOGÍAS ADQUIRIDAS EN BÚSQUEDA DE LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA EL PUEBLO ARAGÜEÑO.			
VISIÓN			
ESTABLECERSE COMO UN ENTE LÍDER Y REFERENCIA EN EL MARCO ESTADAL, EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, A TRAVÉS DEL ACCESO PERMANENTE A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN, COMO MECANISMOS FUNDAMENTALES PARA LOGRAR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA Y ECONÓMICA DE LA NACIÓN, BAJO PARÁMETROS DE EFICIENCIA Y PARTICIPACIÓN, DESARROLLANDO LA INNOVACIÓN EN TODOS LOS SECTORES DEL PODER POPULAR Y EL COLECTIVO EN GENERAL.			
DOMICILIO LEGAL			
AV. SUCRE. EDIFICIO BIBLIOTECA VIRTUAL N° 26, URB SAN ISIDRO, MARACAY, ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 233-6068	www.bibliotecasvirtuales.org.ve	02432336068	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	DAVID COLINA	DCOLINA@SVA.ORG.VE	(0412) 537-1486
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	YERLIS MONTERO	YMONTERO@SVA.ORG.VE	(0412) 046-3611
TALENTO HUMANO	MARIA LOPEZ	MLOPEZ@SVA.ORG.VE	(0412) 158-2303

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	4.046.409,21	0,00	0,00	0,00	4.046.409,21
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	3.100.198,36	0,00	0,00	0,00	3.100.198,36
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.99	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A SOCIEDAD CIVIL BIBLIOTECAS VIRTUALES DE ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
10-01-01-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA \$ REP	Bs
7.146.607,57	0,00	0,00	0,00	7.146.607,57
Bs				7.146.607,57

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA \$ REP	Bs
4.046.409,21	0,00	0,00	0,00	4.046.409,21
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA \$ REP	Bs
3.100.198,36	0,00	0,00	0,00	3.100.198,36

**SECTOR: 11 DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
CREACIÓN: DECRETO N° 252 DEL 31/08/1970; PROTOCOLIZADA EL 05/11/1970 BAJO EL N° 01 PROTOCOLO I TOMO 06 FOLIO 01 MODIFICACIONES: EL 11/04/1991 BAJO EL N° 50 TOMO 1 PRORROG. S/DEC. N° 3.244 Y PUB. EN GACETA OFIC. N° EXTR. EL 18/07/2001. EN 08/10/2014 SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO ARAGUA (FUNDARAGUA), SEGÚN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA ORDINARIA N° 2280, DECRETO N° 3025.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
EJECUTAR EL MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN URBANÍSTICA INTEGRAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA. PROGRAMAR CONJUNTAMENTE CON LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL ESTADO REHABILITACIONES, REPARACIONES, EQUIPAMIENTOS Y MEJORAR LA VIALIDAD EN GENERAL E INFRAESTRUCTURA URBANA, HISTÓRICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO. PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. PROMOVER Y DESARROLLAR EL TURISMO, LA VIVIENDA, LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASISTENCIA SOCIAL.			
MISIÓN			
LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO ARAGUA ?FUNDARAGUA, ESTÁ ENCARGADA DE IMPULSAR, PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LA PRESERVACIÓN URBANÍSTICA INTEGRAL, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, EQUIPAMIENTO, MEJORAS, DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE CALLES, AVENIDAS AUTOPISTAS, PUENTES, DRENAJES, LA VIALIDAD EN GENERAL, MOBILIARIO URBANO, FACHADAS, ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, PLAZAS, ÁREAS VERDES, EL ORNATO PÚBLICO, OBRA DE ARTE, INFRAESTRUCTURA URBANA, HISTÓRICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.			
VISIÓN			
SER UN ENTE RECTOR Y EJECUTOR EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA VIALIDAD DEL ESTADO ARAGUA, DE ESPACIOS PÚBLICOS, OBRAS DE ARTE E INFRAESTRUCTURA URBANA, HISTÓRICA Y PATRIMONIAL; DESARROLLANDO PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EL TURISMO, LA VIVIENDA, LA EDUCACIÓN, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASISTENCIA SOCIAL, LO QUE CONLLEVA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. ASÍ COMO PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS A LAS CONTRALORÍAS SOCIALES A TRAVÉS DE CURSOS Y TALLERES PARA SU FORTALECIMIENTO Y CONVERTIRLOS EN INSPECTORES COMUNITARIOS QUE DE MANERA MANCOMUNADA CON FUNDARAGUA COOPEREN EN LA ACTIVIDAD DE INSPECTORÍA GENERAL DE GESTIÓN, OBRAS, PROYECTOS Y SERVICIOS, LOGRANDO EL ÉXITO DESEADO EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA, CON LA VISIÓN DE ALCANZAR LA SUPREMA FELICIDAD POSIBLE DE LOS ARAGUEÑOS.			
DOMICILIO LEGAL			
C.C. ANTIGUO SERCOM, LOS SAMANES C/ ROMULO GALLEGOS DIAGONAL AL HOSPITAL LOS SAMANES EDO. ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 235-7736	N/A	0	2102
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	MARIA EDUVIGIS LUNA RODRIGUEZ	PPCONTROLGFUNDARAGUA@GMAIL.COM	(0243) 235-7736
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS	LUIS JOSE MALUENGA	LUISJOSEMALUENGA402@GMAIL.COM	(0243) 235-7736
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION	LUIS JOSE MALUENGA	LUISJOSEMALUENGA402@GMAIL.COM	(0243) 235-7736

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	7.603.207,31	0,00	0,00	0,00	7.603.207,31
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	3.545.190,50	0,00	0,00	0,00	3.545.190,50
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.96	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
11-01-04-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
11.148.397,81	0,00	0,00	0,00	11.148.397,81
Bs				11.148.397,81

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
7.603.207,31	0,00	0,00	0,00	7.603.207,31
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.545.190,50	0,00	0,00	0,00	3.545.190,50

**SECTOR: 11 DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS
INSTITUTO DEL PODER POPULAR PARA LA VIVIENDA Y HÁBITAT DIGNO
DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN
INSTITUTO DEL PODER POPULAR PARA LA VIVIENDA Y HÁBITAT DIGNO DEL ESTADO ARAGUA
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES
SE CREA EL INSTITUTO, SEGÚN DECRETO N° 2008 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL N° 1815 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2011.
ACTIVIDAD PRINCIPAL
COORDINAR, IMPULSAR, SUPERVISAR Y ADMINISTRAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT EN EL ESTADO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCA EL GOBERNADOR, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES EN LA MATERIA CON OBSERVANCIA DE LA PRESENTE Y DEMÁS NORMAS QUE RIGEN AL INSTITUTO. PLANIFICAR, ORGANIZAR, ELABORAR, COORDINAR Y EVALUAR LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT. UTILIZAR E IMPLEMENTAR EL REGISTRO QUE SEA CREADO POR EL ENTE U ÓRGANO RECTOR EN LA MATERIA, COMO BASE DE DATOS PARA OTORGAR EL BENEFICIO DE LA VIVIENDA. ARTICULAR EN MATERIA DE SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERA EL ESTADO ARAGUA.
MISIÓN
ADMINISTRAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO ARAGUA Y LAS POLÍTICAS NACIONALES EN MATERIA HABITACIONAL, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN HABITACIONAL, EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INTERÉS COMUNAL, DE CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO LEGAL VIGENTE.
VISIÓN
CONVERTIRSE EN EL ÓRGANO RECTOR HABITACIONAL EN EL ÁMBITO REGIONAL, BRINDANDO ASESORÍA TÉCNICA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA DE VIVIENDA, Y EQUIPAMIENTO, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LAS COMUNIDADES EN LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES.

DOMICILIO LEGAL			
CENTRO COMERCIAL MARACAY PLAZA PLANTA ALTA OFICINAS PA-001 ALA 008-A AV BERMUDEZ CRUCE CON AV. ARAGUA MARACAY ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0412) 249-0229	N/A	0	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	ACKEL ALEXANDER Rondón León	PRESIDENCIAVDA2022@GMAIL.COM	(0426) 532-9870
TALENTO HUMANO	MARILU DEL CARMEN PALACIO	VIDARRH3@GMAIL.COM	(0416) 537-4436
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	VERONICA GABRIELA FUNES VILLAVENCENO	PRESIDENCIAVDA2022@GMAIL.COM	(0424) 330-9914
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS	LUIS Bolívar	PYPVDA2022@GMAIL.COM	(0412) 890-2274

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	3.140.609,38	0,00	0,00	0,00	3.140.609,38
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	3.244.040,71	0,00	0,00	0,00	3.244.040,71
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.99	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INSTITUTO DEL PODER POPULAR PARA LA VIVIENDA Y HÁBITAT DIGNO DEL ESTADO ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
11-01-01-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
6.384.650,09	0,00	0,00	0,00	6.384.650,09
Bs				6.384.650,09

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.140.609,38	0,00	0,00	0,00	3.140.609,38
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.244.040,71	0,00	0,00	0,00	3.244.040,71

**SECTOR: 11 DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS
CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL CONSTRUCTOR POPULAR**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
1.- DECRETO N° 2114 DEL 11/NOV./2011 - GACETA N° 1890 DEL 16/NOV./2011 (CREACION)			
2.- DECRETO N° 2341 DEL 08/FEB./2013 - GACETA N° 2037 DEL 21/FEB./2013 (ADSCRIPCION)			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
ELABORAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR: ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, CONFERENCIAS, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y DESARROLLO DE ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, DE OBRAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA, ASÍ MISMO, HACERLE FRENTE A LAS DEFICIENCIAS DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL ESTADO ARAGUA			
MISIÓN			
EL SA-CCCP ES UNA INSTITUCIÓN COMPROMETIDA EN FOMENTAR LOS INTERESES DEL ESTADO, TIENE COMO PRIORIDAD FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS DE INTERÉS SOCIAL, ESPECÍFICAMENTE LA CAPACITACIÓN Y EL ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, DE OBRAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA, LA INDUSTRIALIZACIÓN, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EL DESARROLLO DE NUEVOS ESPACIOS DE HÁBITAT HUMANO, COMO PROCESO FUNDAMENTAL PARA ALCANZAR EL PROGRESO, RESPETO Y DIGNIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO ARAGUA.			
VISIÓN			
SER UNA INSTITUCIÓN DE REFERENCIA NACIONAL EN LA CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO TÉCNICO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, DE OBRAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA, LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DEL HÁBITAT Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DEL SOCIALISMO Y EL PROYECTO ROBINSONIANO.			
DOMICILIO LEGAL			
AV. 15° CON AV. 8° / CALLE CARLOS BLACK, PIÑONAL, POLIGONAL 72B, CASA DEL PODER POPULAR, MARACAY, ESTADO ARAGUA.			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 234-1364	NA	0	2011
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
DIRECTOR(A) GENERAL	JAVIER FRANCISCO MOLINA	PLANIFICACIONSAOCCP@GMAIL.COM	(0243) 234-1364
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	FREDOY ENRIQUE PAREZ TOVAR	FREPETO2011@GMAIL.COM	(0416) 174-4414
TALENTO HUMANO	AMELYS ESTHER IBARRA ROA	RRHCCCP2@GMAIL.COM	(0416) 236-7842
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	DOMINGO ALFREDO FLORES ALVAREZ	DOMINGO-FLORES@HOTMAIL.COM	(0426) 532-2144

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	4.834.827,03	0,00	0,00	0,00	4.834.827,03
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	1.571.462,93	0,00	0,00	0,00	1.571.462,93
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL CONSTRUCTOR POPULAR				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
11-01-02-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
8.406.289,96	0,00	0,00	0,00	8.406.289,96
Bs				6.406.289,96

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
4.834.827,03	0,00	0,00	0,00	4.834.827,03
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
1.571.462,93	0,00	0,00	0,00	1.571.462,93

**SECTOR: 11 DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS
VÍAS DE ARAGUA, S.A.**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
VÍAS DE ARAGUA, S.A.			
RAZÓN SOCIAL			
VÍAS DE ARAGUA S.A.			
FORMA JURÍDICA	RIF	AÑO DE INICIO DE OPERACIONES	
SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A)	200106182	06/01/2013	
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA 2095 DEL 18 DE JULIO DEL 2013			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDAD TALES COMO CARRETERAS DE PRIMERO Y SEGUNDO ORDEN, CALLES, AVENIDAS, Puentes, AUTOPISTA, VÍAS DE PENETRACIÓN AGRICOLA, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, ESTUDIOS DE SUELO, RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTOS DE VÍAS DEN OBRAS DE SEMAFORIZACIÓN Y PINTURA DE LAS SEÑALES DE TRÁNSITO COMO EL PASO DE LOS PEATONES, DEMARCACIÓN DE LOS RAYADOS DE LAS CERAS Y SEÑALAMIENTOS DE LAS VÍAS.			
MISIÓN			
LA EMPRESA VÍAS DE ARAGUA TIENE COMO MISIÓN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVICIÓN Y CONTROL DE LA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE PRIMERA Y SEGUNDO ORDEN, ASÍ COMO TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS Y DE ESTA FORMA COADYUDAR AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD			
VISIÓN			
EJECUTAR LAS ACCIONES AJUSTADAS AL NUEVO MODELO DE GESTIÓN ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025 REIVINDICANDO DE ESTA MANERA EL PODER POPULAR A TRAVÉS DE UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA			
DOMICILIO LEGAL			
AVENIDA AGUSTIN ALVAREZ ZERPA, EDIFICIO ANTIGUO CORPOINDUSTRIA PISO 7 OFICINA 10 SECTOR LAS DELICIAS			
ESTADO	MUNICIPIO	CIUDAD	
ARAGUA	GIRARDOT	MARACAY	
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0414) 047-7734	INSTAGRAM@VIASDE ARAGUAS	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	JAIME CIRILO BELLORIN FRANCO	PRESIDEN@VIASDEARAGUA@GMAIL.COM	(0424) 248-0480
ANALISTAS RESPONSABLES DEL PRESUPUESTO	ANYERLIS CARRIO	ENCI@PLANESPRESUPUESTOVIAS@GMAIL.COM	(0412) 048-2843
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	JOSE A BOGADO	VIASDEARAGUA2016@GMAIL.COM	(0424) 319-8387
TALENTO HUMANO	GLENDYS UZCATEGUI	GERENCIATH2014	(0424) 310-3338

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPÚBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	39.178.126,39	0,00	0,00	0,00	39.178.126,39
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.99	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VÍAS DE ARAGUA, S.A.

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
11-01-05-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA \$ REP	Bs
39.178.126,39	0,00	0,00	0,00	39.178.126,39
Bs				39.178.126,39

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA \$ REP	Bs
39.178.126,39	0,00	0,00	0,00	39.178.126,39

**SECTOR: 11 DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS CONEXOS
CONSTRUCCIONES ARAGUA, S.A.**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS			
RAZÓN SOCIAL			
CONSTRUCCIONES ARAGUA (CONSTRUARAGUA), S.A.			
FORMA JURÍDICA	RIF	AÑO DE INICIO DE OPERACIONES	
SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A)	G-20010597-6	08/06/2013	
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA ORDINARIA Nº 2073, DECRETO Nº 2438, DE FECHA 23/05/2013, ACTA CONSTITUTIVO ESTATUTARIA 14/06/2013 MODIFICACIÓN ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADA EN FECHA 28-08-2022, BAJO EL NUMERO 18 TOMO 201-A Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ORDINARIA NUMERO 2990, DE FECHA 04-07-2022			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, VIALIDAD, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, ADEMÁS DE LA EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LOS SECTORES QUE INVOLUCREN SU DESARROLLO PUDIENDO ADQUIRIR, ALQUILAR Y CONTRATAR MAQUINARIAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.			
MISIÓN			
IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTION EFECTIVA DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO, CARACTERIZADA POR LA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS DE ALTA CALIDAD, GARANTIZANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO EN LOS PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO ARAGUA, PARA LA COMPLETA SATISFACCION DEL PUEBLO ARAGUEÑO.			
VISIÓN			
CONSTRUIR Y MANTENER CON CALIDAD Y EXCELENCIA EL DESARROLLO URBANO DE LA ARAGUA SOCIALISTA ORIENTADA EN MODELO DE CAPACITACIÓN POPULAR PROTAGONICA PARA EL PUEBLO SOBERANO, BLINDANDO SOLUCIONES SATISFATORIA, RESPETANDO LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIALES Y FINANCIEROS Y CONSTITUIR EN EL NUEVO MODELO REFERENCIAL DE ORGANIZACIÓN EJECUTORA DE OBRAS PUBLICAS EN TODO EL PAÍS.			
DOMICILIO LEGAL			
CALLE EL SAMAN C/C CALLE SAN JOSE, LOCAL NRO S/N, BARRIO LIBERTAD.			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 246-9638	NA	0	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	LUISA DEL VALLE FLORES TOVAR	ADM.CONSTRUARAGUA@GMAIL.COM	(0243) 246-9638

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	3.773.500,00	0,00	0,00	0,00	3.773.500,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	1.226.500,00	0,00	0,00	0,00	1.226.500,00
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONSTRUCCIONES ARAGUA, S.A.				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA		DENOMINACION		
11-01-03-02		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
Bs				5.000.000,00

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO		DENOMINACION		
4.02.00.00.00		MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS		
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.773.500,00	0,00	0,00	0,00	3.773.500,00
PARTIDA DE EGRESO		DENOMINACION		
4.03.00.00.00		SERVICIOS NO PERSONALES		
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.228.500,00	0,00	0,00	0,00	1.228.500,00

**SECTOR: 12 SALUD
CORPORACIÓN DE SALUD DEL ESTADO ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
CORPORACIÓN DE SALUD DEL ESTADO ARAGUA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
INSTITUTO AUTÓNOMO CREADO MEDIANTE LEY DE SALUD DEL ESTADO ARAGUA POR DECRETO N° 551, DE FECHA 05/12/1996, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA DEL ESTADO ARAGUA N° 338 DE FECHA 12/01/1997.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD EN SU ÁMBITO TERRITORIAL, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y EL SANEAMIENTO AMBIENTAL, COMO FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD.			
MISIÓN			
GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO ARAGUA. TRABAJAMOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, ESTIMULANDO LA PARTICIPACIÓN CONSCIENTE Y DEMOCRÁTICA DE LA GENTE EN LA BÚSCUDA DEL BIENESTAR, OPTIMIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED SANITARIA-ASISTENCIAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, GENERANDO UNA CULTURA DE SERVICIO EN LA CUAL TRABAJADORES-COMUNIDAD LUCHEN JUNTOS POR LA VIDA, SALUD Y CALIDAD DE ATENCIÓN.			
VISIÓN			
LA SALUD ES UN DERECHO SOCIAL QUE DEBE SER CONSTRUIDO COLECTIVAMENTE. NUESTRA ASPIRACIÓN ES QUE TODOS TENGAMOS SALUD Y BIENESTAR, QUE CORPOSALUD CONTRIBUYA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA SANITARIO ACCESIBLE Y DE CALIDAD, QUE DE PRIORIDAD A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. QUEREMOS AMBULATORIOS Y HOSPITALES PRODUCTIVOS, SOLIDARIOS, EN DONDE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, SATISFECHOS Y LLENOS DE CALOR HUMANO TRABAJEMOS POR LA VIDA. ESTE SUEÑO, MÁS PARTICIPATIVO Y CONSCIENTE, EN EL CUAL CADA UNO DE NOSOTROS ASUME SU RESPONSABILIDAD, TRABAJANDO DÍA A DÍA CON AMOR Y FUERZA PARA CONVERTIRLO EN REALIDAD.			
DOMICILIO LEGAL			
AVENIDA LAS DELICIAS FRENTE AL CIRCULO MILITAR			
ESTADO	MUNICIPIO	CIUDAD	
ARAGUA	GIRARDOT	MARACAY	
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 242-1574	https://www.corposaludaragua.gob.ve	0243--242-52-14	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	DRA. SHIRLEY HERNANDEZ	DESPACHOCORPOSALUD@GMAIL.COM	(0412) 482-4571
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	FRANNY BRICEÑO	AGCORPOSALUDARAGUA@GMAIL.COM	(0412) 777-5374
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	WENDY LOZADA	WENDYLOZAN003@HOTMAIL.COM	(0412) 345-2330
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	MARÍA YASMIL MENDEZ CONTRERAS	DPPCORPOSALUDARAGUA@GMAIL.COM	(0426) 432-3053
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	WILMER VALCOA	CORPOSALUD.PROYECTOS@GMAIL.COM	(0412) 400-1636

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	180.561.421,24	0,00	0,00	0,00	180.561.421,24
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	8.491.244,19	0,00	0,00	0,00	8.491.244,19
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.007.326,77	0,00	0,00	0,00	2.007.326,77
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.10	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO			
12-01-01-01	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD A LA POBLACIÓN DEL ESTADO ARAGUA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
191.059.992,20	0,00	0,00	0,00	191.059.992,20
				191.059.992,20

PROYECTO				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	12-01-01-01			
NOMBRE DEL PROYECTO				
GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD A LA POBLACIÓN DEL ESTADO ARAGUA				
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
191.059.992,20	0,00	0,00	0,00	191.059.992,20

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL IMPACTO QUE HA TENIDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CONLLEVA A PLANTEAR ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO, LA EJECUCIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS DE SALUD, EN LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO ARAGUA, MEDIANTE LA INVERSIÓN DE BS. 217.217.822,00 COMO EXPRESIÓN DE DERECHOS Y DESDE LA PERSPECTIVA DE ASEGURAR EL ACCESO UNIVERSAL DE LA ATENCION Y DISPOSICION DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS ABARCANDO LA MAYOR POBLACIÓN EN EL ESTADO ARAGUA.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD A LA POBLACIÓN DEL ESTADO ARAGUA

VINCULACIÓN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2019-2025 (PLAN DE LA PATRIA)**OBJETIVO HISTÓRICO**

II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR "LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD" POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

2.3.8. ASEGURAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES, ETARIOS, ETNIAS, GENERO, ESTRATOS Y TERRITORIOS SOCIALES.

OBJETIVO GENERAL

2.3.8.1. ASEGURAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO CONTINUO Y LA CONSOLIDACIÓN DE TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y SERVICIOS DEL SISTEMA PÚBLICO NACIONAL DE SALUD, PRIORIZANDO EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA PARA LA PROMOCION DE ESTILOS Y CONDICIONES DE VIDA SALUDABLES EN TODA LA POBLACIÓN, ASI COMO LA VISIÓN DE LA MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA Y PREVENTIVA.

OBJETIVO ESPECIFICO

"2.3.8.1.1. FORTALECER Y EXPANDIR EL SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL DE MANERA UNIVERSAL, SOLIDARIA Y GRATUITA, COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SISTEMA PÚBLICO NACIONAL DE SALUD.

2.3.8.1.2. FORTALECER Y SOSTENER UNA POLÍTICA DE MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS DISTINTOS COMPONENTES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, ASI COMO DE LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN DE LA SEGURIDAD

DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO BOLIVARIANO DE ARAGUA 2021-2025

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLÍVARES)				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
180.561.421,24	0,00	0,00	0,00	180.561.421,24
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
8.491.244,19	0,00	0,00	0,00	8.491.244,19
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.007.326,77	0,00	0,00	0,00	2.007.326,77
				191.059.992,20

**SECTOR: 12 SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO ARAGUA SE PLANTEÓ EN 1991 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ANCIANA DEL ESTADO Y DECRETÓ LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA (DIREGER) EN FECHA 11 DE MARZO DE 1992, MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA N° 101, DEPENDIENTE JERÁRQUICAMENTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE CORPOSALUD.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A TODA PERSONA NATURAL DOMICILIADA EN EL ESTADO MAYOR A 60 AÑOS PREVIO ESTUDIO SOCIAL MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA NECESIDAD DE OFRECER UNA ATENCIÓN GRATUITA.			
MISIÓN			
EL SERVICIO AUTÓNOMO DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA (SAGER), ES UNA ORGANIZACIÓN CUYA BASE DE ACCIÓN SE FUNDAMENTA EN BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO Y ADULTA MAYOR DE LA REGIÓN ARAGÜEÑA, DESARROLLANDO DIFERENTES PLANES QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BIOPICOSOCIALES DEL GERONTE, CON EL FIN DE DARLE LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE E INSERTARLO EN UN MODELO SOCIAL CAPAZ DE DIGNIFICARLO.			
VISIÓN			
EL SERVICIO AUTÓNOMO DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA (SAGER), PRETENDE IMPULSAR DESDE SU ACCIONAR LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO Y ADULTA MAYOR, REAFIRMANDO EL SENTIDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL PERSONAL MÉDICO-ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO, TOMANDO COMO HORIZONTE LA ÉTICA, LA MORAL, LOS VALORES BOLIVARIANOS Y PRINCIPIOS SOCIALISTAS QUE GARANTICEN LA DIGNIFICACIÓN E INCLUSIÓN DEL ADULTO Y ADULTA MAYOR EN EL ESTADO ARAGUA.			
DOMICILIO LEGAL			
AVENIDA BOLÍVAR ESTE, PLANTA BAJA "HOSPITAL DEL DÍA DR. CORNELIO VEGA"			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 233-6367	dsagercorpo@gmail.com	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ZOMEL MARTINEZ	GESTIONSAGER@GMAIL.COM	(0424) 324-5322
TALENTO HUMANO	THAYMI ZERPA	RRHH2013@GMAIL.COM	(0416) 444-4936
ANALISTAS RESPONSABLES DEL PRESUPUESTO	EGLI REBOLLEDO	EGLIS_2112@HOTMAIL.COM	(0412) 445-7742

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	2.166.588,25	0,00	0,00	0,00	2.166.588,25
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	4.182.453,35	0,00	0,00	0,00	4.182.453,35
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	6.805.406,71	0,00	0,00	0,00	6.805.406,71
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.96	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SERVICIO AUTÓNOMO DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
12-01-02-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
2.166.588,25	0,00	0,00	0,00	2.166.588,25

SERVICIO AUTÓNOMO DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
12-01-02-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
10.787.880,06	0,00	0,00	0,00	10.787.880,06
Bs				12.954.448,31

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
2.166.588,25	0,00	0,00	0,00	2.166.588,25

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
4.182.453,35	0,00	0,00	0,00	4.182.453,35
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
6.805.406,71	0,00	0,00	0,00	6.805.406,71

**SECTOR: 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICIENCIA PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL LOTERIA DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
CREADA POR DECRETO EJECUTIVO DE FECHA DE JULIO DE 1937, ÚLTIMA MODIFICACIÓN LEY DEL INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICIENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL "LOTERIA DE ARAGUA" (IOBPASLA) EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA N° 360 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
EL DESARROLLO DE INGRESOS A TRAVÉS DE LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES, ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO, RENOVACIÓN DE LICENCIA Y MENSUALIDADES, REQUERIDAS PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, ENVITE Y AZAR DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA. ASIMISMO, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDENTES A ERRADICAR EL EJERCICIO ILÍCITO DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE JUEGOS DE LOTERÍA, ENVITE Y AZAR O DE MANERA CONEXA PATROCINADOS O NO POR EL SERVICIO DESCENTRALIZADO INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICIENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL "LOTERIA DE ARAGUA CON EL PROPOSITO DE PROMOVER EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS QUE FAVOREZCAN DE FORMA INTEGRAL AL DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES, EN MATERIA DE SALUD, DEPORTE, EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y MATERIA DE SALUD, DEPORTE, EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y RECREACIÓN PARA LOGRAR ASÍ EL MAYOR GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL ESTADO ARAGUA.			
MISIÓN			
ADMINISTRAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS JUEGOS DE LOTERÍA EN LOS LÍMITES DEL TERRITORIO DEL ESTADO ARAGUA; PARA ASÍ OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN REALIZAR ACTIVIDADES DE BENEFICIENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA LEY NACIONAL DE LOTERÍA, SU REGLAMENTO, LA LEGISLACIÓN REGIONAL Y LAS PROVIDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE DICTE LA CONALOT.			
VISIÓN			
LOGRAR EL MAYOR GRADO DE SUMA FELICIDAD POSIBLE A LA COMUNIDAD ARAGÜEÑA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y OBRAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA OBTENCIÓN DE RECURSOS MEDIANTE APORTES HACIENDO EJERCER EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O ENTIDADES ECONÓMICAS DE DERECHO PRIVADO QUE SE DEDIQUEN A LA EXPLOTACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES DE TODOS LOS TIPOS DE JUEGOS DE LOTERÍA Y SUS MODALIDADES.			
DOMICILIO LEGAL			
AVENIDA SUCRE COMPLEJO CULTURAL SANTOS MICHELENA EDIFICIO BIBLIOTECAS VIRTUALES ARAGUA PISO PB LOCAL MÓDULO C URB. CALICANTO MARACAY.			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 269-0000	n/a	0	2102
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	YSIMAR NUÑEZ	YNUNEZ07@GMAIL.COM	(0412) 438-8222
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	JAVIER RDA	GCIADMONIOBPASLA@GMAIL.COM	(0414) 038-4305
DIRECTOR(A) GENERAL	ANIBAL JOSE LANZ PADRON	LOTERIADEARAGUA@HOTMAIL.COM	(0414) 038-4305
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ROBERT ARRIQUA	ROBERT.ARRIQUA@GMAIL.COM	(0424) 330-8241

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	2.757.967,09	0,00	0,00	0,00	2.757.967,09
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INSTITUTO OFICIAL DE BENEFICIENCIA PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL LOTERIA DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
13-03-06-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.757.967,09	0,00	0,00	0,00	2.757.967,09
Bs				2.757.967,09

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
2.757.967,09	0,00	0,00	0,00	2.757.967,09

**SECTOR: 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
INSTITUTO REGIONAL DEL DEPORTE DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA EXTRAORDINARIA N° 480 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1996.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
EL INSTITUTO REGIONAL DEL DEPORTE DE ARAGUA ES EL ENTE ENCARGADO DE DIRIGIR, COORDINAR, PLANIFICAR, ESTIMULAR, PROTEGER, FOMENTAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN GENERAL DEL DEPORTE DEL ESTADO ARAGUA, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL			
MISIÓN			
EL INSTITUTO REGIONAL DEL DEPORTE ES LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE IMPULSAR, FOMENTAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES QUE PERMITEN EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR DEPORTIVO EN EL ESTADO ARAGUA, ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DESTINADOS PARA TAL FIN, INSERTANDO LA POBLACIÓN A LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ASÍ COMO TAMBIÉN, LA ASISTENCIA SOCIAL AL CIUDADANO DEPORTISTA ARAGUEÑO SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, SEXO, CREDO O CONDICIÓN SOCIAL, CONTRIBUYENDO EN SU FORMACIÓN INTEGRAL Y EN EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.			
VISIÓN			
SER UNA INSTITUCIÓN MODELO ENMARCADA DENTRO DEL SOCIALISMO COMO EJE FUNDAMENTAL DE DESARROLLO Y SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR, QUE PERMITA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN EL DEPORTE A NIVEL COMPETITIVO Y RECREACIONAL, A LOS DEPORTISTAS Y CIUDADANOS ARAGUEÑOS DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES SOCIALES, PROMOViendo EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS CON NIVELES ELEVADOS DE RENDIMIENTO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ADECUADAS CONDICIONES, DONDE TODOS LOS ELEMENTOS QUE RODEAN LA PERSEVERANCIA, HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD.			
DOMICILIO LEGAL			
AVENIDA MARACAIBO CRUCE CON CALLE CAMPO ELIAS EDIFICIO IRDA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 554-1368	N/A	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	JORGE LUIS BRICEÑO CASTILLO	IRDAPRESIDENCIAARAGUA@GMAIL.COM	(0412) 545-2551

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPÚBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	10.708.838,55	0,00	0,00	0,00	10.708.838,55
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	6.858.819,19	0,00	0,00	0,00	6.858.819,19
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.478.072,04	0,00	0,00	0,00	4.478.072,04
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INSTITUTO REGIONAL DEL DEPORTE DE ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
13-02-02-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
10.708.838,55	0,00	0,00	0,00	10.708.838,55

INSTITUTO REGIONAL DEL DEPORTE DE ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
13-02-02-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
11.338.891,23	0,00	0,00	0,00	11.338.891,23
Bs				22.045.729,78

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
10.708.838,55	0,00	0,00	0,00	10.708.838,55

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
6.858.819,19	0,00	0,00	0,00	6.858.819,19
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
4.478.072,04	0,00	0,00	0,00	4.478.072,04

**SECTOR: 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL ARAGUA FC CLUB DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y DEPORTE			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
BASE LEGAL AFC SENTENCIA NRO.197 DICTADA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA EN FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2010 ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD CIVIL "ARAGUA F.C. CLUB DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA" INSCRITA POR ANTE EL REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO ARAGUA, BAJO EL NRO. 24, FOLIO 138 AL 145. PROTOCOLO PRIMERO. TOMO IV, AÑO 2019 EN FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
ES UNA INSTITUCIÓN QUE BUSCA ENALTECER LOS VALORES DEPORTIVOS EN LA ENTIDAD ARAGÜEÑA, DESDE GRANDES PROFESIONALES QUE HAN MARCADO DIFERENCIA EN EL BALOMPIÉ PROFESIONAL, HASTA JÓVENES QUE COMIENZAN A DAR SUS PRIMEROS PASOS PENSANDO EN CONVERTIRSE EN FUTUROS JUGADORES DE LA VINOTINTO, EL ELENCO CON SEDE EN LA CIUDAD JARDÍN DE VENEZUELA QUIERE ESCRIBIR UNA GRAN HISTORIA EN EL PAÍS, TRABAJANDO DESDE LAS BASES PARA FORMAR A LOS PRÓXIMOS PROTAGONISTAS DEL FUTURO.			
MISIÓN			
ARAGUA FÚTBOL CLUB TIENE COMO FIRME OBJETIVO CONVERTIRSE EN UN EQUIPO REFERENCIA EN LO QUE AL FÚTBOL NACIONAL SE REFIERE, ASÍ COMO TAMBIÉN SER PROTAGONISTA EN CADA UNO DE LAS COMPETICIONES QUE DISPUTE AVALADAS POR LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE FÚTBOL (FVF). ADEMÁS DE ESO, EL COMBINADO ARAGÜEÑO QUIERE IR DE LA MANO CON LA FORMACIÓN DE BUENOS CIUDADANOS, INCULCANDO ENSEÑANZAS QUE SIRVEN AL BUEN CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL.			
VISIÓN			
A CORTO PLAZO, EL CONJUNTO AURIRROJO TIENE COMO PROPÓSITO SITUARSE EN LAS POSICIONES DE VANGUARDIA EN LOS DIFERENTES TORNEOS QUE DISPUTE, PERO EL VERDADERO NORTE DEL ARAGUA FÚTBOL CLUB SE REDUCE A SER UN EQUIPO CONSIDERADO REFERENCIA, INCLUSO, MÁS ALLÁ DE NUESTRAS PROPIAS FRONTERAS, DEJANDO EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRA BANDERA EN DISTINTAS COMPETICIONES INTERNACIONALES.			
DOMICILIO LEGAL			
ESTADIO OLÍMPICO HERMANOS GHERSI PÁEZ, MARACAY-EDO. ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0412) 990-4732	0	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	LUIYER BARRETO GUEVARA	ARAGUAFC.PRESIDENCIA@GMAIL.COM	(0412) 990-4732

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				Bs
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	9.841.876,01	0,00	0,00	0,00	9.841.876,01
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	3.025.000,00	0,00	0,00	0,00	3.025.000,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	1.975.000,00	0,00	0,00	0,00	1.975.000,00
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ASOCIACIÓN CIVIL ARAGUA FC CLUB DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
13-02-03-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
9.841.876,01	0,00	0,00	0,00	9.841.876,01

ASOCIACIÓN CIVIL ARAGUA FC CLUB DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
13-02-03-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
Bs				14.641.876,01

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
9.841.876,01	0,00	0,00	0,00	9.841.876,01
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
3.025.000,00	0,00	0,00	0,00	3.025.000,00
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
1.975.000,00	0,00	0,00	0,00	1.975.000,00

**SECTOR: 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
FUNDACIÓN EL NIÑO SIMÓN**

IDENTIFICACIÓN			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
DECRETO N° 5.932, GACETA OFICIAL N° 38.902 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2008			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN Y EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE, DE MANERA EFICIENTE, OPORTUNA Y EFECTIVA			
MISIÓN			
REALIZAR ACCIONES, IMPULSAR PROYECTOS Y SUPERVISAR CONSTANTEMENTE LA PROTECCIÓN INTEGRAL, BIENESTAR Y FELICIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y DEL ESTADO ARAGUA EN TODOS LOS ASPECTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADO CRECIMIENTO FÍSICO, MENTAL Y EMOCIONAL, QUE ABARCA DESDE EL MOMENTO DE LA CONCEPCIÓN Y PROTECCIÓN A LA MADRE EMBARAZADA HASTA LA ATENCIÓN DEL NIÑO EN SUS DISTINTAS ETAPAS DE DESARROLLO			
VISIÓN			
SER LA INSTITUCIÓN DE REFERENCIA NACIONAL QUE GARANTICE DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN EL ESTADO ARAGUA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE LIBRE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.			
DOMICILIO LEGAL			
AV, CONSTITUCIÓN, SEDE DE FRNSA, URB. SAN JACINTO, MARACAY EDO. ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 234-7477	direccionfrnsa@gmail.com	0	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
DIRECTOR(A) GENERAL	NAKARY N. MOTTA CARPIO	DIRECCIONFRNSA@GMAIL.COM	(0424) 258-7420
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	ERSI T. DUGARTE P.	GERENCIAFRNSA@GMAIL.COM	(0412) 889-1167
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	JULIO C. VELASCO FAGUNDEZ	JULIOVELASCO3@GMAIL.COM	(0412) 776-4430

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	9.658.889,19	0,00	0,00	0,00	9.658.889,19
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	5.433.125,17	0,00	0,00	0,00	5.433.125,17
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.96	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUNDACIÓN EL NIÑO SIMÓN				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
13-03-05-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
15.092.014,36	0,00	0,00	0,00	15.092.014,36
Bs				15.092.014,36

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
9.658.889,19	0,00	0,00	0,00	9.658.889,19
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNA S REP	Bs
5.433.125,17	0,00	0,00	0,00	5.433.125,17

**SECTOR: 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
INSTITUTO DE LA MUJER DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARIA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LOS ASUNTOS DE LA MUJER E IGUALDAD DE GENERO			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
GACETA EXTRAORDINARIA Nº 421 DE FECHA 16 DE JULIO DE 1996			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
VELAR POR EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES; LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA IGUALDAD SOCIAL DE AMBOS SEXOS; LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL, CULTURAL, CIVIL O EN CUALQUIER OTRA; LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA MUJER EN CUANTO A SUS DERECHOS, REIVINDICACIONES, NECESIDADES Y SU PAPEL FRENTE A LA FAMILIA Y SOCIEDAD.			
MISIÓN			
VELAR POR EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES, LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA IGUALDAD SOCIAL DE AMBOS SEXOS, LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL, CULTURAL E IMPLEMENTAR EL PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PATRIA SOCIALISTA E INCLUSIVA.			
VISIÓN			
CREAR Y DESARROLLAR UNA CULTURA DE IGUALDAD Y EQUIDAD LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARAGUEÑA.			
DOMICILIO LEGAL			
AVENIDA BOLÍVAR OESTE C/C CARABOBO, ZONA CENTRO, MARACAY, ESTADO ARAGUA.			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 246-6568	N/A	0	2101
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE		DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	GLADYS MARIA TORREALSA TORO		GLADYSTORREALBAEE@GMAIL.COM
			TELÉFONO
			(0426) 546-0364

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	6.349.534,69	0,00	0,00	0,00	6.349.534,69
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	1.781.512,42	0,00	0,00	0,00	1.781.512,42
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INSTITUTO DE LA MUJER DE ARAGUA

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN			
13-01-01-02		GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs	
8.131.047,11	0,00	0,00	0,00	8.131.047,11	
Bs		8.131.047,11			

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO		DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00		MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs	
6.349.534,69	0,00	0,00	0,00	6.349.534,69	
PARTIDA DE EGRESO		DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00		SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs	
1.781.512,42	0,00	0,00	0,00	1.781.512,42	

**SECTOR: 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
INSTITUTO ARAGÜEÑO DE LA JUVENTUD**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y DEPORTE			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
EL SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO ARAGUEÑO DE LA JUVENTUD "INSAJUV", FUE CREADO MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA EXTRAORDINARIA Nº 111 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 1992. FUE REFORMADA EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA ORDINARIA Nº724, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2005, EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA EXTRAORDINARIA, DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2009, EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA ORDINARIA Nº1601 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2009.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
EL INSTITUTO ARAGUEÑO DE LA JUVENTUD (INSAJUV) EN CUMPLIMIENTOS DE LOS COMETIDOS DE INTERÉS SOCIAL PARA LOS FINES QUE LES SON PROPIOS: DIRECCIONA LA GESTIÓN EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LAS LEYES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, ESTABLECIENDO COMO PRIORIDAD INSTITUCIONAL LAS COMPETENCIAS QUE LES FUERON ENCOMENDADAS TRADUCIENDO SU ACCIONAR POLÍTICO-SOCIAL EN: FORTALECER EL APOYO INSTITUCIONAL DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, ESTUDIANTILES Y COMUNITARIOS. REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO ARAGUA. FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA LOS JÓVENES ESTUDIANTES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. REALIZAR JORNADA DE ATENCIÓN MEDICO INTEGRAL PREVENTIVAS, PARA LOS JÓVENES DE LAS COMUNIDADES QUE HACEN VIDA EN LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR A LA JUVENTUD, EN LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJES, PARA MEJORAR SU PROYECTO DE VIDA. FORTALECER EL APOYO A JÓVENES ESTUDIANTES Y DE LA COMUNIDAD, PARA EL DESARROLLO DE TALENTOS EN MATERIA DEPORTIVA.			
MISIÓN			
APOYAR A LOS COLECTIVOS ADOLESCENTE, JUVENILES Y ESTUDIANTILES DEL ESTADO ARAGUA EN EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES CREADORAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE CARÁCTER PREVENTIVO, FORMATIVO Y CREATIVO, QUE GENEREN INICIATIVA PARA LA ELEVACION DE LA CONCIENCIA CIUDADANA A ALCANZAR EL BIENESTAR COMUN Y FORTALECER EL PODER POPULAR.			
VISIÓN			
TRANSFORMAR EN UNA INSTITUCIÓN CON ENFOQUES HUMANISTAS QUE DISEÑEN, COORDINEN Y EJECUTEN EN CORRESPONSABILIDAD CON EL PODER POPULAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN CON LA FORMACIÓN INTEGRAL EN CONOCIMIENTOS, OFICIOS, MORAL Y ESPIRITUALIDAD DE LA JUVENTUD ARAGUEÑA; PARA CONSTRUIR UNA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL QUE NOS PERMITA ALCANZAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE DE TODA LA CIUDADANÍA.			
DOMICILIO LEGAL			
AV.3 DETRÁS DEL C.C PARQUE ARAGUA, URB PARQUE ARAGUA, EDIFICIO INSAJUV, MARACAY EDO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 232-1480	insajuvpotencia@gmail.com	0243-2321431	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN	ALBA MARINA GALINDO CONTRERAS	INSAJUVPOTENCIA@GMAIL.COM	(0414) 017-9834
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	NAYROSIS HERNANDEZ Q.	RRHH.INSAJUV@GMAIL.COM	(0412) 477-6942
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS	HERMES MARRERO	PLANIFICACION.INSAJUV2022@GMAIL.COM	(0412) 961-2242
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	CHARLOT T BOLIVAR	CHARLOTTDANJAN0216@GMAIL.COM	(0414) 261-8088

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	8.749.324,85	0,00	0,00	0,00	8.749.324,85
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	972.147,20	0,00	0,00	0,00	972.147,20
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INSTITUTO ARAGÜEÑO DE LA JUVENTUD

RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION			
11-02-01-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
9.721.472,05	0,00	0,00	0,00	9.721.472,05
Bs				9.721.472,05

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)

ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
8.749.324,85	0,00	0,00	0,00	8.749.324,85
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACION			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
972.147,20	0,00	0,00	0,00	972.147,20

**SECTOR: 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
SERVICIO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
SECRETARÍA SECTORIAL DEL PODER POPULAR DE POLÍTICA SOCIAL			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
EL SERVICIO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE ARAGUA (SAPANNA), FUE CREADO MEDIANTE DECRETO N° 231, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA DEL ESTADO ARAGUA N° 194, EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1.993, POSTERIORMENTE REFORMADO PARCIALMENTE SEGÚN DECRETO N° 3241 Y PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA DEL ESTADO ARAGUA EN FECHA 09 DE JULIO DEL 2001 Y SIENDO LA ÚLTIMA DE SUS MODIFICACIONES LA ESTABLECIDA EN EL DECRETO N° 1541, PUBLICADO EN GACETA ORDINARIA DEL ESTADO ARAGUA N° 1485 EN FECHA 24 DE ABRIL DEL 2009.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
"CONFORMAR UNA ENTIDAD DE ATENCIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO CON COBERTURA ESTADAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, MEDIDAS Y SANCIONES, QUE LE ASEGUREN A TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL EJERCICIO PLENO Y EFECTIVO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS POR MEDIO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL QUE EL ESTADO, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD DEBEN BRINDARLES. EJECUTAR PROGRAMAS, MEDIDAS O SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y DEL ADOLESCENTE."			
MISIÓN			
SER UNA INSTITUCIÓN CUYO OBJETIVO PRINCIPAL SEA BRINDAR PROTECCIÓN INTEGRAL A TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES ASISTIDOS EN NUESTRAS UNIDADES EJECUTORAS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS, PROYECTOS, MEDIDAS Y SANCIONES, QUE ASEGUREN EL DISFRUTE PLENO Y EFECTIVO DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS CONSAGRADOS EN LA LOPNNA Y CONTRIBUIR ASÍ CON EL PLENO DESARROLLO DEL INDIVIDUO.			
VISIÓN			
CONSOLIDARSE COMO UNA INSTITUCIÓN MODELO, EN CUANTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES; COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE CAMBIO Y CON EL MODELO DE DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS.			
DOMICILIO LEGAL			
CALLE CARLOS SOUBLETTE N° 4, SECTOR LOS OLIVOS NUEVOS. MARACAY, ESTADO ARAGUA			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	GIRARDOT		MARACAY
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0243) 217-8399	N/A	0	2102
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO
ADMINISTRACIÓN Y/O FINANZAS	YUSNEIDY YULIMAR BLANCO SOTO	YUSNEIDYBLANCO24@GMAIL.COM	(0414) 947-7873
TALENTO HUMANO	LISBETH MERLYN QUEVEDO SILVA	RRHHSAPANNA@GMAIL.COM	(0412) 892-0389

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	25.681.197,98	0,00	0,00	0,00	25.681.197,98
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	8.161.154,78	0,00	0,00	0,00	8.161.154,78
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	7.030.868,26	0,00	0,00	0,00	7.030.868,26
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.96	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SERVICIO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
13-03-01-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
25.661.197,98	0,00	0,00	0,00	25.661.197,98

SERVICIO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
13-03-01-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
15.192.023,04	0,00	0,00	0,00	15.192.023,04
Bs				40.873.221,02

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
25.661.197,98	0,00	0,00	0,00	25.661.197,98
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
8.161.154,78	0,00	0,00	0,00	8.161.154,78
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSF CORRIENTES INTERNAS REP	Bs
7.030.868,26	0,00	0,00	0,00	7.030.868,26

**SECTOR: 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
INSTITUTO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO DE LAS COSTAS DE ARAGUA**

IDENTIFICACIÓN			
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN			
INSTITUTO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO DE LAS COSTAS DE ARAGUA			
BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES			
DECRETO N° 3045 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO DE LAS COSTAS DE ARAGUA (COSTARAGUA), EN GACETA ORDINARIA N° 2292 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
PLANIFICAR, PROMOCIONAR, CONTROLAR Y ARTICULAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO PLENO DEL EJE COSTERO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.			
MISIÓN			
SER EL INSTITUTO ENCARGADO DE GARANTIZAR EL CRECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ZONA COSTERA DEL ESTADO ARAGUA DESDE LAS BASES DEL PODER POPULAR E IMPULSADOR DE TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES SOCIALES DESTINADAS A SEGUIR AVANZANDO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, QUE GARANTICEN A LA POBLACIONES COSTERAS INVOLUCRADAS, AL VIVIR BIEN Y LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DEL PODER POPULAR, GOBIERNO, FAMILIA Y SOCIEDAD.			
VISIÓN			
SER UN INSTITUTO COMPROMETIDO PARA LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL IMPULSANDO ESTRATEGIAS DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL DESARROLLO PLENO DEL EJE COSTERO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.			
DOMICILIO LEGAL			
MUNICIPIO COSTA DE ORO ESTADO ARAGUA.			
ESTADO	MUNICIPIO		CIUDAD
ARAGUA	OCUMARE DE LA COSTA		OCUMARE DE LA COSTA
TELÉFONO	PÁGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(0426) 315-6866	franmar026@gmail.com	0	2103
DIRECTOR RESPONSABLE	NOMBRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO

RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	PARTIDAS DE GASTOS	AÑO PRESUPUESTADO				
		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS CORRIENTES DE LA REPUBLICA	Bs
4.01	GASTOS DE PERSONAL	5.806.479,50	0,00	0,00	0,00	5.806.479,50
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	4.459.987,50	0,00	0,00	0,00	4.459.987,50
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.331.516,43	0,00	0,00	0,00	2.331.516,43
4.04	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.08	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INSTITUTO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO DE LAS COSTAS DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
13-03-03-01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSFER CORRIENTES INTERNA REP	Bs
5.808.479,50	0,00	0,00	0,00	5.808.479,50

INSTITUTO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO DE LAS COSTAS DE ARAGUA				
RESUMEN DE LAS ACCIONES CENTRALIZADAS (EN BOLIVARES)				
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN			
13-03-03-02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSFER CORRIENTES INTERNA REP	Bs
6.791.483,93	0,00	0,00	0,00	6.791.483,93
Bs				12.597.963,43

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (EN BOLIVARES)				
ACCIÓN CENTRALIZADA : DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSFER CORRIENTES INTERNA REP	Bs
5.808.479,50	0,00	0,00	0,00	5.808.479,50
ACCIÓN CENTRALIZADA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSFER CORRIENTES INTERNA REP	Bs
4.459.967,50	0,00	0,00	0,00	4.459.967,50
PARTIDA DE EGRESO	DENOMINACIÓN			
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES			
SITUADO CONSTITUCIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO COMP INTERTERRITORIAL	TRANSFER CORRIENTES INTERNA REP	Bs
2.331.516,43	0,00	0,00	0,00	2.331.516,43

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DADO, FIRMADO Y SELLADO, EN EL SALÓN DONDE CELEBRA SUS SESIONES EL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ARAGUA. EN MARACAY, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. AÑOS: 213º DE LA INDEPENDENCIA, 164º DE LA FEDERACIÓN Y 24º DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA.

LEG. ASDRUBAL JOSÉ ARIAS (FDO)
PRESIDENTE

MILAGROS GUZMAN (FDO)
SECRETARIA DE CÁMARA

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DADO, FIRMADO Y SELLADO, EN EL SALÓN DONDE CELEBRA SUS SESIONES EL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO ARAGUA. EN MARACAY, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. AÑOS: 213º DE LA INDEPENDENCIA, 164º DE LA FEDERACIÓN Y 24º DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA.

EJECÚTESE Y CUÍDESE SU EJECUCIÓN,

KARINA CARPIO BEJARANO (FDO)
GOBERNADORA DEL ESTADO DE ARAGUA
Decreto N° 4252, de fecha 02 de diciembre de 2021
Gaceta Oficial del Estado Aragua Ordinaria N° 2920,
de fecha 02 de diciembre de 2021

REFRENDADO,

PEDRO LUIS ÁLVAREZ BELLORÍN (FDO)
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Decreto N° 4269, de fecha 23 de diciembre de 2021
Gaceta Oficial del Estado Aragua Ordinaria N° 2928,
de fecha 23 de diciembre de 2021

CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FDO)
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
PRESUPUESTO
Y OPTIMIZACIÓN ORGANIZACIONAL (E)
Decreto N° 6535, de fecha 30 de abril de 2018
Gaceta Oficial del Estado Aragua Extraordinaria N° 314,
de fecha 30 de abril de 2018

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Constitución del Estado Aragua, se ORDENA dar el respectivo Cúmplase a la Ley de Presupuesto de Recursos y Egresos del Estado Aragua para el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad que una vez publicada en la Gaceta Oficial del Estado Aragua quede promulgada.

En la ciudad de Maracay, a los 22 días del mes de diciembre de 2023. Años: 213º de la Independencia, 164º de la Federación y 24º de la Revolución Bolivariana.

CÚMPLASE,

KARINA CARPIO BEJARANO (FDO)
GOBERNADORA DEL ESTADO DE ARAGUA
Decreto N° 4252, de fecha 02 de diciembre de 2021
Gaceta Oficial del Estado Aragua Ordinaria N° 2920,
de fecha 02 de diciembre de 2021